



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

PLAN DE CONTINGENCIA

**CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCION INFORMÁTICA EDUCATIVA**

**“IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA
MEJORAR LA PRÁCTICA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN LA
UNIDAD EDUCATIVA DR. JULIO ÁLVAREZ CRESPO DEL CANTÓN
SHUSHUFINDI”.**

Tesis previa a optar por el Título
de Licenciada en Ciencias de la
Educación Mención Informática
Educativa.

AUTORA:

Jessenia Elizabeth Bravo Andrade

DIRECTOR DE TESIS:

Lcdo. Oscar Neptali Rubio Gómez, Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2015

Lcdo. Oscar Neptali Rubio Gómez, Mg. Sc.

DOCENTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN INFORMÁTICA EDUCATIVA DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, SEDE NUEVA LOJA.

CERTIFICA

En calidad de Director del Trabajo de Titulación denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA MEJORAR LA PRÁCTICA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA DR. JULIO ÁLVAREZ CRESPO DEL CANTÓN SHUSHUFINDI"**, desarrollada por la señorita Jessenia Elizabeth Bravo Andrade, ha sido elaborada bajo mi dirección y cumple con los requisitos de fondo y de forma que exigen los respectivos reglamentos e instructivos. Por ello autorizo su presentación y sustentación.

Nueva Loja, 26 de Junio de 2015.



Lcdo. Oscar Neptali Rubio Gómez, Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORÍA

Yo, **BRAVO ANDRADE JESSENIA ELIZABETH**, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Titulación en el repositorio institucional-biblioteca Virtual.

AUTORA: Bravo Andrade Jessenia Elizabeth

FIRMAR:


CÉDULA: 210058196-2

FECHA: Loja, 15 de Julio de 2015.

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR PARA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, **JESSENIA ELIZABETH BRAVO ANDRADE**, declaro ser autora del Trabajo de Titulación: "Implementación de una aplicación informática para mejorar la práctica del código de convivencia en la Unidad Educativa Dr. Julio Álvarez Crespo del Cantón Shushufindi", como requisito para optar por el grado de: Licenciada en Ciencias de la Educación, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Digital Institucional, en las redes informáticas del país y del exterior, con las cuales tengan convenios la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la Tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, al 24 de Julio de 2015 firma la autora.

AUTORA: Bravo Andrade Jessenia Elizabeth. **CÉDULA:** 210058196-2.

FIRMA:.....

DIRECCIÓN: Shushufindi, B. San Francisco 2, Calle Venezuela y Abdón Caldero.

CORREO ELECTRÓNICO: jessenita2100@hotmail.com

TELÉFONO: (06) 2 840 337. **CELULAR:** 0980884180.

DATOS COMPLEMENTARIOS

DIRECTOR DE TESIS: Lic. Oscar Neptali Rubio Gómez, Mg. Sc.

TRIBUNAL DEL GRADO:

Ing. Jorge Fabián Yáñez Palacios, Mg. Sc. (Presidente)

Ing. Betty Alexandra Jaramillo Titusaña, Mg. Sc. (Vocal)

Ing. Lorena Pilar Yáñez Palacios, Mg. Sc. (Vocal)

DEDICATORIA

*Con todo el cariño y amor para las personas más importante en mi vida, mis padres, guías en este andar por la vida, motivación, aporte y apoyo; **Sebastián y Gricelda**, que dieron su mayor esfuerzo para que pudiera cumplir siempre mis sueños, anhelos y metas.*

Jessenia Elizabeth Bravo Andrade

AGRADECIMIENTO

Mi más sincera gratitud a mi Padre celestial que me lleva siempre por el bien y pone en mi camino personas importantes que son de gran aporte en mi vida:

Sebastián y Gricelda, quienes están en todo momento.

Gissenia, mi única hermana, apoyo incondicional.

Víctor, quien es la vida de mis ojos y complemento.

María Violeta, amiga idónea, aporte en mi camino educativo.

Luis García, quien me ayudó significativamente con la aprobación para el desarrollo de ésta investigación en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”.

Lorena y Hugo, compañeros de tristezas y alegrías.

Andrés, Ángel, Carlos, Cristian, Nelly, compañeros y apoyo.

Ing. Martha Duarte e Ing. Jorge Yáñez, guías para el desarrollo de éste trabajo.

Millón gracias a todos ustedes por siempre estar para brindarme toda su ayuda.

Gracias por estar siempre conmigo.

Jessenia Elizabeth Bravo Andrade

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido	Pág.
CARÁTULA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE MAPAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xiv
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	xvii
ÍNDICE DE ANEXOS	xviii
A. TÍTULO.....	1
B. RESUMEN	2
ABSTRACT.....	3
C. INTRODUCCIÓN	4
D. REVISIÓN DE LITERATURA.....	6
4.1. ¿Qué entendemos por contexto socio-cultural?.....	6
4.1.1. El aprendizaje del alumno se debe llevar a cabo entre los alumnos y el profesor y alumnos-alumnos	6
4.1.2. Plan para la buena aplicación y práctica del código de convivencia	7
4.1.3. Como estrategias del Plan de Convivencia se proponen las siguientes:	7
4.1.4. Celebración de determinadas fechas que están relacionadas con la convivencia.....	8
4.1.5. Actividades de convivencia entre los miembros de la comunidad Educativa:.....	8
4.2. ¿Cuáles son las diferentes formas de maltrato infantil?	8

El maltrato infantil.....	8
4.2.1. Maltrato físico.....	9
4.2.2. Maltrato emocional o psicológico.	9
4.2.3. Abandono y negligencia.....	9
4.2.4. Violencia sexual	9
□ Abuso sexual	9
□ Explotación sexual comercial de niños y niñas.....	10
4.3. El maltrato infantil y su influencia en el comportamiento de los niños y niñas	10
4.3.1. Área cognitiva.....	11
4.3.2. Área social.....	11
4.3.3. Área del lenguaje.....	11
4.3.4. Área de autonomía funcional.	12
4.3.5. Área Motora.	12
4.3.6. Problemas de Conducta.....	13
4.4. Derechos y obligaciones de la comunidad educativa	13
4.4.1. De los derechos y obligaciones de los estudiantes	14
4.4.2. De los derechos y obligaciones de las y los docentes	17
4.4.3. De los derechos y obligaciones de las madres, padres y/o representantes legales.....	21
4.5. El rendimiento académico	23
4.5.1. Factores que inciden en el rendimiento académico.....	23
4.5.2. Resultado del Rendimiento académico	24
4.5.3. Tipos de Rendimiento Educativo	24
a. Rendimiento Individual.....	24
b. Rendimiento General.....	25
4.6. Marco Legal	25

4.6.1. Derecho humano	25
4.6.2. Constitución política del estado	25
4.6.3. Ley orgánica de educación	26
4.6.4. Código de la niñez y la adolescencia.....	26
4.6.5. Convención sobre los derechos del niño	26
4.6.6. Ministerio de educación dispone:.....	27
4.7. Marco Conceptual	28
E. MATERIALES Y MÉTODOS	29
5.1. MATERIALES	29
5.1.1. Hardware	29
5.1.2. Software.....	29
5.2. MÉTODOS.....	30
5.2.1. Ubicación del Área de Estudio	30
5.2.2. Ubicación Política.....	31
5.2.3. Ubicación Geográfica del Área de estudio.	32
5.3. Tipo de investigación / estudio.....	33
5.4. Diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”	33
5.5. Identificar las formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, afectando la práctica del Código de Convivencia en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”.....	33
5.6. Elaborar una aplicación informática, para mejorar la práctica del Código de Convivencia en los miembros de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”	34
a. Fases del modelo.	34
b. Diseño de la Aplicación Informática	35
c. Desarrollo de la Aplicación Informática	35
d. Codificación	35

e.	Pruebas.....	35
f.	Implantación.....	36
g.	Mantenimiento	36
F.	RESULTADOS	37
6.1.	Diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”	37
6.2.	Identificar las formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, afectando la práctica del Código de Convivencia en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.....	45
6.3.	Elaborar una aplicación informática, para mejorar la práctica del Código de Convivencia en los miembros de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”	54
G.	DISCUSIÓN.....	97
7.1.	Diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”	97
7.2.	Identificar las formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, afectando la práctica del Código de Convivencia en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”	97
7.3.	Elaborar una aplicación informática, para mejorar la práctica del Código de Convivencia en los miembros de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”	98
H.	CONCLUSIONES	100
I.	RECOMENDACIONES	101
J.	BIBLIOGRAFÍA.....	102
K.	ANEXOS.....	104

ÍNDICE DE TABLAS

Nº	Contenido	Pág.
Tabla 1.	Relación docente-padre de familia.....	37
Tabla 2.	Importancia del fortalecimiento de las relaciones entre los integrantes de la Unidad Educativa.	38
Tabla 3.	Frecuencia de las actividades realizadas en la Unidad Educativa.....	39
Tabla 4.	Interes de las actividades por parte de los padres.	40
Tabla 5.	Programas del agrado de los padres de familia.....	41
Tabla 6.	Respeto considerado en los programas realizados en la Institución.	42
Tabla 7.	Calificación de la armonía existente en las actividades realizadas dentro de la Unidad Educativa.	43
Tabla 8.	Ficha de observación.....	44
Tabla 9.	Familia con las que viven en casa los estudiantes de la Unidad Educativa.....	45
Tabla 10.	Personas que castigan a los estudiantes de la Unidad Educativa.....	47
Tabla 11.	Castigos injustos a los estudiantes de la Unidad Educativa.....	48
Tabla 12.	Creencias del maltrato por parte de los estudiantes de la Unidad Educativa.....	49
Tabla 13.	Palabras hirientes por parte de compañeros de la Unidad Educativa.....	50
Tabla 14.	Agradación a los educandos por parte de compañeros de la Unidad Educativa.....	51
Tabla 15.	Burlas a los educandos por parte de compañeros de la Unidad Educativa.....	52
Tabla 16.	Abuso a los educandos de la Unidad Educativa.	53
Tabla 17.	Manual de Convivencia dentro de la Unidad Educativa.....	54
Tabla 18.	Respeto del Manual de Convivencia dentro de la Unidad Educativa.	56
Tabla 19.	Valores y buenas costumbres dentro de la Unidad Educativa.	57
Tabla 20.	Charlas de respeto, valores o reflexión en la Unidad Educativa.....	58
Tabla 21.	Charlas atractivas para los educandos en la Unidad Educativa.	59
Tabla 22.	Respeto por parte de los educandos en la Unidad Educativa.....	60
Tabla 23.	Ejemplo para los educandos en la Unidad Educativa.	61

ÍNDICE DE MAPAS

N°	Contenido	Pág.
Mapa 1.	Mapa Político del Cantón Shushufindi.	31
Mapa 2.	Mapa Político del Cantón Shushufindi.	32

ÍNDICE DE GRÁFICOS

N°	Contenido	Pág.
Gráfico 1.	Relación docente-padre de familia.....	37
Gráfico 2.	Importancia del fortalecimiento de las relaciones entre los integrantes de la Unidad Educativa.	38
Gráfico 3.	Frecuencia de las actividades realizadas en la Unidad Educativa.	39
Gráfico 4.	Interes de las actividades por parte de los padres.	40
Gráfico 5.	Programas del agrado de los padres de familia.	41
Gráfico 6.	Respeto considerado en los programas realizados en la Institución.	42
Gráfico 7.	Calificación de la armonía existente en las actividades realizadas dentro de la Unidad Educativa.....	43
Gráfico 8.	Familia con las que viven en casa los estudiantes de la Unidad Educativa.	46
Gráfico 9.	Personas que castigan a los estudiantes de la Unidad Educativa.....	47
Gráfico 10.	Castigos injustos a los estudiantes de la Unidad Educativa.....	48
Gráfico 11.	Creencias del maltrato por parte de los estudiantes de la Unidad Educativa.	49
Gráfico 12.	Palabras hirientes por parte de compañeros de la Unidad Educativa. ..	50
Gráfico 13.	Agradación a los educandos por parte de compañeros de la Unidad Educativa.	51
Gráfico 14.	Burlas a los educandos por parte de compañeros de la Unidad Educativa.	52
Gráfico 15.	Abuso a los educandos de la Unidad Educativa.	53
Gráfico 16.	Manual de Convivencia dentro de la Unidad Educativa.....	55
Gráfico 17.	Respeto del Manual de Convivencia dentro de la Unidad Educativa. ...	56
Gráfico 18.	Valores y buenas costumbres dentro de la Unidad Educativa.	57
Gráfico 19.	Charlas de respeto, valores o reflexión en la Unidad Educativa.....	58
Gráfico 20.	Charlas atractivas para los educandos en la Unidad Educativa.	59
Gráfico 21.	Respeto por parte de los educandos en la Unidad Educativa.....	60
Gráfico 22.	Ejemplo para los educandos en la Unidad Educativa.	61

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Nº	Contenido	Pág.
Ilustración 1.	Loading de la aplicación.....	62
Ilustración 2.	Interface del menú principal de la aplicación.....	62
Ilustración 3.	Interface de opciones del menú de la aplicación.	63
Ilustración 4.	Interface del nivel de bienvenida de la aplicación.....	63
Ilustración 5.	Interface de instrucciones del juego.	64
Ilustración 6.	Interface del nivel uno de la aplicación (antivalor rechazo).....	64
Ilustración 7.	Interface del nivel uno de la aplicación (valor empatía).	65
Ilustración 8.	Interface del nivel dos de la aplicación (valor inequidad).....	65
Ilustración 9.	Interface del nivel dos de la aplicación (antivalor inequidad).....	66
Ilustración 10.	Interface del nivel dos (consejo).....	66
Ilustración 11.	Interface del nivel tres de la aplicación (valor éxito).	67
Ilustración 12.	Interface del nivel tres de la aplicación (antivalor fracaso).....	67
Ilustración 13.	Interface del nivel cuatro (valor generosidad).....	68
Ilustración 14.	Interface del nivel cuatro (antivalor egoísmo).....	68
Ilustración 15.	Nivel cinco de la aplicación.	69
Ilustración 16.	Mensaje del nivel de la aplicación.	69
Ilustración 17.	Interface del nivel seis (valor humildad).	70
Ilustración 18.	Interface del nivel seis (antivalor soberbia).....	70
Ilustración 19.	Interface del nivel siete de la aplicación (valor paz).	71
Ilustración 20.	Interface del nivel siete de la aplicación (antivalor violencia).	71
Ilustración 21.	Interface del nivel ocho de la aplicación (valor puntualidad).	72
Ilustración 22.	Interface del nivel nueve de la aplicación.	72
Ilustración 23.	Mensaje del nivel de la aplicación.	73
Ilustración 24.	Interface del nivel diez de la aplicación (valor responsabilidad).	73
Ilustración 25.	Interface del nivel once de la aplicación (valor sinceridad).	74

Ilustración 26.	Interface del nivel doce de la aplicación (valor tolerancia).....	74
Ilustración 27.	Interface del nivel trece de la aplicación.	75
Ilustración 28.	Mensaje del nivel de a aplicación.....	75
Ilustración 29.	Interface de instrucciones.	76
Ilustración 30.	Instrucciones de la aplicación para los siguientes niveles.....	76
Ilustración 31.	Interface del nivel catorce de la aplicación (responsabilidad como estudiante).	77
Ilustración 32.	Interface del nivel catorce de la aplicación (responsabilidad como estudiante).	77
Ilustración 33.	Interface del nivel quince de la aplicación.	78
Ilustración 34.	Mensaje del nivel de la aplicación.	78
Ilustración 35.	Interface del nivel dieciséis de la aplicación (responsabilidad del estudiante).	79
Ilustración 36.	Interface del nivel dieciséis de la aplicación (responsabilidad del estudiante).	79
Ilustración 37.	Interface del nivel diecisiete de la aplicación.....	80
Ilustración 38.	Mensaje del nivel de la aplicación.	80
Ilustración 39.	Interface del nivel dieciocho de la aplicación (responsabilidad del estudiante).	81
Ilustración 40.	Interface del nivel dieciocho de la aplicación (responsabilidad del estudiante).	81
Ilustración 41.	Interface del nivel diecinueve de la aplicación.....	82
Ilustración 42.	Mensaje del nivel de aplicación.	82
Ilustración 43.	Interface del nivel veinte de la aplicación (responsabilidad del estudiante).	83
Ilustración 44.	Interface del nivel veinte de la aplicación (responsabilidad del estudiante).	83
Ilustración 45.	Interface del nivel veintiuno de la aplicación.....	84
Ilustración 46.	Mensaje del nivel de la aplicación.	84

Ilustración 47. Interface del nivel veintidós de la aplicación (responsabilidad del estudiante).	85
Ilustración 48. Interface del nivel veintidós de la aplicación (responsabilidad del estudiante).	85
Ilustración 49. Interface del nivel veintitrés de la aplicación.	86
Ilustración 50. Mensaje del nivel de la aplicación.	86
Ilustración 51. Interface del nivel veinticuatro de la aplicación (responsabilidad estudiantil).	87
Ilustración 52. Interface del nivel veinticuatro de la aplicación.	87
Ilustración 53. Interface del nivel veinticinco de la aplicación.	88
Ilustración 54. Mensaje del nivel de la aplicación.	88
Ilustración 55. Interface del nivel veintiséis de la aplicación (responsabilidad del estudiante).	89
Ilustración 56. Interface del nivel veintiséis de la aplicación.	89
Ilustración 57. Interface del nivel veintisiete de la aplicación	90
Ilustración 58. Mensaje del nivel de la aplicación.	90
Ilustración 59. Interface del nivel veintiocho de la aplicación (responsabilidad estudiantil).	91
Ilustración 60. Interface del nivel veintiocho de la aplicación.	91
Ilustración 61. Interface del nivel veintinueve de la aplicación.	92
Ilustración 62. Mensaje del nivel de la aplicación.	92
Ilustración 63. Interface del nivel treinta de la aplicación (responsabilidades del estudiante).	93
Ilustración 64. Interface del nivel treinta de la aplicación.	93
Ilustración 65. Interface del nivel treinta y uno de la aplicación.	94
Ilustración 66. Mensaje del nivel de la aplicación.	94
Ilustración 67. Interface del nivel treinta y dos de la aplicación.	95
Ilustración 68. Interface de instrucción del nivel treinta y dos de la aplicación.	95
Ilustración 69. Interface del nivel treinta y dos.	96
Ilustración 70. Interface final con el tesoro de la aplicación.	96

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

N°	Contenido	Pág.
Foto 1.	Exteriores de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”	116
Foto 2.	Evento de integración entre los miembros de la comunidad educativa. ...	116
Foto 3.	Actividades culturales dentro de la institución educativa.	117
Foto 4.	Aplicación de encuesta a la muestra de educandos.	117
Foto 5.	Aplicación de encuesta a representantes legales de la Unidad Educativa.	118
Foto 6.	Grabación de la aplicación informática.	118
Foto 7.	Revisión y entrega de la aplicación al Rector de la Unidad Educativa.	119
Foto 8.	Entrega de la aplicación a los Docentes de la Unidad Educativa.....	119
Foto 9.	Entrega de la aplicación a los Educandos.	120
Foto 10.	Actividades de los educandos después de aplicar la investigación.	120

ÍNDICE DE ANEXOS

N°	Contenido	Pág.
Anexo 1.	Oficio de solicitud y aprobación para la realización del trabajo de investigación.....	105
Anexo 2.	Ficha para la recolección bibliográfica.	106
Anexo 3.	Metodología para el primer objetivo específico. (Encuesta).....	107
Anexo 4.	Ficha de observación para determinar la realidad sociocultural.	109
Anexo 5.	Metodología para el segundo objetivo específico. (Encuesta).....	110
Anexo 6.	Metodología para el tercer objetivo específico. (Encuesta)	112
Anexo 7.	Encuesta de satisfacción realizada a la muestra.	114
Anexo 8.	Fotografías de actividades del desarrollo de la investigación.....	115

A. TÍTULO

“IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA MEJORAR LA PRÁCTICA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA DR. JULIO ÁLVAREZ CRESPO DEL CANTÓN SHUSHUFINDI.”

B. RESUMEN

En la investigación se realizó la Implementación de una aplicación informática para mejorar la práctica del código de convivencia en la Unidad Educativa Dr. Julio Álvarez Crespo del Cantón Shushufindi. Para la indagación fue importante involucrarse con la institución: Se consideró oportuno tomar una muestra de la población educativa y así se implementó el diseño de investigación, en cuanto el proceso se desarrolló en el sitio donde se originan los hechos para lo cual la investigación describe las variables que se investigaron tal como se muestra en la realidad. El método inductivo-deductivo permitió alcanzar datos sobre las principales formas de maltrato en los niños y niñas de la institución y posteriormente obtener conclusiones sobre esta relación. También se realizó encuesta a docentes, representantes y educandos de la institución para recopilar información que ayudó en el desarrollo del diseño de la aplicación. Mediante lo cual se constató la pérdida de valores humanos y el respeto entre los estudiantes de la Unidad Educativa. Después de recopilar toda la información se elaboró un juego educativo llamado “*Laberinto*”, que logró concientizar a la comunidad educativa y en el entorno donde vive que “los niños y niñas tienen que vivir en sociedad y para la sociedad”.

Palabra clave: Implementación, código de convivencia, Unidad Educativa, “*Laberinto*”.

ABSTRACT

In researching the implementation of a computer application was made to improve the practice of code living in the Education Unit Dr. Julio Alvarez Crespo Shushufindi Canton. For inquiry was important to get involved with the institution: It was considered appropriate to take a sample of the school population and so the research design was implemented as the process developed at the site where the events originate for which research describes the variables that were investigated as shown in reality. The inductive-deductive method possible to achieve data on major forms of abuse in the children of the institution and then draw conclusions about this relationship. Survey was also conducted for teachers, students and representatives of the institution to gather information that helped in the development of application design. Whereby the loss of human values and respect among students of the Education Unit was verified. After gathering all the information an educational game called "Labyrinth", which managed to raise awareness to the educational community and the environment where you live that "children have to live in society and to society."

Keyword: Implementation, code of coexistence, Education Unit, "Labyrinth".

C. INTRODUCCIÓN

El Código de Convivencia es necesidad prioritaria de la comunidad educativa para asegurar la “convivencia” de sus actores, respecto a su rol e intereses, que comparten un espacio, un tiempo y un proyecto educativo común.

Este documento tiene plena importancia por ser un "pacto social regulatorio", que implica la construcción colectiva de investigación de las normas mediante un proceso racional, consciente y democrático en el que los acuerdos, compromisos y consecuencias se acepten y se cumplan en el marco del respeto.

El Código de Convivencia de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo” del cantón Shushufindi se ha construido con la intención de que todo proceso formativo gire alrededor de los principios de autonomía, autogestión y participación. Debe considerarse como una propuesta dinámica, en permanente proceso de mejoramiento, para lo cual se propone crear un clima de confianza, un ambiente donde las personas no se sientan juzgadas y una atmósfera donde todos aporten en la construcción de un contexto propicio a la convivencia pacífica, basada en el respeto mutuo y en los deseos permanentes de superación.

El desarrollo de la investigación comprendió el periodo Enero de 2014 hasta Julio de 2014, en los que se pudo recopilar información concreta que sirvió como motor para descubrir las falencias existentes entre los miembros de la comunidad educativa en el campo de convivencia institucional. En lo que al espacio físico se refiere, la investigación fue implementada en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo” ubicado en la Provincia de Sucumbíos, Cantón Shushufindi.

Se contó con el apoyo del director, personal docente, alumnos y padres de familia de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo” para recabar información

relevante que ayudó al proceso de la investigación, además de la guía constante del tutor académico.

Mediante esta investigación la comunidad educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo” pudo relacionarse y enmarcarse con el código de convivencia de una forma más atractiva, única y de interés por el respeto a los derechos de los niños(as), tendiendo a cultivar valores humanos, sociales, éticos, morales, democráticos y solidarios.

Para el desarrollo de esta investigación se tomó en cuenta los siguientes objetivos puntualizados a continuación:

Objetivo general

Implementar una aplicación informática en la Comunidad Institucional de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo” del cantón Shushufindi, para mejorar la práctica del Código de Convivencia.

Objetivos específicos

- Diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”
- Identificar las formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, afectando la práctica del Código de Convivencia en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”
- Elaborar una aplicación informática, para mejorar la práctica del Código de Convivencia en los miembros de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”

D. REVISIÓN DE LITERATURA

4.1. ¿Qué entendemos por contexto socio-cultural?

En un artículo de 2010, Díaz señala que se utiliza el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma. Cuando se aplica el adjetivo de sociocultural a algún fenómeno o proceso se hace referencia a una realidad construida por el hombre que puede tener que ver con cómo interactúan las personas entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades. En este sentido, avances o creaciones socioculturales del hombre, desde los primeros días de su existencia, pueden ser las diferentes formas de organización y jerarquización social, las diversas expresiones artísticas, la creación de instituciones que tuvieran por objetivo ordenar la vida en comunidad, la instauración de pautas morales de comportamiento, el desarrollo de las religiones y estructuras de pensamiento, la creación de sistemas educativos, etc. (Díaz Carlos, 2010)

Se entiende que son las diferentes culturas de una sociedad o grupo social en determinada comunidad.

4.1.1. El aprendizaje del alumno se debe llevar a cabo entre los alumnos y el profesor y alumnos-alumnos

Según los ORIENTADORES (psicólogos) de los Centros, es necesario promover situaciones de interacción (profesor-alumno) para que se produzca un intercambio de información y experiencias. Totalmente de acuerdo con esta afirmación puesto que es considerado fundamental la relación no sólo entre iguales

sino también entre profesores y alumnos para así, conseguir el ambiente deseado en el Centro.

Sabemos que en el proceso enseñanza- aprendizaje inciden múltiples factores para el éxito o fracaso del mismo que determinarán la calidad de los resultados. En la interacción del proceso participan dos elementos de vital importancia como son el maestro y el alumno, quienes de acuerdo a sus expectativas hacia el aprendizaje desarrollarán una buena o mala relación.

4.1.2. Plan para la buena aplicación y práctica del código de convivencia

El Comité de Redacción del Código de Convivencia ha considerado conveniente, recordar y tipificar que todos los miembros de la comunidad educativa deben estar comprometidos en crear un ambiente óptimo para el desarrollo del aprendizaje y emocional de todos sus miembros; es por esto que se ha elaborado un plan el cual pretende reforzar y mejorar la convivencia de todos los miembros de la Unidad Educativa (Reglamento de la LOEI art 221).

Es necesario crear una COMISIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA encargada de la planificación de actividades de convivencia, seguimiento de estas actividades y su respectiva evaluación.

4.1.3. Como estrategias del Plan de Convivencia se proponen las siguientes:

- Creación de un programa de modificación de conducta donde participen estudiantes y padres de familia.
- Trabajos de labor comunitaria realizado por los estudiantes de la unidad de cualquiera de las secciones.
- Campañas en pro del buen vivir (psicosexualidad; responsabilidad educativa; prevención de la violencia escolar “Bullying”; Inclusión Educativa y valores).

- Actividades sobre habilidades sociales y resolución de conflictos, que se realizarán en las aulas de cada una de las secciones en función de las necesidades que se detecten.
- Talleres y charlas de escuela para padres con diversos temas sobre la educación de sus hijos.

4.1.4. Celebración de determinadas fechas que están relacionadas con la convivencia:

- Día del niño.
- Día de la Juventud.
- Día de la madre.
- Día del padre.
- Navidad.
- Día de Lucha contra el Sida.
- Día en contra de la violencia de la mujer.
- Entre otras.

4.1.5. Actividades de convivencia entre los miembros de la comunidad Educativa:

- Campamentos.
- Juegos deportivos.
- Fin de año lectivo.
- Jornadas de integración.

4.2. ¿Cuáles son las diferentes formas de maltrato infantil?

El maltrato infantil son las acciones u omisiones con la intención de hacer un daño inmediato al niño o niña. El agresor concibe el daño como el fin principal de su agresión. Crea un síndrome en la víctima que sobrevive, conocido como

"Síndrome de maltrato infantil". Se conocen tres formas principales de maltrato infantil: físico, emocional o psicológico y por abandono o negligencia. (Cabello Camila, 2013).

El maltrato infantil, constituye todo acto u negligencia que cause quebranto a la integridad física, psíquica, moral y afectiva de una persona.

4.2.1. Maltrato físico: (D'Arcy Lyness, PhD, 2013) señala que: "Maltrato físico es toda agresión que puede o no tener como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables" (pág. 1).

4.2.2. Maltrato emocional o psicológico: (Arruabarrena Joaquín, 2009) define al maltrato emocional como: "El hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño, niña o adolescente. También se incluye el rechazo, el aislamiento, atemorizar a los niños o niñas, ignorarlos y corromperlos" (pág. 29-35).

4.2.3. Abandono y negligencia: (Sachiko Chavez, 2012) Se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello. Existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen" (pág. 5).

4.2.4. Violencia sexual: (OMS, 2011), define la violencia sexual como: "Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, impuestas a una persona, que puede ser físicamente superior, con más experiencia, que utiliza incorrectamente su poder o autoridad. En la violencia sexual se hace referencia a:"

- **Abuso sexual:** (Cabello Camila, 2013) "Puede llevarse a cabo sin necesidad de tener contacto físico con la víctima o bien teniendo ese tipo de contacto. El abusador busca tener gratificación sexual" (pág. 98)

- **Explotación sexual comercial de niños y niñas**, supone la utilización de las personas menores de 18 años para relaciones sexuales remuneradas, pornografía infantil y adolescente, utilización de niñas y niños en espectáculos sexuales donde exista además el intercambio económico o pago de otra índole para el menor o para un tercero intermediario. (Suárez Manuel y Rodríguez Mateo, 2011), págs. 119-124.

4.3. El maltrato infantil y su influencia en el comportamiento de los niños y niñas

(Mendoza Ángel , 2009), cita: El Maltrato infantil es sin lugar a dudas uno de los graves problemas que afectan a nuestros futuros jóvenes, y es también uno de los delitos muy poco y difíciles de avizorar por darse al interior de las familia, quienes ante su práctica esconden los hechos a los docentes y familiares. El maltrato infantil es la denominación que reciben las agresiones que los adultos descargan sobre los menores, produciéndoles daños físicos y emocionales, afectando su desarrollo intelectual, educación y su adecuada integración a la sociedad. El niño agredido va a la escuela sin ganas de estudiar o aprender, y el docente, sino está capacitado, ni siquiera advertirá el problema. El maltrato que recibe el niño por parte de sus padres o cuidadores tiene graves consecuencias sobre su desarrollo evolutivo, dichas consecuencias pueden llegar a determinar el éxito o el fracaso no sólo en el ámbito del aprendizaje escolar sino también en la competencia social del niño, aspectos importantes en la posterior adaptación social del sujeto.

Retraso en su desarrollo y crecimiento, baja autoestima y pérdida de la confianza con otras personas, lesiones que causan discapacidad parcial o total, pérdida de años de vida saludable, bajo rendimiento escolar, agresividad y rebeldía, aislamiento, soledad y angustia, incapacidad para resolver los problemas sin violencia, búsqueda de afecto y aceptación por personas o grupos inadecuados, tendencia al alcoholismo o drogadicción, tendencia a cometer actos delictivos, entre otros, son algunas característica en el comportamiento de algunos niños maltratados.

(Mendoza Ángel , 2009), señala que las áreas comportamentales que se encuentran más afectadas en este periodo son las siguientes:

4.3.1. Área cognitiva: (Universidad de Costa Rica, 2014), señala que: “Los niños maltratados funcionan cognitivamente por debajo del nivel esperado para su edad, ya que sus puntuaciones en escalas de desarrollo y test de inteligencia son menores que en los niños no maltratados, sus habilidades de resolución de problemas son menores y hay déficit de atención que compromete el rendimiento en las tareas académicas. Presentan un menor desarrollo cognitivo, se muestran más impulsivos, menos creativos, más distraibles y su persistencia en las tareas de enseñanza-aprendizaje es menor. Son menos habilidosos resolviendo problemas y cuando llegan a la edad escolar muestran peores resultados en las pruebas y tienen malas ejecuciones académicas.

4.3.2. Área social: (Pino y Herruzo , 2010), mencionan que estos niños, a los 18 y 24 meses sufren un apego ansioso y presentan más rabia, frustración y conductas agresivas ante las dificultades que los niños no maltratados. Entre los 3 y 6 años tienen mayores problemas expresando y reconociendo afectos que los controles. También expresan más emociones negativas y no saben animarse unos a otros a vencer las dificultades que se presentan en una tarea. Por último, presentan patrones distorsionados de interacción tanto con sus cuidadores como con sus compañeros.

4.3.3. Área del lenguaje: Según estudios de la (Universidad de Costa Rica, 2014), los niños que padecen de maltrato físico, a los 30 meses, no se diferencian de los niños control en cuanto a lenguaje comprensivo pero si en el productivo, en lo que se refiere a sensaciones, sentimientos y necesidades y los niños que padecen abandono y maltrato físico presentan un déficit en la expresión de este tipo de verbalizaciones referentes a estados internos. la interacción verbal madre e hijo en niños de 31 meses que los niños maltratados físicamente utilizan un lenguaje menos complejo sintácticamente, tienen menos vocabulario expresivo y conocen menos palabras que

los normales. Las madres de los niños que padecen abandono y maltrato físico hablan menos con sus hijos que las controles, en los casos de abandono físico las madres dan menos recompensas verbales y aprobación a sus hijos, y se muestran más propensas a criticarlos. En los casos de maltrato físico se ha visto que utilizan menos instrucciones verbales para ayudar a sus hijos a superar las dificultades normales de su ambiente. Inician menos interacciones de juego e ignoran más a sus hijos. Estas dificultades de lenguaje no desaparecen a lo largo del tiempo, sino que perduran hasta la edad escolar. Los niños maltratados, los niños maltratados presentan dificultades de comunicación y de habilidades de expresión.

4.3.4. Área de autonomía funcional: Pino y Herruzo (2010) señalan que por un lado, puede haber conductas de cuidado personal (aseo, vestido, nutrición, etc.) que en condiciones normales deben ser aprendidas en el seno familiar y, por otro lado, están las habilidades de la vida en comunidad, es decir, la capacidad que el sujeto tiene de funcionar de forma independiente a sus progenitores o cuidadores. Estos niños tendían a ser menos obedientes a sus padres y educadores que los controles y presentaban menor repertorio de autocontrol. El grupo de abandono físico resulta especialmente dependiente del educador para aquellas tareas propias de la nutrición que se llevan a cabo en el colegio. Sin embargo en cuanto a los comportamientos de funcionamiento independiente con respecto a los padres en su medio, estos niños llegan a estar al nivel o por encima de los controles. Esto podría ser consecuencia directa del número de horas que estos pasan solos, muchas veces en la calle, desde edades muy tempranas.

4.3.5. Área Motora: Pino y Herruzo (2010) Esta es el área que se encuentra menos afectada, los niños maltratados se muestran menos hábiles con los controles, en el uso de herramientas a los 24 meses de edad, los niños que padecían abandono físico se mostraban más tardíos en adquirir la locomoción y se apreciaban también déficits en motricidad fina.

Esta área está relacionada con la habilidad para moverse y desplazarse, permitiendo al niño tomar contacto con aquello que le rodea, y estas habilidades se desarrollan muy rápido durante los primeros años de vida, después del crecimiento y desarrollo del niño es acelerado, en comparación con cualquier otra etapa, esta área puede verse interrumpida por diferentes formas de maltrato hacia los menores, retrasando la parte motora del niño o niña.

4.3.6. Problemas de Conducta: Se refiere a los problemas de comportamiento en general (conductas agresivas, hiperactivas y disruptivas). Los problemas de conducta agresiva se presentan principalmente en los niños maltratados físicamente. Un estudio acerca de los problemas de conducta en niños encontró que los problemas de internalización se relacionaban con una pobre relación parental con los hijos, además de una baja competencia social, y un bajo estatus socio-económico de los padres. En cambio, los problemas de conducta externos se relacionaron con la baja competencia social y el bajo estatus socioeconómico de los padres, ser varón, experimentar disciplina severa, observaron una inusual aparición de comportamientos sexuales precoces (frotis, masturbaciones con una alta frecuencia, en presencia de otros niños) en niños que padecían abandono (Pino y Herruzo, 2010).

Los problemas de conducta se dan cuando existe un desequilibrio en el ambiente en el que se desenvuelve, razón por la cual, los niños y niñas comienzan a tener un comportamiento inadecuado ya sea en el aula, en el hogar. Teniendo como repercusión un ambiente familiar y social negativo.

4.4. Derechos y obligaciones de la comunidad educativa

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, Art. 15; Señala que la comunidad educativa es el conjunto de actores directamente vinculados a una institución educativa determinada, con sentido de pertenencia e identidad, compuesta por autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia o representantes legales y personal administrativo y de servicio.

La comunidad educativa promoverá la integración de los actores culturales, deportivos, sociales, comunicacionales y de seguridad ciudadana para el desarrollo de sus acciones y para el bienestar común, señalando lo siguiente:

4.4.1. De los derechos y obligaciones de los estudiantes

Art. 7.- **Derechos.**- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

- a. Ser actores fundamentales en el proceso educativo;
- b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;
- c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley;
- d. Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza;
- e. Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en sus circuitos educativos;
- f. Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades;
- g. Ejercer activamente su libertad de organización y expresión garantizada en la Constitución de la República, a participar activamente en el proceso educativo, a ser escuchados y escuchadas, a que su opinión sea considerada como parte de las decisiones que se adopten; a expresar libre y respetuosamente su opinión y a hacer uso de la objeción de conciencia debidamente fundamentada;
- h. Participar en los procesos electorarios de las directivas de grado, de los consejos de curso, del consejo estudiantil y de los demás órganos de

participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos garantizando una representación paritaria entre mujeres y hombres; y, en caso de ser electos, a ejercer la dignidad de manera activa y responsable, a participar con absoluta libertad en procesos eleccionarios democráticos de gobierno estudiantil, a participar, con voz y voto, en los gobiernos escolares, en aquellas decisiones que no impliquen responsabilidades civiles, administrativas y/o penales;

- i. Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección;
- j. Recibir becas y apoyo económico que les permitan acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo;
- k. Recibir becas, permisos especiales, auspicios y apoyos para sus representaciones nacionales o internacionales, quienes se destaquen en méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza académica, intelectual, deportiva y ciudadana;
- l. Gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad, así como a la confidencialidad de sus registros médicos y psicológicos;
- m. Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en toda acción orientada a establecer la responsabilidad de las y los estudiantes por un acto de indisciplina o violatorio de las normas de convivencia del establecimiento;
- n. Disponer de facilidades que le permitan la práctica de actividades deportivas, sociales, culturales, científicas en representación de su centro de estudios, de su comunidad, su provincia o del País, a nivel competitivo;
- o. Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas;
- p. No ser sancionados por condiciones de embarazo, maternidad o paternidad, y recibir el debido apoyo y atención en lo psicológico, académico y lo afectivo

para culminar sus estudios y acompañar un proceso de maternidad y paternidad saludable;

- q. Aprender, en el idioma oficial e idiomas ancestrales, de ser el caso;
- r. Disponer, al inicio del año escolar, del carné estudiantil, que le permita acceder a la tarifa preferencial, en los servicios de transporte público, y el acceso a eventos académicos, culturales, deportivos y otros durante el año calendario;
- s. Implementar medidas de acción afirmativa para el acceso y permanencia en el sistema educativo de las niñas; y,
- t. Recibir una formación en derechos humanos y mecanismos de exigibilidad durante la educación en todos sus niveles.

Art. 8.- **Obligaciones.**- Las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

- a. Asistir regularmente a clases y cumplir con las tareas y obligaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con la reglamentación correspondiente y de conformidad con la modalidad educativa, salvo los casos de situación de vulnerabilidad en los cuales se pueda reconocer horarios flexibles;
- b. Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos que validen la calidad de la educación y el inter aprendizaje;
- c. Procurar la excelencia educativa y mostrar integridad y honestidad académica en el cumplimiento de las tareas y obligaciones;
- d. Comprometerse con el cuidado y buen uso, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas, bienes y servicios de las instituciones educativas, sin que ello implique egresos económicos;
- e. Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa;
- f. Participar en los procesos de elección del gobierno escolar, gobierno estudiantil, de los consejos de curso, consejo estudiantil, de las directivas de grado y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos y en caso de ser electos, ejercer la dignidad de manera activa y responsable;

- g. Fundamentar debidamente sus opiniones y respetar las de los demás;
- h. Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos;
- i. Hacer buen uso de becas y materiales que recibe;
- j. Respetar y cumplir la Constitución, las leyes, reglamentos y demás normas que regulen al Sistema Nacional de Educación en general y a las instituciones educativas en particular;
- k. Cuidar la privacidad e intimidad de los demás miembros de la comunidad educativa; y,
- l. Denunciar ante las autoridades e instituciones competentes todo acto de violación de sus derechos y actos de corrupción, cometidos por y en contra de un miembro de la comunidad educativa.

4.4.2. De los derechos y obligaciones de las y los docentes

Art. 10.- **Derechos.**- Las y los docentes del sector público tienen los siguientes derechos:

- a. Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación;
- b. Recibir incentivos por sus méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza educativa, académica, intelectual, cultural, artística, deportiva o ciudadana;
- c. Expresar libre y respetuosamente su opinión en todas sus formas y manifestaciones de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;
- d. Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en caso de presuntas faltas a la Constitución de la República, la Ley y reglamentos;
- e. Gozar de estabilidad y del pleno reconocimiento y satisfacción de sus derechos laborales, con sujeción al cumplimiento de sus deberes y obligaciones;

- f. Recibir una remuneración acorde con su experiencia, solvencia académica y evaluación de desempeño, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, sin discriminación de ninguna naturaleza;
- g. Participar en concursos de méritos y oposición para ingresar al Magisterio Ecuatoriano y para optar por diferentes rutas profesionales del Sistema Nacional de Educación, asegurando la participación equitativa de hombres y mujeres y su designación sin discriminación;
- h. Ser tratados sin discriminación, y en el caso de los docentes con discapacidad, recibir de la sociedad el trato, consideración y respeto acorde con su importante función;
- i. Participar en el gobierno escolar al que pertenecen, asegurando en lo posible la presencia paritaria de hombres y mujeres;
- j. Ejercer el derecho a la libertad de asociación de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;
- k. Acceder a servicios y programas de bienestar social y de salud integral;
- l. Ejercer sus derechos por maternidad y paternidad;
- m. Solicitar el cambio de su lugar de trabajo;
- n. Poder habilitar ante la Autoridad Educativa Nacional el tiempo de servicio prestado en planteles fiscales, fiscomisionales, municipales, particulares y en otras instituciones públicas en las que hubiere laborado sin el nombramiento de profesor fiscal, para efectos del escalafón y más beneficios de Ley;
- o. Acceder a licencia con sueldo por enfermedad y calamidad doméstica debidamente probada, en cuyo caso se suscribirá un contrato de servicios ocasionales por el tiempo que dure el reemplazo;
- p. Acceder a comisión de servicios con sueldo para perfeccionamiento profesional que sea en beneficio de la educación, previa autorización de la autoridad competente;
- q. Demandar la organización y el funcionamiento de servicios de bienestar social que estimule el desempeño profesional y mejore o precautele la salud ocupacional del docente;
- r. Gozar de vacaciones según el régimen correspondiente;

- s. Gozar de una pensión jubilar, estabilidad y garantías profesionales de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la Ley Orgánica de Servicio Público; y,
- t. Gozar de dos horas de permiso diario cuando a su cargo, responsabilidad y cuidado tenga un familiar con discapacidad debidamente comprobada por el CONADIS, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; estas horas de permiso no afectaran a las jornadas pedagógicas.

Art. 11.- **Obligaciones.**- Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley y sus reglamentos inherentes a la educación;
- b) Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo;
- c) Laborar durante la jornada completa de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos;
- d) Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes;
- e) Respetar el derecho de las y los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa, a expresar sus opiniones fundamentadas y promover la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos;
- f) Fomentar una actitud constructiva en sus relaciones interpersonales en la institución educativa;
- g) Ser evaluados íntegra y permanentemente de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos;
- h) Atender y evaluar a las y los estudiantes de acuerdo con su diversidad cultural y lingüística y las diferencias individuales y comunicarles oportunamente, presentando argumentos pedagógicos sobre el resultado de las evaluaciones;
- i) Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes, para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas;

- j) Elaborar y ejecutar, en coordinación con la instancia competente de la Autoridad Educativa Nacional, la malla curricular específica, adaptada a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad a fin de garantizar su inclusión y permanencia en el aula;
- k) Procurar una formación académica continua y permanente a lo largo de su vida, aprovechando las oportunidades de desarrollo profesional existentes;
- l) Promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, preservando además el interés de quienes aprenden sin anteponer sus intereses particulares;
- m) Cumplir las normas internas de convivencia de las instituciones educativas;
- n) Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetar la de sus estudiantes y de los demás actores de la comunidad educativa;
- o) Mantener el servicio educativo en funcionamiento de acuerdo con la Constitución y la normativa vigente;
- p) Vincular la gestión educativa al desarrollo de la comunidad, asumiendo y promoviendo el liderazgo social que demandan las comunidades y la sociedad en general;
- q) Promover la interculturalidad y la pluralidad en los procesos educativos;
- r) Difundir el conocimiento de los derechos y garantías constitucionales de los niños, niñas, adolescentes y demás actores del sistema; y,
- s) Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, y denunciar cualquier afectación ante las autoridades judiciales y administrativas competentes.

4.4.3. De los derechos y obligaciones de las madres, padres y/o representantes legales

Art. 12.- **Derechos.**- Las madres, los padres de y/o los representantes legales de las y los estudiantes tienen derecho a que se garantice a éstos, el pleno goce y ejercicio de sus derechos constitucionales en materia educativa; y, tienen derecho además a:

- a. Escoger, con observancia al Interés Superior del Niño, el tipo de institución educativa que consideren conveniente para sus representados, acorde a sus creencias, principios y su realidad cultural y lingüística;
- b. Recibir informes periódicos sobre el progreso académico de sus representados así como de todas las situaciones que se presenten en la institución educativa y que requieran de su conocimiento;
- c. Participar, de conformidad con la reglamentación respectiva, en la evaluación de las y los docentes y de la gestión de las autoridades educativas;
- d. Elegir y ser elegidos como parte de los comités de padres y madres de familia y los demás órganos de participación de la comunidad educativa;
- e. Participar en el gobierno escolar al que pertenezcan;
- f. Ser escuchados y que su opinión, sobre la gestión y procesos educativos, sea analizada por las autoridades educativas y obtener respuesta oportuna sobre las mismas;
- g. Participar de los procesos de rendición de cuentas sobre la gestión y procesos educativos de las autoridades, docentes y personal que labora en las instituciones educativas;
- h. Participar en los órganos correspondientes de planificación, construcción y vigilancia del cumplimiento de la política educativa a nivel local, regional y nacional;
- i. Vigilar el respeto a los derechos de sus hijos e hijas o representadas y representados, en las entidades educativas, y denunciar la violación de aquellos ante las autoridades competentes;

- j. Recibir de autoridades, docentes y demás miembros de la comunidad educativa un trato respetuoso libre de toda forma de violencia y discriminación; y,
- k. Solicitar y acceder a la información que consideren pertinentes y que este en posesión de la institución educativa.

Art. 13.- **Obligaciones.**- Las madres, padres y/o los representantes de las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

- a. Cumplir la Constitución de la República, la Ley y la reglamentación en materia educativa;
- b. Garantizar que sus representados asistan regularmente a los centros educativos, durante el periodo de educación obligatoria, de conformidad con la modalidad educativa;
- c. Apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados y atender los llamados y requerimientos de las y los profesores y autoridades de los planteles;
- d. Participar en la evaluación de las y los docentes y de la gestión de las instituciones educativas;
- e. Respetar leyes, reglamentos y normas de convivencia en su relación con las instituciones educativas;
- f. Propiciar un ambiente de aprendizaje adecuado en su hogar, organizando espacios dedicados a las obligaciones escolares y a la recreación y esparcimiento, en el marco de un uso adecuado del tiempo;
- g. Participar en las actividades extracurriculares que complementen el desarrollo emocional, físico y psico - social de sus representados y representadas;
- h. Reconocer el mérito y la excelencia académica de las y los profesores y de sus representados y representadas, sin que ello implique erogación económica;
- i. Apoyar y motivar a sus representados y representadas, especialmente cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje, de manera constructiva y creativa;

- j. Participar con el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas de las instituciones educativas, sin que ello implique erogación económica; y,
- k. Contribuir y participar activamente en la aplicación permanente de los derechos y garantías constitucionales.

4.5. El rendimiento académico

El rendimiento académico del educando.- Hace referencia a la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar, terciario o universitario. Un estudiante con buen rendimiento académico es aquel que obtiene calificaciones positivas en los exámenes que debe rendir a lo largo de una cursada. En otras palabras, el rendimiento académico es una medida de las capacidades del alumno, que expresa lo que éste ha aprendido a lo largo del proceso formativo (Edel Rubén, 2010).

Por otra parte, el rendimiento académico puede estar asociado a la subjetividad del docente cuando corrige ciertas materias, pueden generar distintas interpretaciones o explicaciones, que el profesor debe saber analizar en la corrección para determinar si el estudiante ha comprendido o no los conceptos.

4.5.1. Factores que inciden en el rendimiento académico

Desde la dificultad propia de algunas asignaturas, hasta la gran cantidad de exámenes que pueden coincidir en una fecha, pasando por la amplia extensión de ciertos programas educativos, son muchos los motivos que pueden llevar a un alumno a mostrar un pobre rendimiento académico. Otras cuestiones están directamente relacionadas al factor psicológico, como la poca motivación, el desinterés o las distracciones en clase, que dificultan la comprensión de los conocimientos impartidos por el docente y termina afectando al rendimiento académico a la hora de las evaluaciones (Julio Olea Díaz, 2011).

Por otro lado, la deserción escolar es un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad y se da principalmente por falta de recursos económicos y por una desintegración familiar.

4.5.2. Resultado del Rendimiento académico

(Giraldo María y Mera José , 2010), concluyen que: El rendimiento académico refleja el resultado de las diferentes y complejas etapas del proceso educativo y al mismo tiempo, una de las metas hacia las que convergen todos los esfuerzos y todas las iniciativas de las autoridades educacionales, maestros, padres de familia y alumnos. El rendimiento educativo lo consideramos como el conjunto de transformaciones operadas en el educando, a través del proceso enseñanza - aprendizaje, que se manifiesta mediante el crecimiento y enriquecimiento de la personalidad en formación.

El rendimiento académico se constituye en un indicador del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, representa el nivel de eficacia en la consecución de los objetivos curriculares para las diversas asignaturas

4.5.3. Tipos de Rendimiento Educativo

a. Rendimiento Individual

(Olea Jenny, 2013), afirma que: Es el que se manifiesta en la adquisición de conocimientos, experiencias, hábitos, destrezas, habilidades, actitudes, aspiraciones, etc. Lo que permitirá al profesor tomar decisiones pedagógicas posteriores. Los aspectos de rendimiento individual se apoyan en la exploración de los conocimientos y de los hábitos culturales, campo cognoscitivo o intelectual. También en el rendimiento intervienen aspectos de la personalidad que son los afectivos (págs. 21-32).

En tanto el rendimiento académico es el resultado obtenido por el individuo en determinada actividad académica.

b. Rendimiento General

“Es el que se manifiesta mientras el estudiante va al centro de enseñanza, en el aprendizaje de las Líneas de Acción Educativa y hábitos culturales y en la conducta del alumno” (Sarmiento Luis, 2014).

4.6. Marco Legal

4.6.1. Derecho humano

“Como ideal común, por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse”. Promueven respeto, derechos, libertades por medidas progresivas de carácter nacional e internacional.

4.6.2. Constitución política del estado

“Todos los ecuatorianos son ciudadanos y como tales gozan de los derechos establecidos”.

Art. 23 capítulo 11 numeral 3.

“Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia de cualquier otra índole”.

Art. 49 “Niños, niñas y adolescentes gozarán de derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad”.

Art. 66 Establece que la Educación “Inspirada en principios éticos pluralistas, democráticos, humanistas, y científicos promoverán el respeto a los Derechos Humanos, desarrollará un pensamiento crítico, y fomentará el civismo”.

4.6.3. Ley orgánica de educación

Art. 2 Literal b, f, y j “Todos los Ecuatorianos tienen derecho a la Educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional”.

“La Educación tiene sentido moral histórico y social”

“La Educación promoverá una auténtica cultura nacional enraizada en la identidad del pueblo ecuatoriano”

4.6.4. Código de la niñez y la adolescencia

Art. 38 Literal b.- Expresa practicar la paz, respeto a los derechos humanos, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, participación, diálogo y autonomía.

Literal f.- Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros.

El Código exige tratar a niños, niñas y adolescentes en forma diferenciadas considerando el género, la interculturalidad y sus grados de desarrollo y madurez.

4.6.5. Convención sobre los derechos del niño

Los actores de la comunidad educativa deben conocer y aplicar sus derechos y deberes para mejorar la convivencia.

Art. 28 y 29 de la Convención de los Derechos del niño.

En la actualidad la sociedad está expuesta a violencia y maltrato, siendo la familia y la institución educativa entre otras, reproductora de estos esquemas de comportamiento.

Unos de los problemas más graves que se viven dentro del sistema educativo son los conflictos surgidos por las medidas punitivas.

4.6.6. Ministerio de educación dispone:

Iniciar.- En todos los planteles educativos un proceso de análisis y reflexiones sobre los reglamentos, el clima escolar, las prácticas pedagógicas y disciplinarias y los conflictos internos y su incidencia en los niveles de maltrato y deserción estudiantil.

Elaborar.- En Cada institución educativa sus códigos de convivencia, cuya aplicación se convierta en el nuevo parámetro de la vida escolar. Por una educación de calidad y calidez.

Acuerda:

Institucionalizar.- El Código de Convivencia que debe de ser elaborado, aplicado, evaluado, y mejorado continuamente en todos los planteles educativos del país.

Señalar.- Como propósito de la aplicación del código de convivencia, el fortalecimiento de la comunidad educativa.

Declarar que los estudiantes tienen derecho a:

- Participar del proceso enseñanza-aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez.
- Gozar del respeto por sus derechos, sus sentimientos, su individualidad por parte de sus compañeros y de los funcionarios de su institución.
- Estudiar y jugar en un entorno seguro y agradable.
- Requerir la asistencia de los docentes para resolver conflictos.
- Ser escuchado con respecto a sus opiniones.
- Demandar confidencialidad sobre asuntos personales.

4.7. Marco Conceptual

Artículo: Cada uno de los que al final de una ley regulan la implantación, alcance y vigencia de ella.

Cognición: Acción y efecto de conocer.

Conducta: Porte o manera con que los hombres gobiernan su vida y dirigen sus acciones.

Descréditos: Disminución de la reputación de la persona o del valor de las cosas.

Halagüeño: Se aplica a la cosa que es alagadora.

Ministerio: Gobierno del Estado considerado en el conjunto de los varios departamento en que se divide.

Negligencia: Descuido, omisión. Falta de aplicación.

PEI: (Proyecto Educativo Institucional) Documento técnico para ser ejecutado, resultado de la participación de la comunidad educativa.

Psicologismo: Tendencia a reducir los problemas filosóficos a la psicología y a considerar esta ciencia como núcleo y fundamento de la reflexión filosófica.

Método: Es una palabra que proviene del término griego METHODOS (“camino” o “vía”) y que se refiere al medio utilizado para llegar a un fin.

E. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1. MATERIALES

5.1.1. Hardware

En el desarrollo de este proyecto de investigación fue necesario:

- Computador.
- Libros.
- Internet.
- Impresiones.
- Pendrive
- Cámara fotográfica.
- Copias.
- Anillados.
- Agenda.
- CD's.
- Teléfono.
- Materiales de oficina.

5.1.2. Software

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes herramientas:

- **Microsoft Word:** Este programa se utilizó para la elaboración del informe del Trabajo de titulación.
- **Game Maker 8.1:** Para la creación de la aplicación informática (Juego llamado Laberinto).

- **Adobe Photoshop Cs4:** Este programa se lo utilizó para editar imágenes.
- **Adobe Audition:** Para la creación de sonidos así como para cambiar de formato de audio.

5.2. MÉTODOS

5.2.1. Ubicación del Área de Estudio

País: Ecuador
 Provincia: Sucumbíos
 Cantón: Shushufindi
 Altitud: 280 m.s-n.m.

El Cantón **Shushufindi** es una municipalidad de la provincia de Sucumbíos. Su cabecera cantonal es la ciudad de Shushufindi. Su población es de 44.328 habitantes, tiene una superficie de 2.463km².

Cabecera Cantonal: Shushufindi.

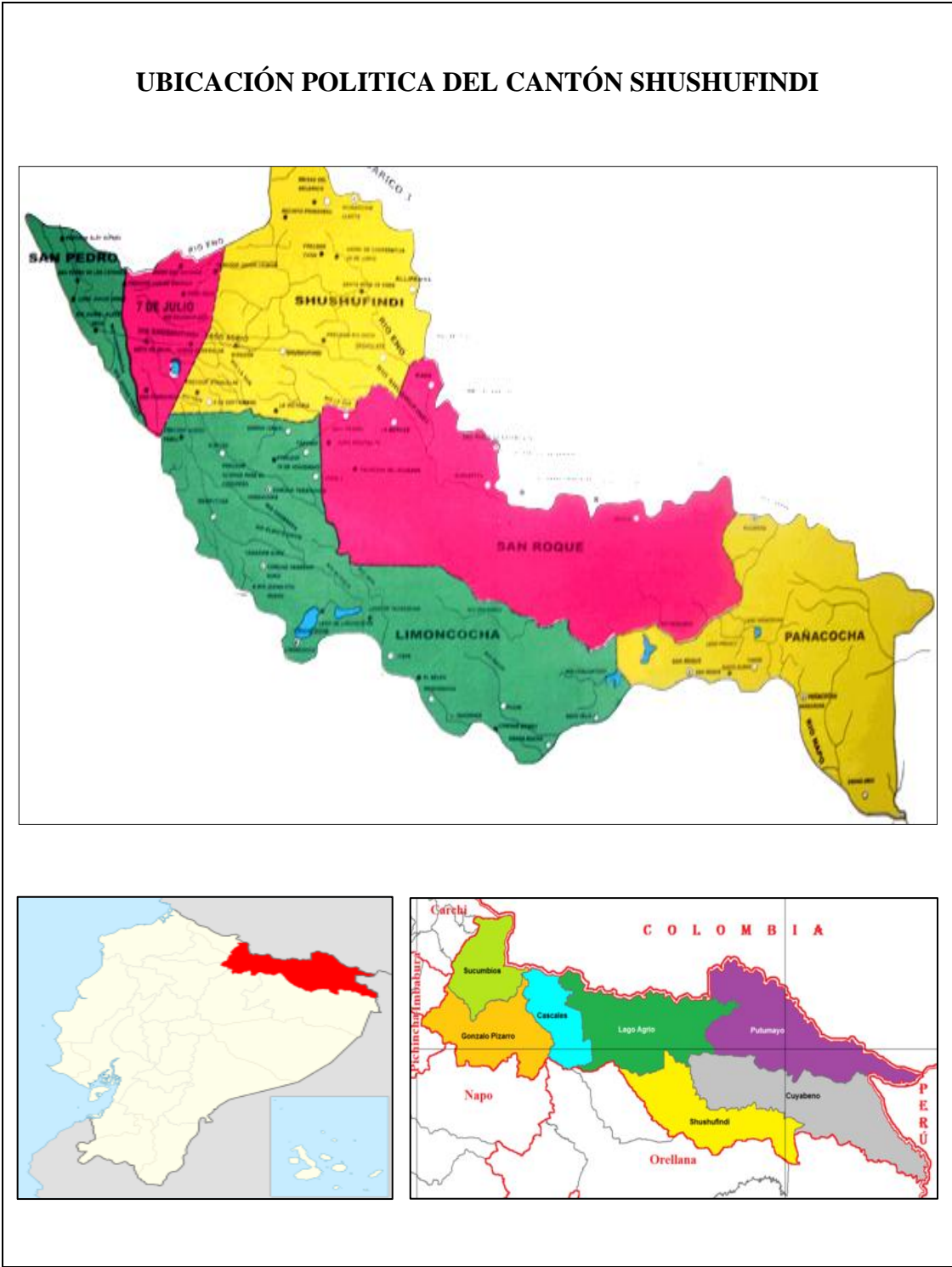
Parroquias rurales: Limoncocha, San Roque, Siete de Julio, San Pedro de los Cofanes y Pañacocha.

Sus límites territoriales son:

Norte: Cantones Lago Agrio y Cuyabeno.
 Sur: Provincia Francisco de Orellana.
 Este: Cantón Cuyabeno.
 Oeste: Cantón Lago Agrio y parte de la Provincia Francisco de Orellana.

5.2.2. Ubicación Política

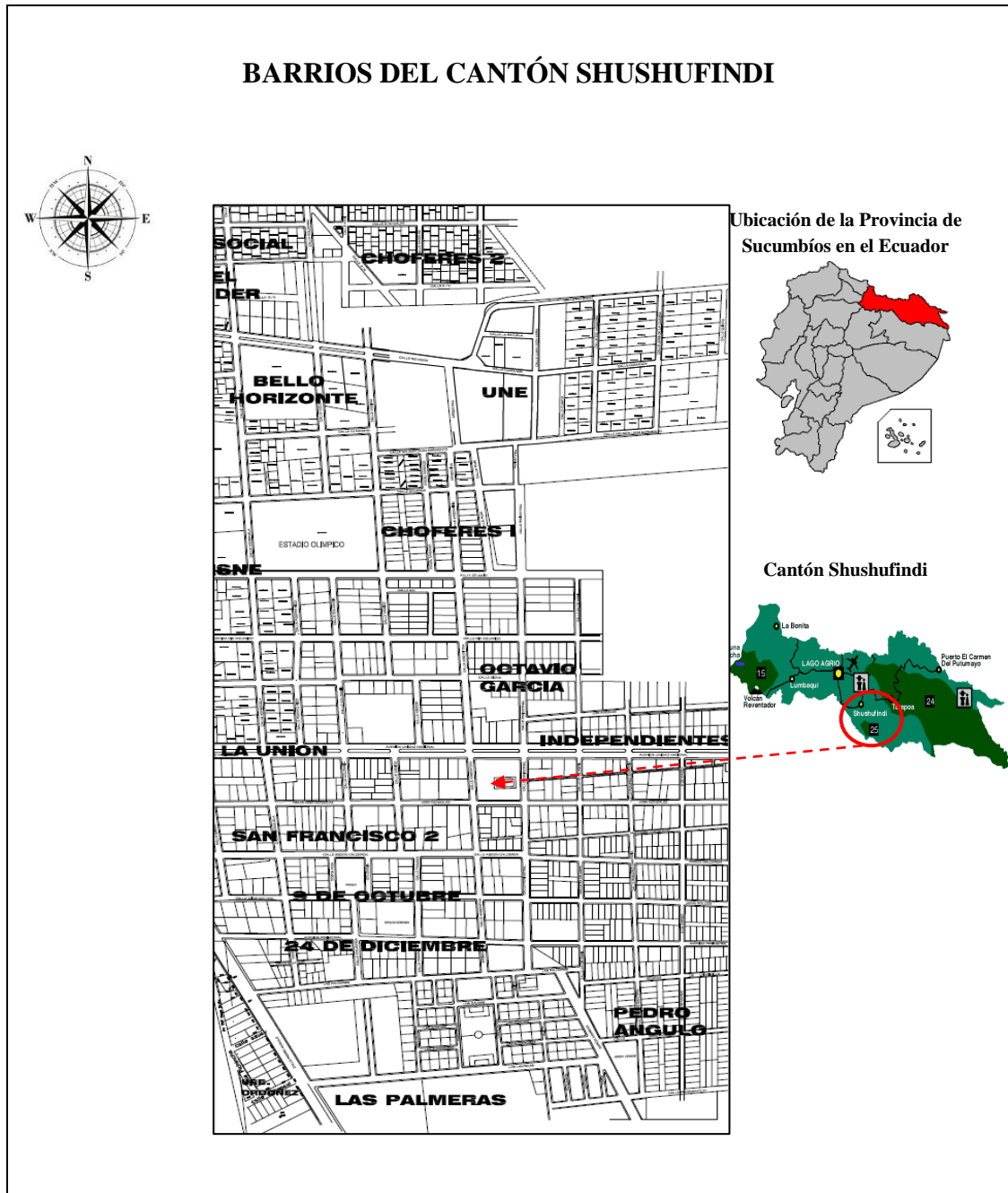
Mapa 1. Mapa Político del Cantón Shushufindi.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial.

5.2.3. Ubicación Geográfica del Área de estudio.

Mapa 2. Mapa Político del Cantón Shushufindi.



5.3. Tipo de investigación / estudio

Se tomó el *diseño de investigación no experimental*, en cuanto el proceso se desarrolló en el sitio donde se originan los hechos y para lo cual la investigadora describe las variables que se investigaron tal como se muestran en la realidad. Relacionado al diseño seleccionado, se efectuó la *metodología de investigación participativa*, lo que involucró implicar en el transcurso, a todos los miembros que abarcaron en el objeto que se indagó. Éste involucramiento se dio desde la propia construcción del objeto de investigación, hasta la explicación de los principales resultados encontrados, las conclusiones y alternativas que se formulan a la problemática investigada, de modo que los lineamientos favorables que se construyeron al finalizar del proceso.

5.4. Diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”

Para Diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, Como primera instancia se aplicó una encuesta a los padres de familia que asumen el papel de representantes legales dentro y fuera de la Unidad Educativa, contado con un total de 723 representantes, para lo cual fue oportuno tomar una muestra. La encuesta se aplicó a una muestra de 251 padres de familia, para lo cual fue necesario un cuestionario con preguntas cerradas. Para la interpretación de la información obtenida de la encuesta se utilizó el método analítico y estadístico.

5.5. Identificar las formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, afectando la práctica del Código de Convivencia en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”

Como segunda fase, y con el propósito de obtener información clave para identificar las formas de maltrato existentes en los estudiantes de la Unidad

Educativa, contando con un total de 835 estudiantes, del cual la muestra fue de 263 educandos los cuales realizaron una encuesta con preguntas cerradas las cuales fueron claves para identificar las diferentes formas de maltrato dentro y fuera de la Unidad Educativa. Para tabular la información recopilada se empleó el método estadístico, el cual permitió tabular los resultados de la encuesta realizada.

5.6. Elaborar una aplicación informática, para mejorar la práctica del Código de Convivencia en los miembros de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”

Para la elaboración de la aplicación informática se necesitó determinar el deterioro de deberes y derechos del Código de Convivencia en los miembros de la Unidad Educativa, para ello se aplicó una encuesta a los docentes de la Institución, la misma que cuenta con 38 profesores, quienes respondieron a un cuestionario con preguntas cerradas y posteriormente fue necesario el empleo del método estadísticos para tabular, graficar, analizar e interpretar la información recolectada.

Para el desarrollo de la aplicación se utilizó la última versión establecida de Game Maker 8.1, potente herramienta para desarrollar videojuegos. El proceso que se emplearon fue:

a. Fases del modelo.

En esta fase se analizó las necesidades para mejorar la práctica del Código de Convivencia entre los integrantes de la institución educativa.

Se realizó el modelo de acuerdo a las necesidades requeridas del usuario. Es importante señalar que en esta etapa se consensó todo lo que se requirió de la aplicación informática y fue aquello lo que encamino en las siguientes etapas, no pudiéndose requerir nuevos resultados a mitad del proceso de elaboración de la aplicación.

b. Diseño de la Aplicación Informática

Como resultado surgió el Diseño de la Aplicación basada en la técnica estructurada, que contuvo la descripción de la estructura relacional, global de la aplicación y la especificación de lo que debe hacer cada una de sus partes.

c. Desarrollo de la Aplicación Informática

Es la fase en donde se realizó los algoritmos, variables, objetos y sprites necesarios para el cumplimiento de los requerimientos del usuario así como también los análisis necesarios para saber que herramientas usar en la etapa de Codificación.

d. Codificación

En esta fase se implementó el lenguaje de programación interpretado de Game Meker, haciendo uso de prototipos así como de pruebas y ensayos para corregir errores.

Dependió del lenguaje de programación interpretado de Game Meker 8.1 y componentes reutilizables dentro del mismo que hicieron la codificación fuera un proceso mucho más rápido.

e. Pruebas

Aquí, los elementos ya programados se establecieron para componer la aplicación informática y se comprobó su correcto funcionamiento y cumplimiento de los requisitos, antes de ser entregado al usuario final.

f. Implantación

Es la fase en donde el usuario final ejecutó la aplicación informática, para ello se realizaron todas las pruebas y así se comprobó que la aplicación no contó con fallas.

g. Mantenimiento

Es la mantención de la Aplicación Informática ya que al utilizarlo como usuario final puede ser que no cumpla con todas las expectativas. Alcanzando mejoramientos o actualizaciones.

F. RESULTADOS

6.1. Diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”

Resultados de la encuesta aplicada a los padres de familia para diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, considerando los siguientes resultados:

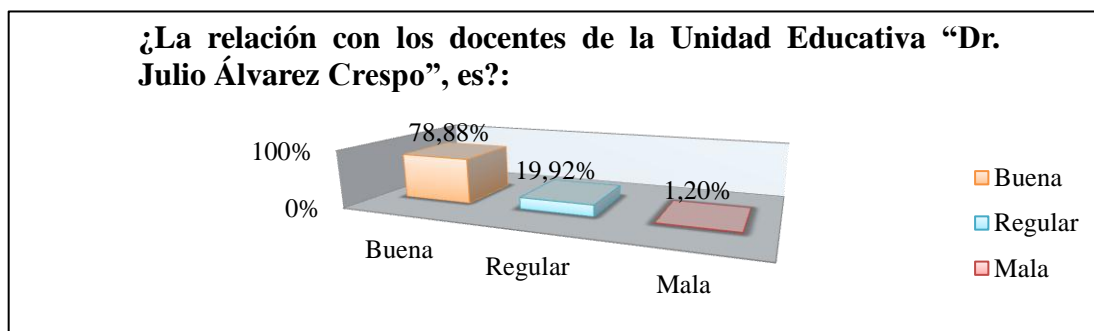
1. ¿La relación con los docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, es?:

Tabla 1. Relación docente-padre de familia.

1. ¿La relación con los docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, es?:		
Opciones	Frecuencia	%
Buena	198	78,88
Regular	50	19,92
Mala	3	1,20
Total	251	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 1. Relación docente-padre de familia.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: La mayoría, el 78,88% (198 padres) de padres de familia contestaron que mantienen una buena relación con los docentes de la Unidad Educativa. Gráfico 1.

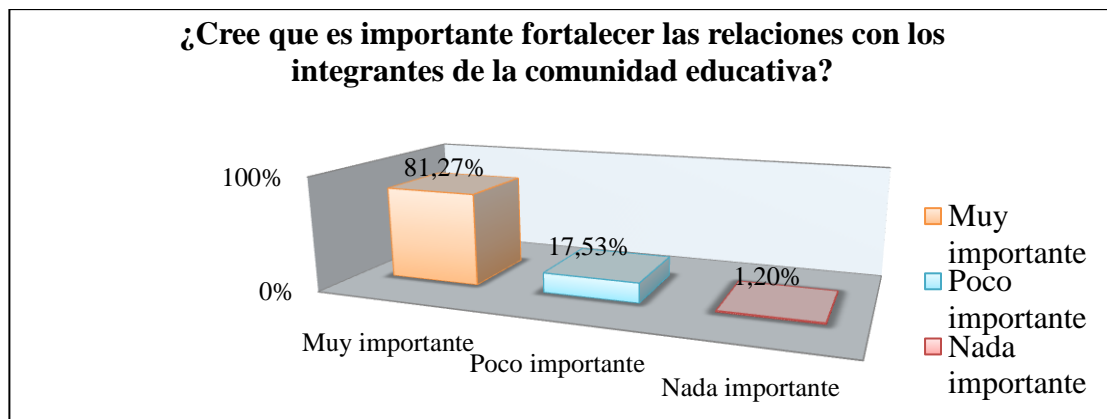
2. ¿Cree que es importante fortalecer las relaciones con los integrantes de la comunidad educativa?

Tabla 2. Importancia del fortalecimiento de las relaciones entre los integrantes de la Unidad Educativa.

2. ¿Cree que es importante fortalecer las relaciones con los integrantes de la comunidad educativa?		
Opciones	Frecuencia	%
Muy importante	204	81,27
Poco importante	44	17,53
Nada importante	3	1,20
Total	251	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 2. Importancia del fortalecimiento de las relaciones entre los integrantes de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: Los resultados del gráfico 2 en la encuesta aplicada a la muestra tomada de padres de familia de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, del cantón Shushufindi, indica que la mayor parte 204 padres (81,27%) consideran muy importante fortalecer las relaciones con los integrantes de la comunidad, el 17.53% (44 padres) piensan que es poco importante y solo 3 (1.20%) padres de familia creen que no es importante fortalecer las relaciones entre los integrantes de la institución. El fortalecimiento de las relaciones entre los integrantes de la institución es muy importante ya que en base a esto mejora en cierta forma el entorno socio-cultural.

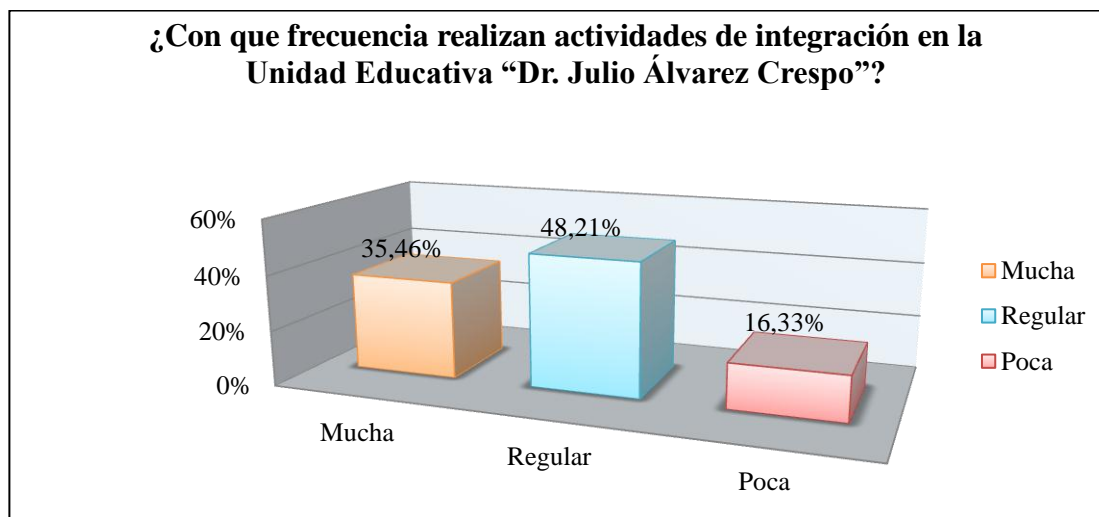
3. ¿Con que frecuencia realizan actividades de integración en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”?

Tabla 3. Frecuencia de las actividades realizadas en la Unidad Educativa.

3. ¿Con que frecuencia realizan actividades de integración en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”?		
Opciones	Frecuencia	%
Mucha	89	35,46
Regular	121	48,21
Poca	41	16,33
Total	251	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 3. Frecuencia de las actividades realizadas en la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: Según las respuestas obtenidas del Grafico 3 en el cual, 121 padres de familia (el 48,21%) consideran que la Unidad Educativa realiza con regular frecuencia actividades de integración en la institución, un 35,46% (89 padres) considera que son muchas las actividades que se realizan y 41 padres de familia (el 16,33%) piensa que son pocas las actividades de integración que se realizan internamente en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, del cantón Shushufindi.

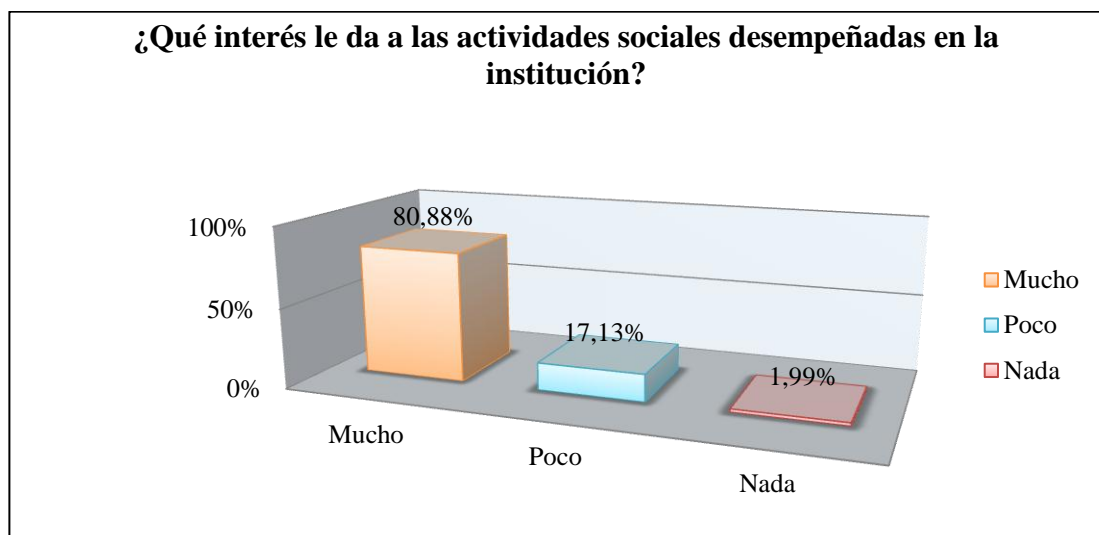
4. ¿Qué interés le da a las actividades sociales desempeñadas en la institución?

Tabla 4. Interes de las actividades por parte de los padres.

4. ¿Qué interés le da a las actividades sociales desempeñadas en la institución?		
Opciones	Frecuencia	%
Mucho	203	80,88
Poco	43	17,13
Nada	5	1,99
Total	251	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 4. Interes de las actividades por parte de los padres.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: El 80,88% (203 padres) de la muestra tomada de padres de familia en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, del cantón Shushufindi, respondieron en la encuesta que le da mucha importancia a las actividades sociales desempeñadas en la institución, 43 representantes (el 17,13%) indicaron que le dan poco interés y el 1,99% (5 padres de familia) respondieron que les da nada de valor a las actividades sociales de la institución. Demostrado en el Grafico 4.

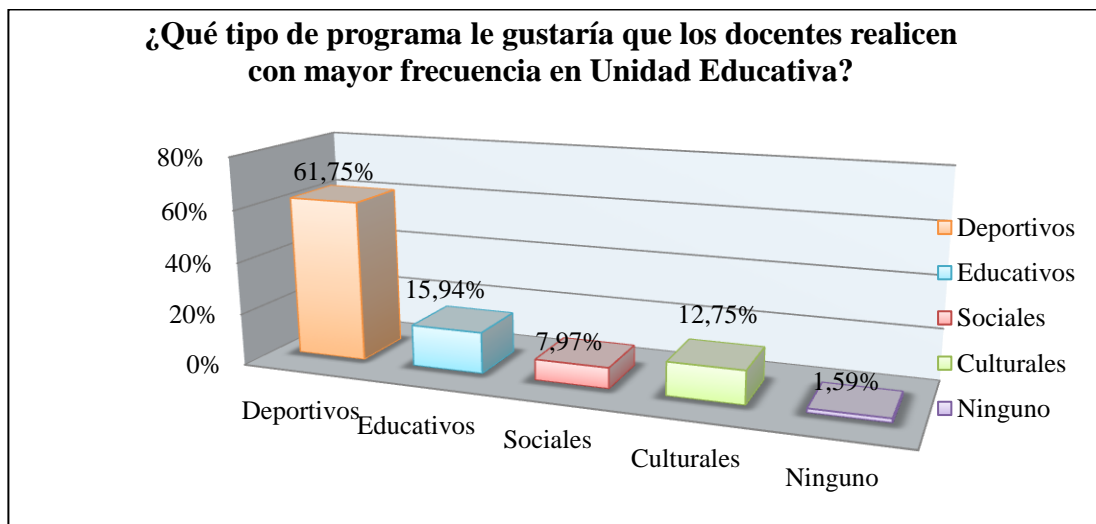
5. ¿Qué tipo de programa le gustaría que los docentes realicen con mayor frecuencia en Unidad Educativa?

Tabla 5. Programas del agrado de los padres de familia.

5. ¿Qué tipo de programa le gustaría que los docentes realicen con mayor frecuencia en Unidad Educativa?		
Opciones	Frecuencia	%
Deportivos	155	61,75
Educativos	40	15,94
Sociales	20	7,97
Culturales	32	12,75
Ninguno	4	1,59
Total	251	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 5. Programas del agrado de los padres de familia.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: En el Gráfico 5 demuestra que la mayor parte de representante 61,75% (155 padres) tiene espíritu deportivo y consideraron que deberían realizarse con más frecuencia programas deportivos, mientras que 40 representantes (el 15,94%) consideran actividades educativas, el 12,75% (32 padres) piensan que deberían de ser programas culturales, 20 padres de familia (el 7,97%) respondieron que les gustaría eventos sociales y a 4 padres de familia contestaron no gustarles ningún tipo de programa.

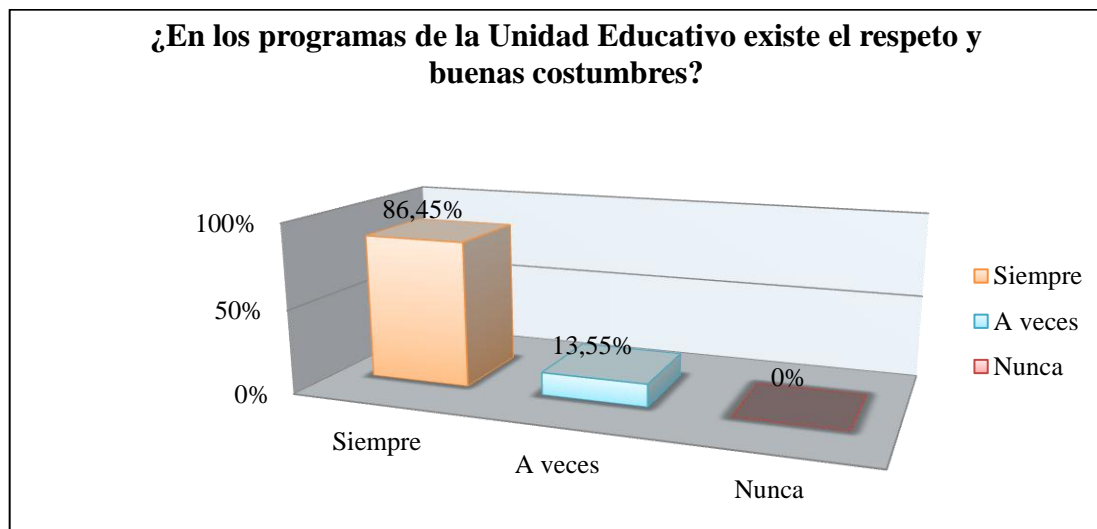
6. ¿En los programas de la Unidad Educativo existe el respeto y buenas costumbres?

Tabla 6. Respeto considerado en los programas realizados en la Institución.

6. ¿En los programas de la Unidad Educativo existe el respeto y buenas costumbres?		
Opciones	Frecuencia	%
Siempre	217	86,45
A veces	34	13,55
Nunca	0	0
Total	251	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 6. Respeto considerado en los programas realizados en la Institución.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: Según la información recopilada en la encuesta a la muestra tomada de padres de familia de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, del cantón Shushufindi, indica el 86,45% (217 padres) de representantes que en los programas realizados en la Unidad Educativa siempre existe el respeto y buenas costumbres, 34 padres de familia (el 13,55%) consideró que a veces consta el respeto y ningún representante respondió que en los programas institucionales carecen de respeto y buenas costumbres.

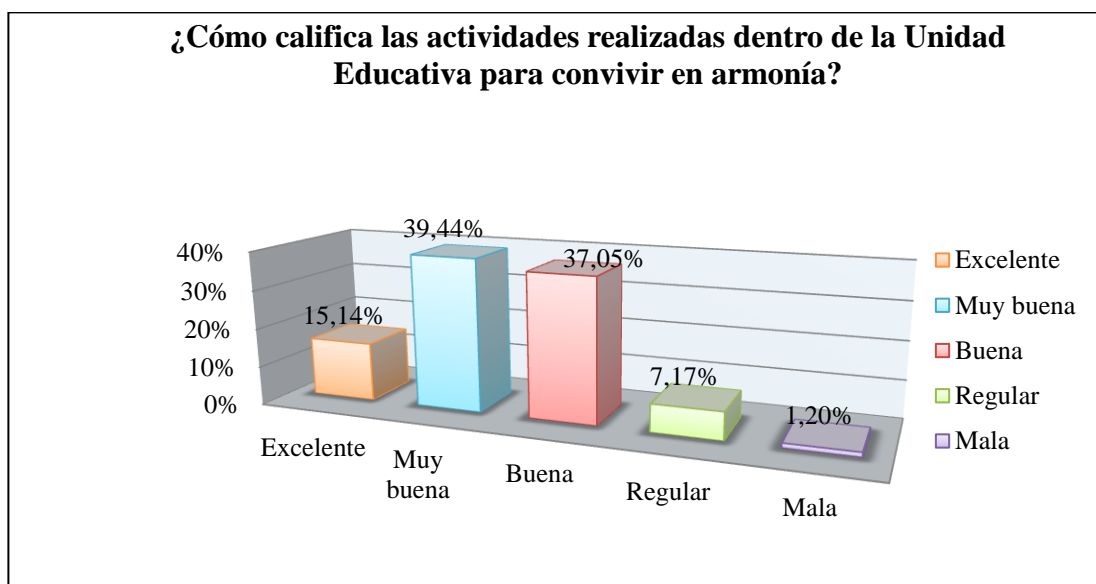
7. ¿Cómo califica las actividades realizadas dentro de la Unidad Educativa para convivir en armonía?

Tabla 7. Calificación de la armonía existente en las actividades realizadas dentro de la Unidad Educativa.

7. ¿Cómo califica las actividades realizadas dentro de la Unidad Educativa para convivir en armonía?		
Opciones	Frecuencia	%
Excelente	38	15,14
Muy Buena	99	39,44
Buena	93	37,05
Regular	18	7,17
Mala	3	1,20
Total	251	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 7. Calificación de la armonía existente en las actividades realizadas dentro de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: Un alto índice de padres de familia calificaron que las actividades realizadas dentro de la Unidad Educativa como muy buena para convivir en armonía entre los integrantes de la institución, como se aprecia en el Gráfico 7.

Los resultados obtenidos del primer objetivo específico resaltaron una buena relación entre docente-padre de familia, además los representantes legales consideraron importante el fortalecimiento de las relaciones existentes con los miembros de la comunidad educativa con el apoyo de actividades sociales o culturales. Esta buena relación fue considerablemente un apoyo y cumplimiento a las normas del código de convivencia institucional enmarcando una relación armónica entre docentes y representantes legales dejando de lado nivel económico, educativo, social o cultural.

También fue oportuno observar las diferentes actividades de los integrantes de la Unidad Educativa, resultados reflejados en la siguiente ficha de observación:

Tabla 8. Ficha de observación

REALIDAD SOCIO-CULTURAL	ALTO	MEDIO	BAJO
Importancia a fechas cívicas	x		
Existencia del respeto en cuanto a la equidad de género		x	
Existencia de diferentes realidades económicas		x	
Variedad de nacionalidades	x		
Variedad de creencias religiosas		x	
Practica de tradiciones	x		
Valoración de sus raíces nativas	x		
Práctica de valores humanos		x	

Elaborado por: La autora.

Interpretación: Según la ficha de observación aplicada a los integrantes de la Institución Educativa, se logró constatar la realidad socio cultural existente entre los integrantes de la institución, obteniendo como resultado en el campo social un alto índice de importancia a las fechas cívicas realizadas en la Unidad Educativa, como también en la existencia de diferentes nacionalidades, diferentes realidades económicas y un hecho considerable pero no tan bueno en la equidad de género. En cuanto a la realidad cultural de la institución se evidenció que la variedad de creencias religiosas y por ende la práctica de valores tiene una mediana incidencia en la forma en la que se relacionan los estudiantes con su entorno. De igual forma se verificó que la práctica de tradiciones y la valoración de las raíces nativas de cada individuo sostuvieron una alta ocurrencia en el convivir diario de esta comunidad educativa.

6.2. Identificar las formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, afectando la práctica del Código de Convivencia en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.

Resultados de la encuesta aplicada a los educandos para identificar las formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, afectando la práctica del Código de Convivencia en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, dando como resultado lo siguiente:

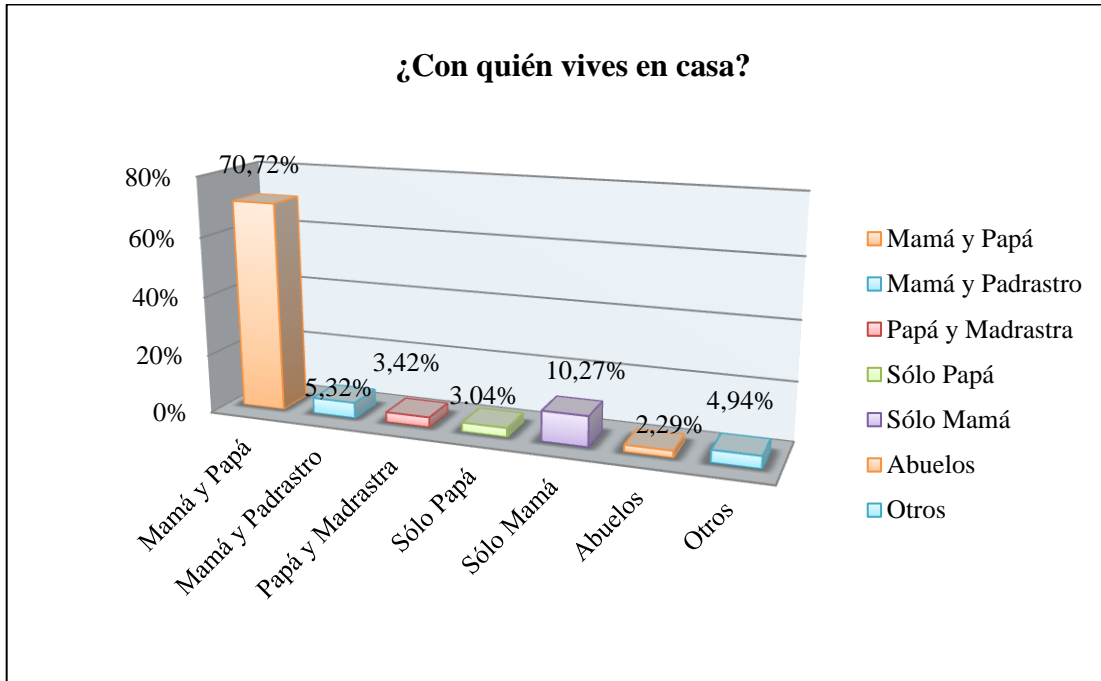
1. ¿Con quién vives en casa?

Tabla 9. Familia con las que viven en casa los estudiantes de la Unidad Educativa.

1. ¿Con quién vives en casa?		
Opciones	Frecuencia	%
Mamá y Papá	186	70,72
Mamá y Padrastro	14	5,32
Papá y Madrastra	9	3,42
Sólo Papá	8	3,04
Sólo Mamá	27	10,27
Abuelos	6	2,29
Otros	13	4,94
Total	263	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 8. Familia con las que viven en casa los estudiantes de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: El resultado obtenido en esta pregunta de la encuesta la mayoría de los educandos 186 estudiantes (el 70,72%) de la muestra contestaron que viven con sus padres de sangre, mientras que 77 respondieron que viven con diferentes familiares: el 10,27% (27 educandos) viven sólo con sus madres, el 5,32% (14 educandos) conviven con mamá y padrastro, el 4,94% (13 educandos) viven con otros familiares, el 3,42% (9 educandos) conviven con papá y madrastra, el 3,04% (8 educandos) viven solo con su papá y un 2,29% (6 educandos) conviven en casa con sus abuelos. Ver resultados en el Gráfico 8.

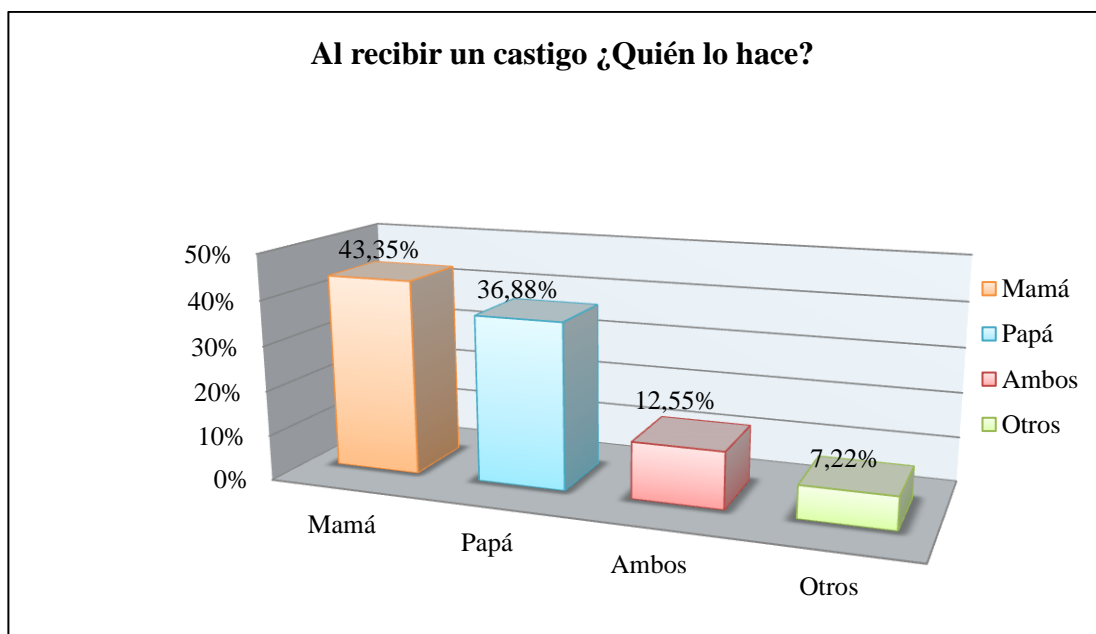
2. Al recibir un castigo ¿Quién lo hace?

Tabla 10. Personas que castigan a los estudiantes de la Unidad Educativa.

2. Al recibir un castigo ¿Quién lo hace?		
Opciones	Frecuencia	%
Mamá	114	43,35
Papá	97	36,88
Ambos	33	12,55
Otros	19	7,22
Total	263	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 9. Personas que castigan a los estudiantes de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: Los resultados obtenidos del Gráfico 9 señalan que el 43,35% (114 estudiantes) de la muestra tomada de educandos en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, del cantón Shushufíndi, respondieron que reciben castigos por parte de la mamá, 97 educandos (el 36,88%) por el papá, el 12,55% (33 educandos) reciben castigos de ambos (papá y mamá) y 19 estudiantes (el 7,22%) son castigados por otras personas (abuelos, padrastros, tíos, etc.).

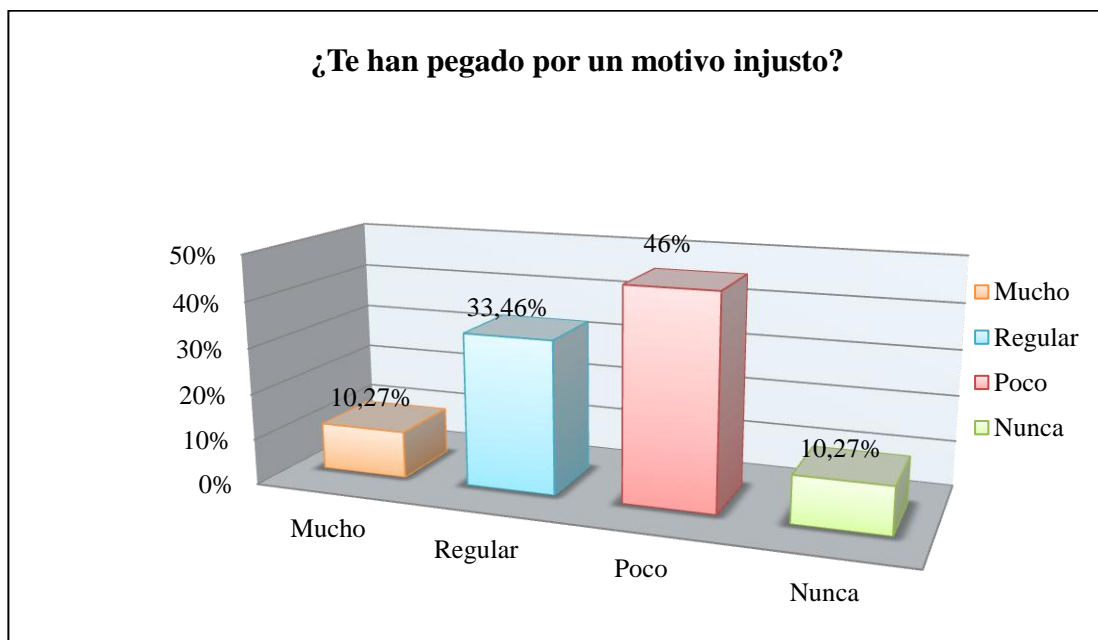
3. ¿Te han pegado por un motivo injusto?

Tabla 11. Castigos injustos a los estudiantes de la Unidad Educativa.

3. ¿Te han pegado por un motivo injusto?		
Opciones	Frecuencia	%
Mucho	27	10,27
Regular	88	33,46
Poco	121	46,00
Nunca	27	10,27
Total	263	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 10. Castigos injustos a los estudiantes de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: La respuesta por parte de los educando con respecto al maltrato físico es, que al 46% (121 educando) le pegaron pocas veces por motivos injustos, el 33,46% (88 alumnos) regular, el 10,27% (27 educandos) mucho y al otro 10,27% nunca le han pegado injustamente.

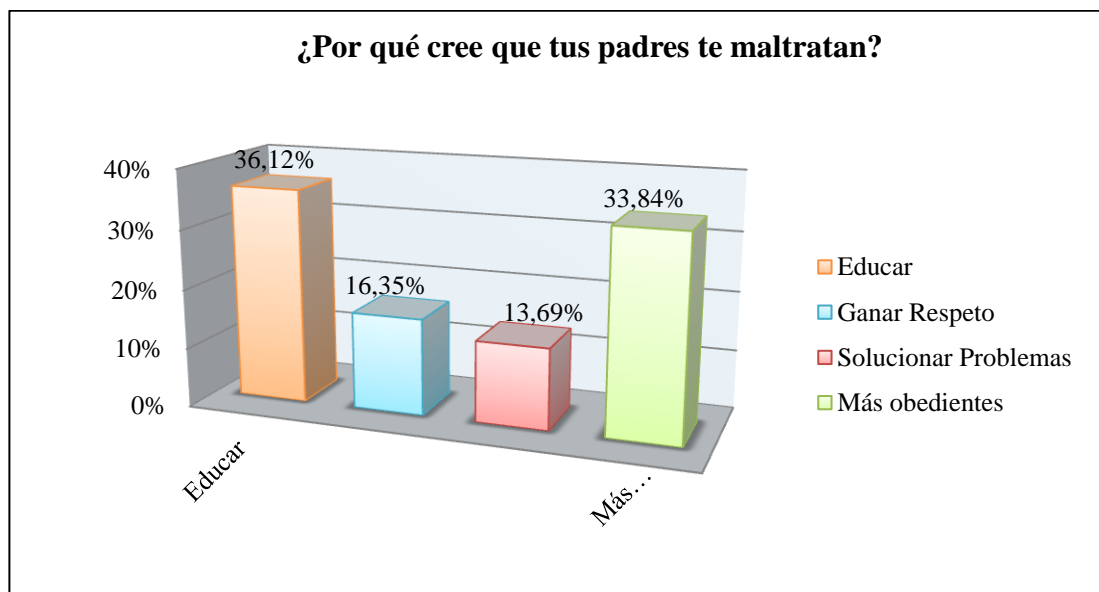
4. ¿Por qué cree que tus padres te maltratan?

Tabla 12. Creencias del maltato por parte de los estudiantes de la Unidad Educativa.

4. ¿Por qué cree que tus padres te maltratan?		
Opciones	Frecuencia	%
Educación	95	36,12
Ganar Respeto	43	16,35
Solucionar Problemas	36	13,69
Más obedientes	89	33,84
Total	263	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 11. Creencias del maltato por parte de los estudiantes de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: En esta pregunta de la encuesta la mayoría de estudiantes el 36,12% (95 educandos) creen que sus padres los castigan para educar, el 33,84% (89 estudiantes) consideraron que es para ser más obedientes, 43 alumnos (el 16,35%) contestaron que es para ganar respeto y por otra parte el 13,69% (36 alumnos) respondieron que sus padres lo maltratan para solucionar problemas. Ver Gráfico 11.

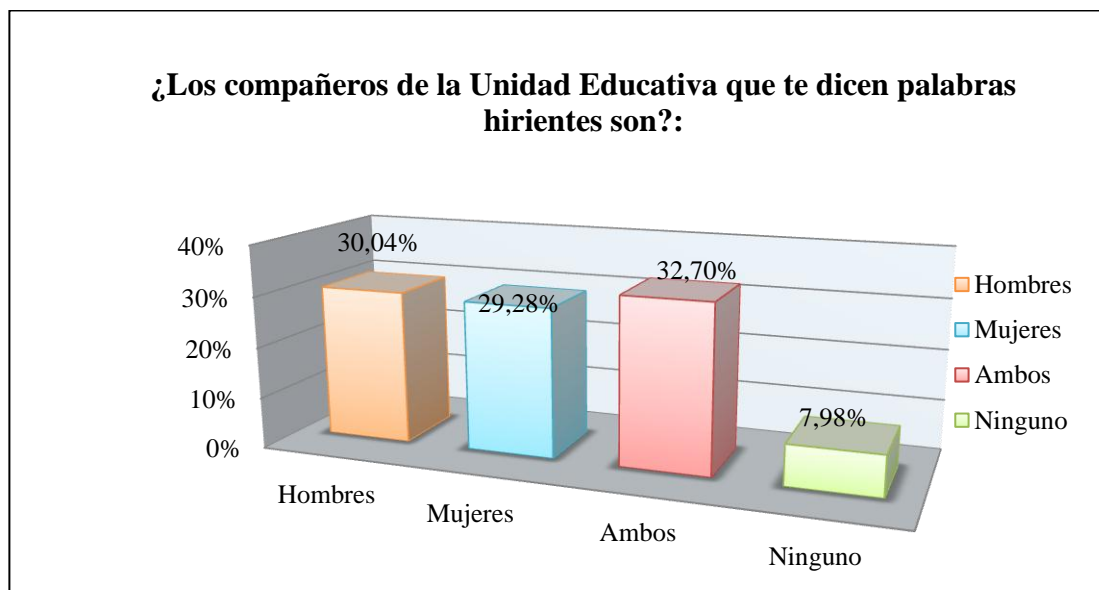
5. ¿Los compañeros de la Unidad Educativa que te dicen palabras hirientes son?

Tabla 13. Palabras hirientes por parte de compañeros de la Unidad Educativa.

5. ¿Los compañeros de la Unidad Educativa que te dicen palabras hirientes son?:		
Opciones	Frecuencia	%
Hombres	79	30,04
Mujeres	77	29,28
Ambos	86	32,70
Ninguno	21	7,98
Total	263	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 12. Palabras hirientes por parte de compañeros de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: Según los resultados de la muestra de educandos tomada de la Unidad Educativa señalaron que la mayoría de estudiantes consideraron a compañeros de ambos géneros como los que más ofenden a los demás educandos con palabras hirientes. Sustentado en la Tabla 12.

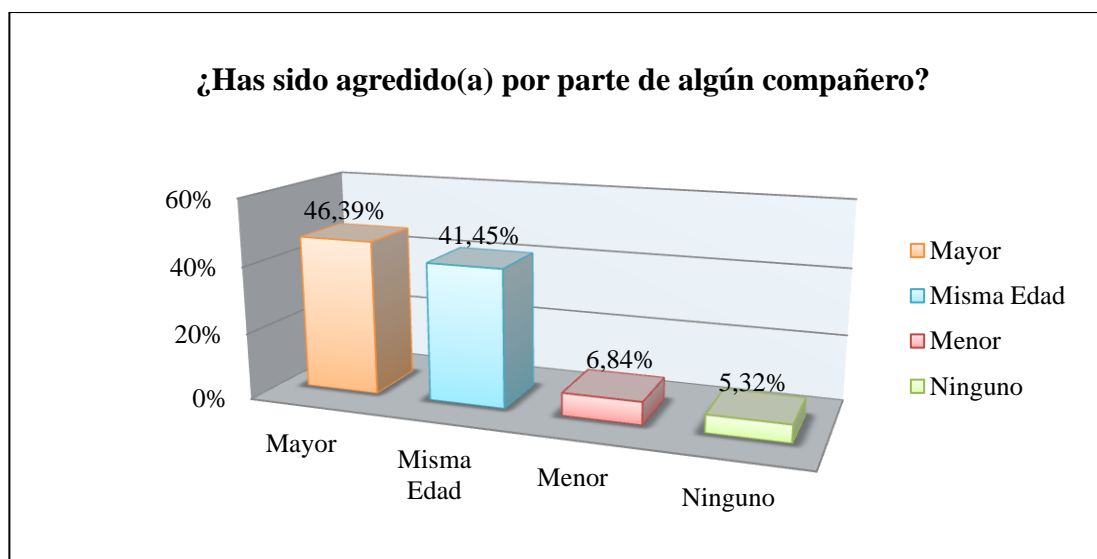
6. ¿Has sido agredido(a) por parte de algún compañero?

Tabla 14. Agraci3n a los educandos por parte de compa1eros de la Unidad Educativa.

6. ¿Has sido agredido(a) por parte de alg3n compa1ero?		
Opciones	Frecuencia	%
Mayor	122	46,39
Misma Edad	109	41,45
Menor	18	6,84
Ninguno	14	5,32
Total	263	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 13. Agraci3n a los educandos por parte de compa1eros de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretaci3n: El 46,39% (122 educandos) de estudiantes tomados de la muestra de la Unidad Educativa “Dr. Julio 1lvarez Crespo”, contestaron que han sido agredidos por compa1eros mayores, 109 alumnos (el 41,45%) respondieron que son compa1eros de la misma edad, al 6,84% (18 educandos) se1alaron que fueron agredidos por compa1eros menores que ellos y 14 estudiantes (el 5,32%) manifestaron que no son agredidos por los compa1eros de la instituci3n. interpretado en el Gráfico 13.

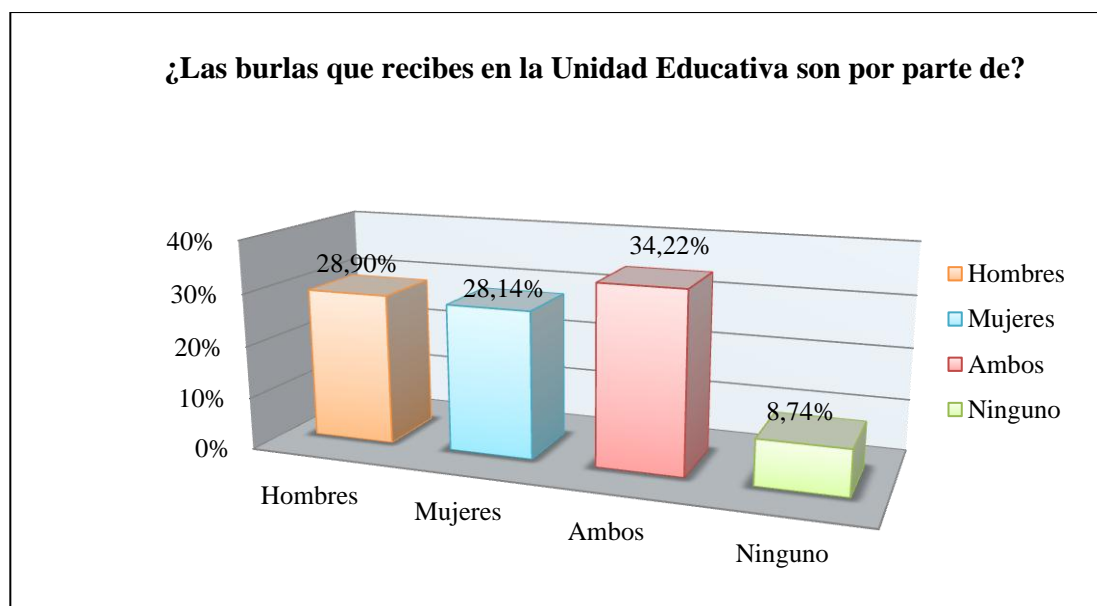
7. ¿Las burlas que recibes en la Unidad Educativa son por parte de?:

Tabla 15. Burlas a los educandos por parte de compañeros de la Unidad Educativa.

7. ¿Las burlas que recibes en la Unidad Educativa son por parte de?:		
Opciones	Frecuencia	%
Hombres	76	28,90
Mujeres	74	28,14
Ambos	90	34,22
Ninguno	23	8,74
Total	263	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 14. Burlas a los educandos por parte de compañeros de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: De acuerdo a la encuesta que se aplicó a la muestra de estudiantes de la Unidad Educativa, señalaron que reciben burlas tanto por hombres como por mujeres y 14 educandos (8,74%) contestaron que no han recibido burlas por parte de sus compañeros. Sustentado en la Tabla 14.

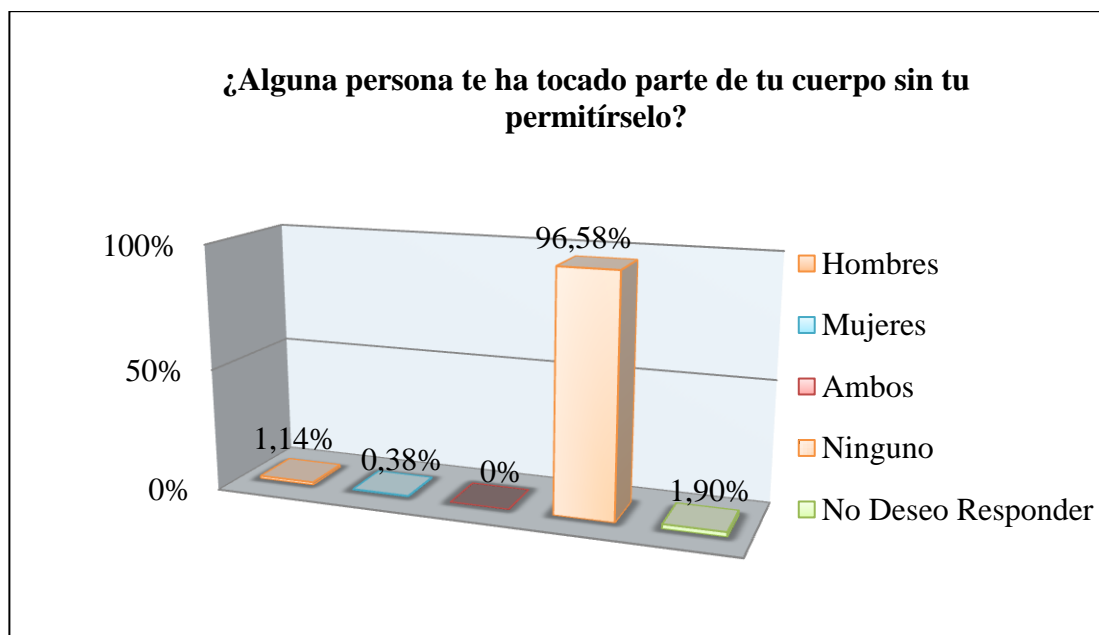
8. ¿Alguna persona te ha tocado parte de tu cuerpo sin tu permitirselo?

Tabla 16. Abuso a los educandos de la Unidad Educativa.

8. ¿Alguna persona te ha tocado parte de tu cuerpo sin tu permitirselo?		
Opciones	Frecuencia	%
Hombres	3	1,14
Mujeres	1	0,38
Ambos	0	0
Ninguno	254	96,58
No Deseo Responder	5	1,90
Total	263	100

Elaborado por: La autora.

Gráfico 15. Abuso a los educandos de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: En el Gráfico 15 la muestra de educandos de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, 254 estudiantes (el 96,58) señalaron que nadie ha tocado parte de su cuerpo, mientras que 3 (el 1,14%) educandos contestaron que hombres lo han tocado, 1 (el 0,38) fue tocado por mujer y 5 prefirieron no responder específicamente, quedando en duda algún tipo de abuso.

En este apartado se descubrió violencia hacia los estudiantes, la mayoría de educandos de la Unidad Educativa contestaron que viven con sus padres y que la mayoría fueron castigados por sus mamás, además corroboraron que el castigo fue por motivos injusto. Estos estudiantes tenían una creencia equivocada del castigo, es decir ellos creían que les pegaban para educarlos. También respondieron que fueron maltratados por sus compañeros, con burlas, agresiones físicas y psicológicas. Lo más aterrador para los educandos es que una mínima parte fueron abusados sexualmente, lo cual dejó secuelas imborrables. Los estudiantes de la institución fueron agredidos en su mayoría por compañeros de la comunidad educativa.

6.3. Elaborar una aplicación informática, para mejorar la práctica del Código de Convivencia en los miembros de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”

En la encuesta aplicada a los docentes se obtuvo los siguientes resultados:

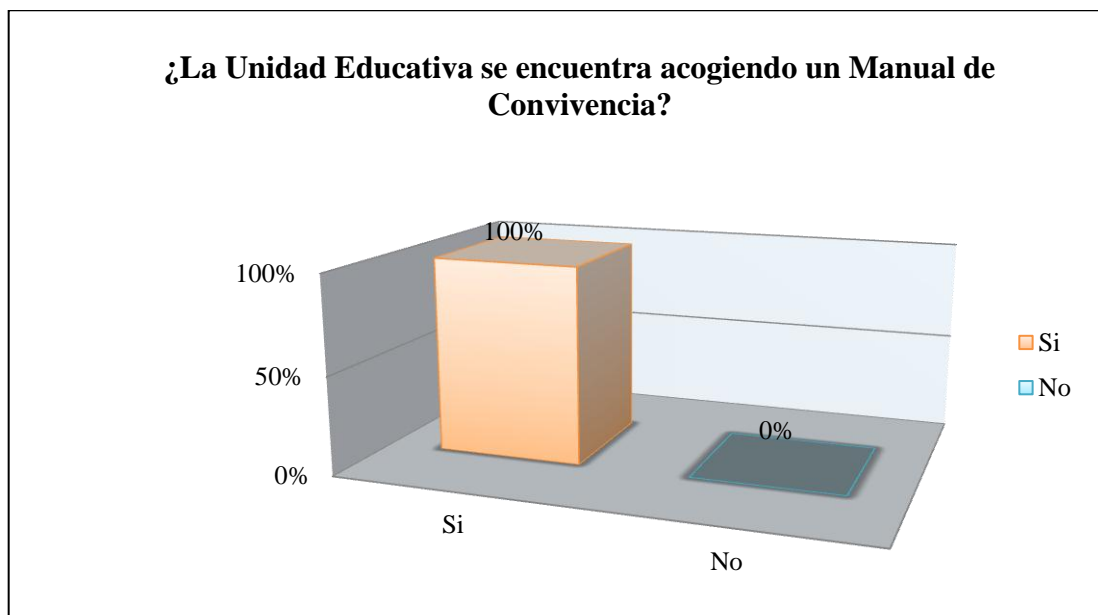
1. ¿La Unidad Educativa se encuentra acogiendo un Manual de Convivencia?

Tabla 17. Manual de Convivencia dentro de la Unidad Educativa.

1. ¿La Unidad Educativa se encuentra acogiendo un Manual de Convivencia?		
Opciones	Frecuencia	%
Si	38	100
No	0	0
Total	38	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 16. Manual de Convivencia dentro de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: Los docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo” contestaron todos (100%) que si se encuentran acogidos a un Manual de Convivencia, para una mejor relación entre los integrantes de la comunidad educativa, así como también con el respectivo cumplimiento de sus diferentes obligaciones dentro y fuera de la Institución Educativa. Lo cual es muy favorable ya que los diferentes actores de la comunidad se encuentran acogidos al Manual de Convivencia, sus diferentes normas, derechos y obligaciones en base a los acuerdos previamente estipulados y aprobados por los integrantes de la Institución Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, del Cantón Shushufindi.

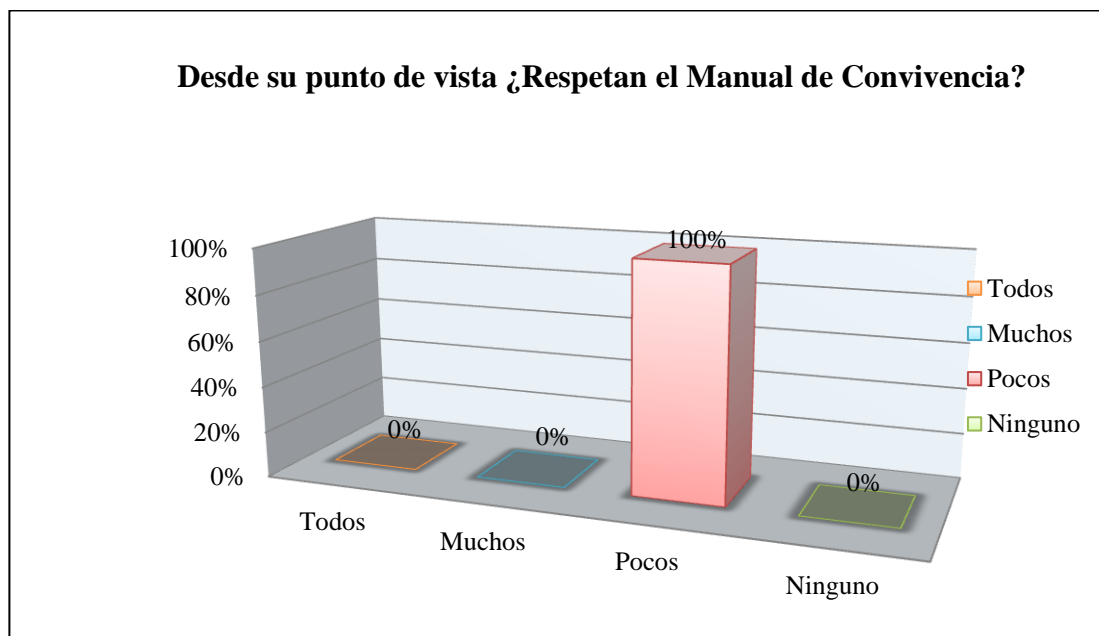
2. Desde su punto de vista ¿Respetan el Manual de Convivencia?

Tabla 18. Respeto del Manualde Convivencia dentro de la Unidad Educativa.

2. Desde su punto de vista ¿Respetan el Manual de Convivencia?		
Opciones	Frecuencia	%
Todos	0	0
Muchos	0	0
Pocos	38	100
Ninguno	0	0
Total	38	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 17. Respeto del Manualde Convivencia dentro de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: Según las respuestas de los docentes en esta pregunta, señalaron que pocos son los que respetan el Manual de Convivencia dentro de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, del cantón Shushufindi. Resultados que también se asocian según la Ficha de Observación de la Tabla 8.

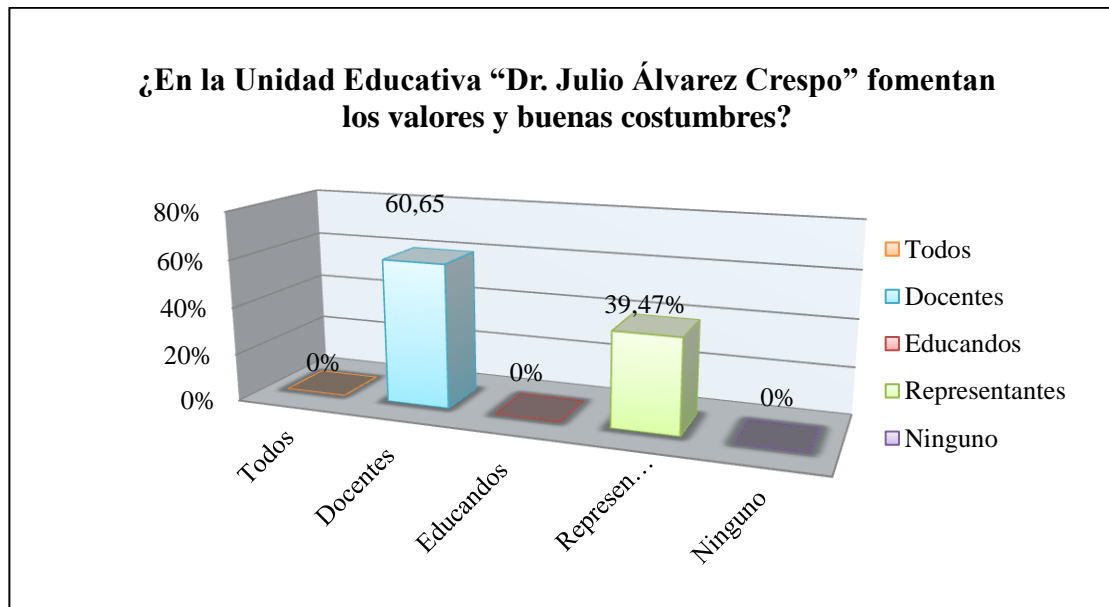
2. ¿En la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo” fomentan los valores y buenas costumbres?

Tabla 19. Valores y buenas costumbres dentro de la Unidad Educativa.

3. ¿En la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo” fomentan los valores y buenas costumbres?		
Opciones	Frecuencia	%
Todos	0	0
Docentes	23	60,53
Educandos	0	0
Representantes	15	39,47
Ninguno	0	0
Total	38	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 18. Valores y buenas costumbres dentro de la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: Los encuestados señalaron que los docentes y representantes legales fomentan los valores y buenas costumbres dentro de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”. Consideraron que el 60,53% (23 docentes) son profesores y que el 39,47% (15 docentes) son padres de familia de la institución los que inculcan en los educandos los valores humanos.

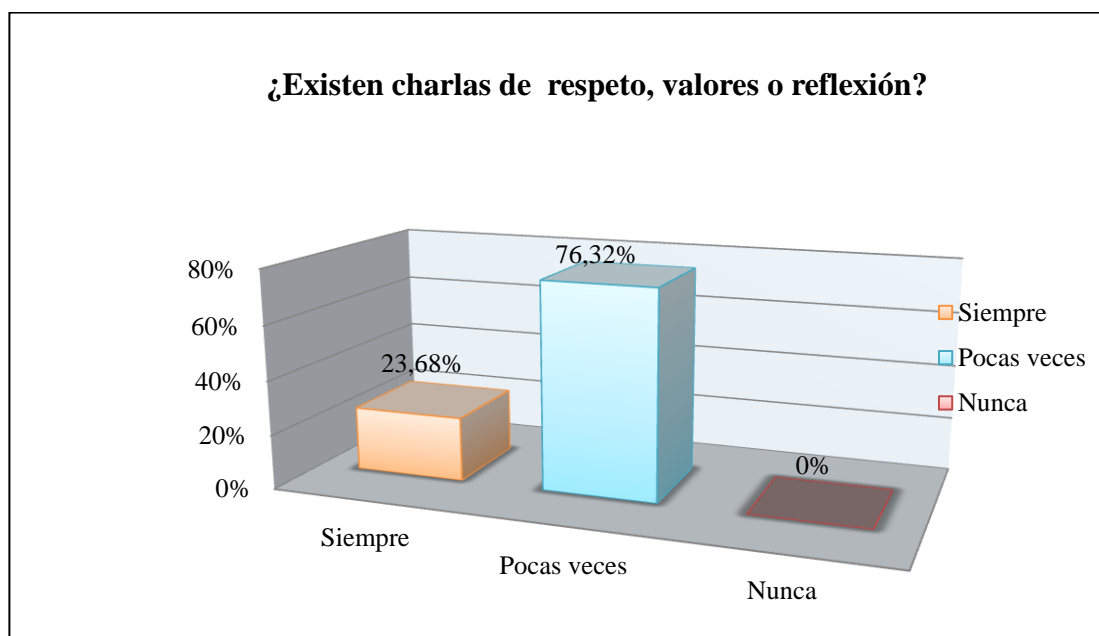
3. ¿Existen charlas de respeto, valores o reflexión?

Tabla 20. Charlas de respeto, valores o reflexión en la Unidad Educativa.

4. ¿Existen charlas de respeto, valores o reflexión?		
Opciones	Frecuencia	%
Siempre	9	23,68
Pocas veces	29	76,32
Nunca	0	0
Total	38	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 19. Charlas de respeto, valores o reflexión en la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: El 76,32% (29 docentes) de los encuestados señalaron que pocas veces realizan charlas de respeto, valores o reflexión para los educandos de la Unidad Educativa, mientras que 9 (el 23,68%) docentes respondieron que ellos siempre realizan este tipo de charlas dentro de la institución.

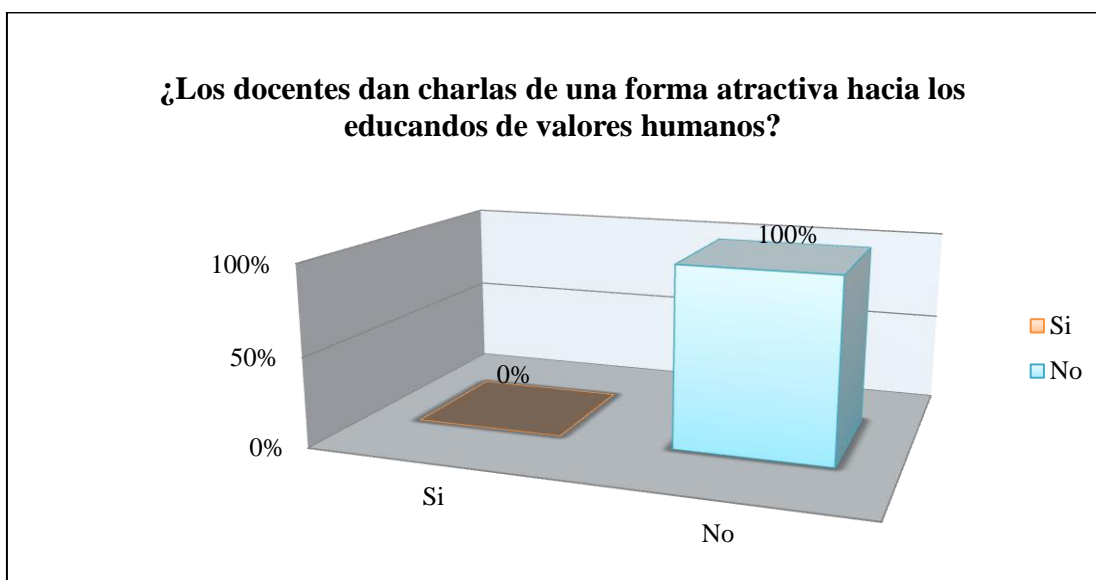
4. ¿Los docentes dan charlas de una forma atractiva hacia los educandos de valores humanos?

Tabla 21. Charlas atractivas para los educandos en la Unidad Educativa.

5. ¿Los docentes dan charlas de una forma atractiva hacia los educandos de valores humanos?		
Opciones	Frecuencia	%
Si	0	0
No	38	100
Total	38	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 20. Charlas atractivas para los educandos en la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: El 100% (38 docentes) de los encuestados contestaron que las charlas que realizaron para los educandos de la Unidad Educativa no fueron de una forma atractiva para los estudiantes, razón por la cual un número considerable de alumnos de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo” no prestan completa atención por los valores humanos impartidos por los docentes de la Institución.

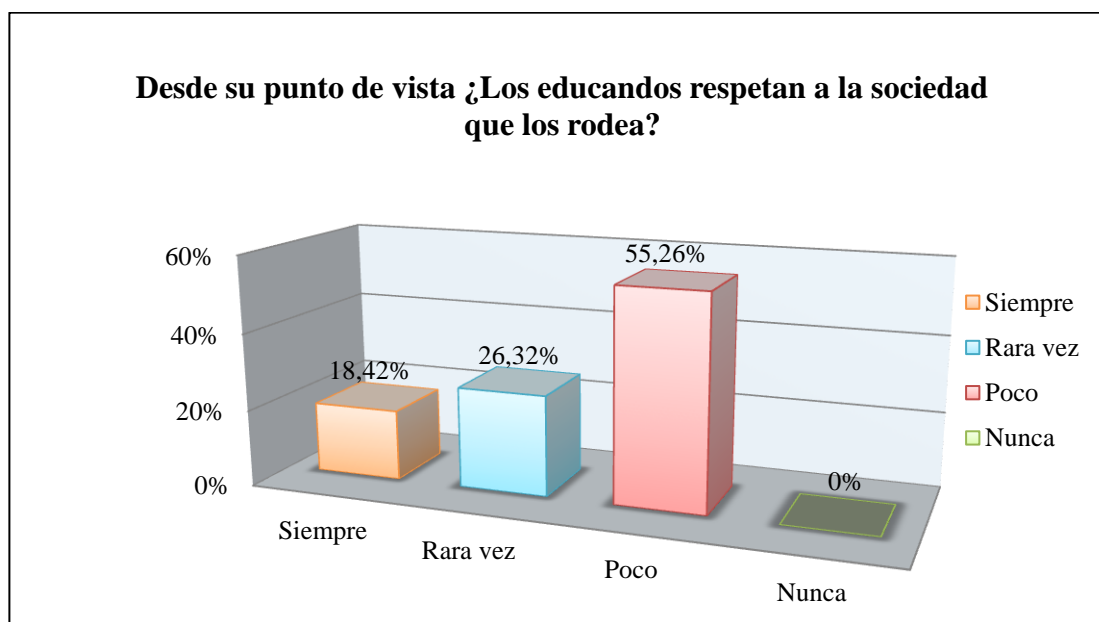
5. Desde su punto de vista ¿Los educandos respetan a la sociedad que los rodea?

Tabla 22. Respeto por parte de los educandos en la Unidad Educativa.

6. Desde su punto de vista ¿Los educandos respetan a la sociedad que los rodea?		
Opciones	Frecuencia	%
Siempre	7	18,42
Rara vez	10	26,32
Poco	21	55,26
Nunca	0	0
Total	38	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 21. Respeto por parte de los educandos en la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: En cuanto al respeto por parte de los estudiantes hacia la sociedad que los rodea, los encuestados respondieron; 21 docentes que el respeto es siempre, 10 señalaron que es rara vez y solo 7 contestaron que es siempre. Sustentado en la Tabla 22.

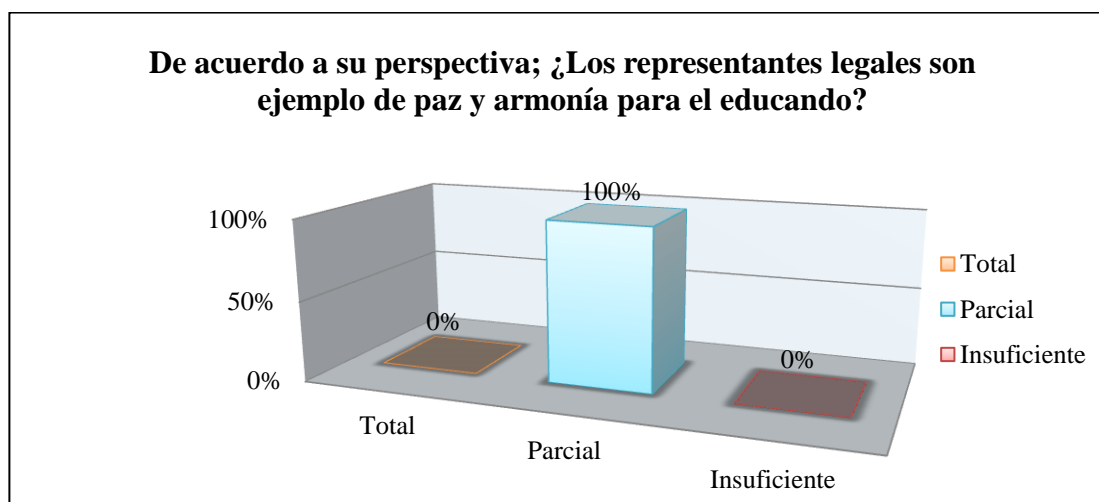
6. ¿De acuerdo a su perspectiva; ¿Los representantes legales son ejemplo de paz y armonía para el educando?

Tabla 23. Ejemplo para los educandos en la Unidad Educativa.

6. De acuerdo a su perspectiva; ¿Los representantes legales son ejemplo de paz y armonía para el educando?		
Opciones	Frecuencia	%
Total	0	0
Parcial	38	100
Insuficiente	0	0
Total	38	100%

Elaborado por: La autora.

Gráfico 22. Ejemplo para los educandos en la Unidad Educativa.



Elaborado por: La autora.

Interpretación: El 100% de los encuestados señalaron que los representantes legales de los educandos son parcialmente ejemplo de paz y armonía para sus representados de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”.

Con la colaboración de los docentes se confirmó que la unidad educativa acogió un manual de convivencia, el cual fue poco respetado por los educandos pese a que los docentes fomentaron valores y buenas costumbres en la institución. Esto se debió a la falta de una forma atractiva de haber enseñado valores y buenas costumbres en la comunidad educativa.

El resultado fue una aplicación fácil de manipular, atractiva y educativa, misma que permitió mejorar considerablemente la práctica del Código de Convivencia entre los miembros de la Institución. A continuación se describe los pasos para el uso de la aplicación informática.

1. Introduzca el CD en la unidad de CD-RW.
2. Abrir el CD, dando clic en inicio, luego en equipo y en CD-RW

Aplicación Convive Mejor.

3. Luego dar doble clic en la aplicación y esperar que se cargue.

Ilustración 1. Loading de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

4. Se abrirá el menú principal.

Ilustración 2. Interface del menú principal de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

5. Al dar clic en opciones se despliega el siguiente menú: *Pantalla Completa*, permitirá ampliar la pantalla. *Pantalla Original*, permitirá volver al tamaño anterior de la pantalla. *Volver Atrás*, volverá al menú principal.

Ilustración 3. Interface de opciones del menú de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

6. Al dar clic en **Nuevo Juego**, empezará el nivel de bienvenida.

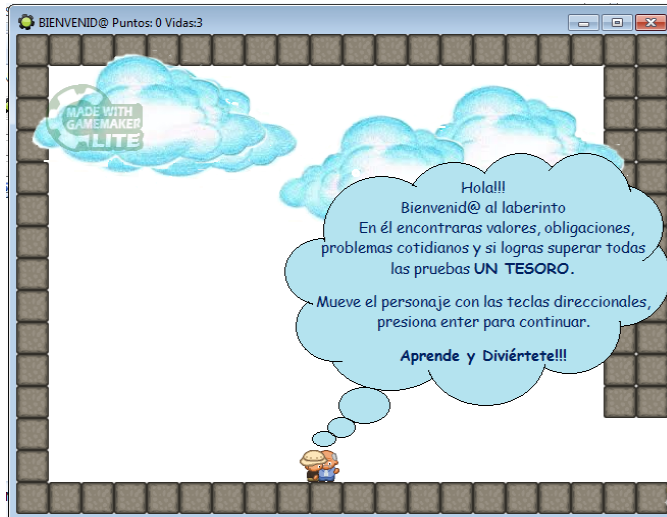
Ilustración 4. Interface del nivel de bienvenida de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

7. El personaje o jugador se mueve con las teclas direccionales y pasa al primer nivel debe dar un enter.

Ilustración 5. Interface de instrucciones del juego.



Elaborado por: La Autora.

8. Este es el **nivel 1**, en este nivel el jugador aprenderá que es la empatía y el rechazo, para descubrirlo debe acercarse al círculo rojo y azul. Las monedas de 1 suman un punto, la de 2 dos puntos y el fantasma quita una vida.

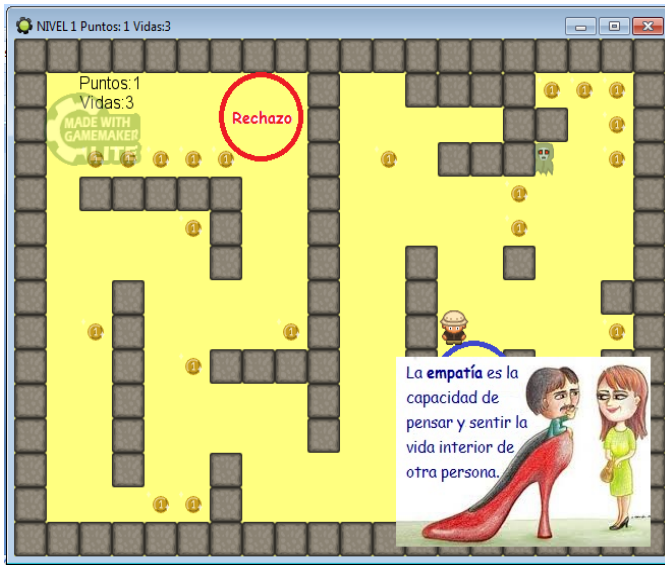
Nota: Para pasar de nivel debe tomar todas las monedas.

Ilustración 6. Interface del nivel uno de la aplicación (antivalor rechazo).



Elaborado por: La Autora.

Ilustración 7. Interface del nivel uno de la aplicación (valor empatía).

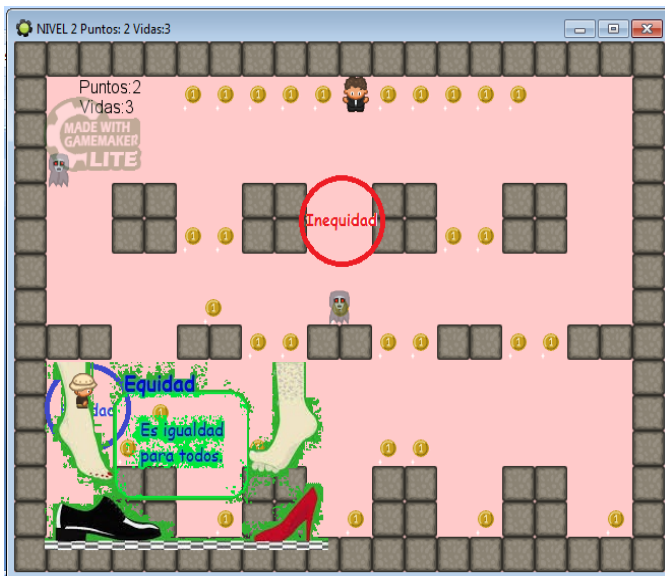


Elaborado por: La Autora.

9. Este es el **nivel 2**, en este nivel el jugador aprenderá que es la equidad y la inequidad, para descubrirlo debe acercarse al círculo rojo y azul.

Nota: El fantasma quita una vida al jugador, Para pasar de nivel debe tomar todas las monedas.

Ilustración 8. Interface del nivel dos de la aplicación (valor inequidad).



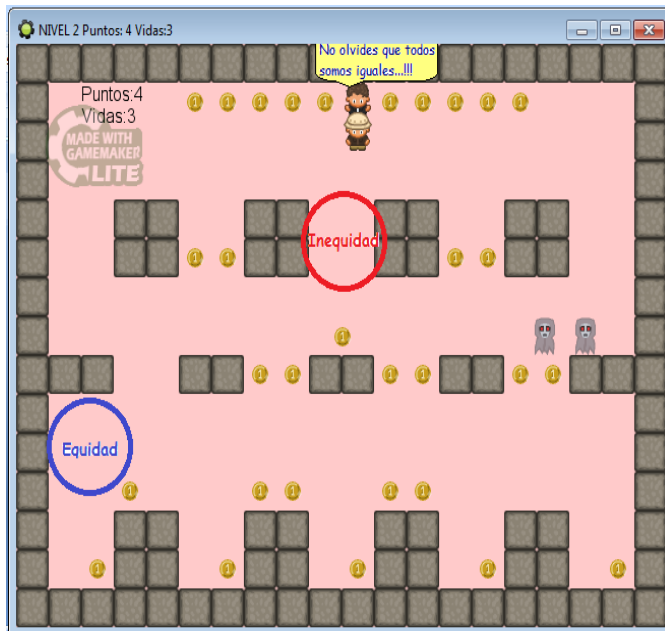
Elaborado por: La Autora.

Ilustración 9. Interface del nivel dos de la aplicación (antivalor inequidad).



Elaborado por: La Autora.

Ilustración 10. Interface del nivel dos (consejo).



Elaborado por: La Autora.

10. Este es el **nivel 3**, en este nivel el jugador aprenderá que es el éxito y el fracaso, para descubrirlo debe acercarse al círculo rojo y azul.

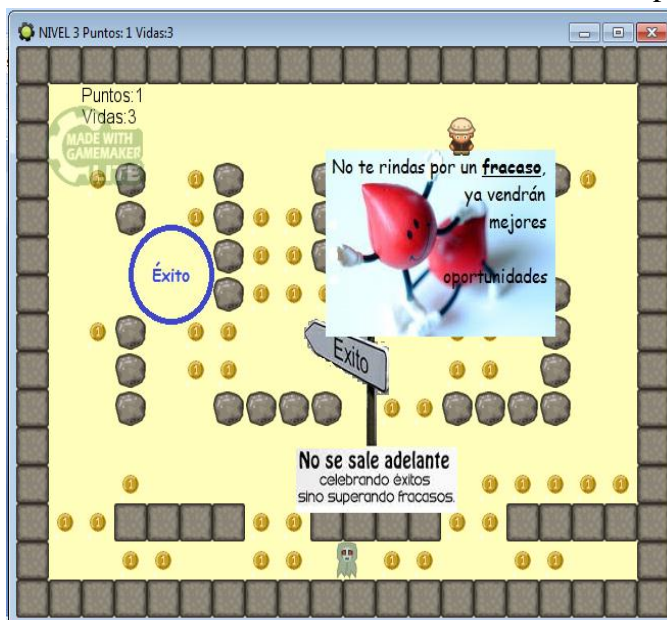
Nota: El fantasma quita una vida al jugador, Para pasar de nivel debe tomar todas las monedas.

Ilustración 11. Interface del nivel tres de la aplicación (valor éxito).



Elaborado por: La Autora.

Ilustración 12. Interface del nivel tres de la aplicación (antivalor fracaso).

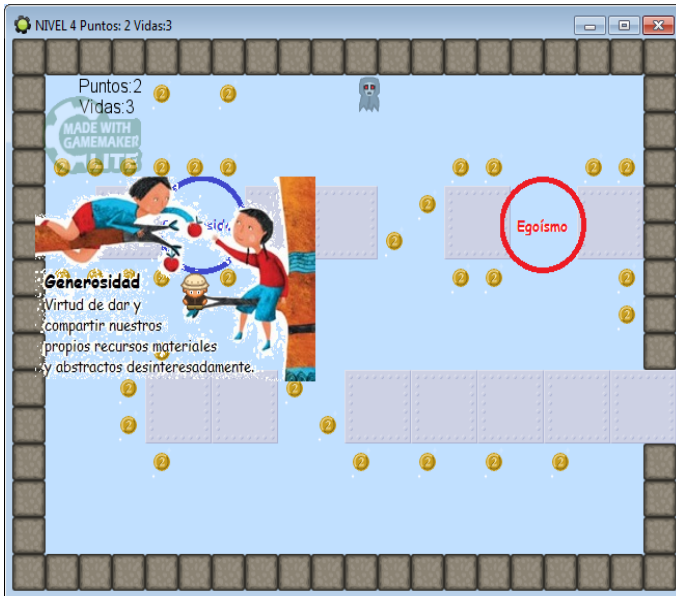


Elaborado por: La Autora.

11. Este es el **nivel 4**, en este nivel el jugador aprenderá que es la generosidad y el egoísmo, para descubrirlo debe acercarse al círculo rojo y azul.

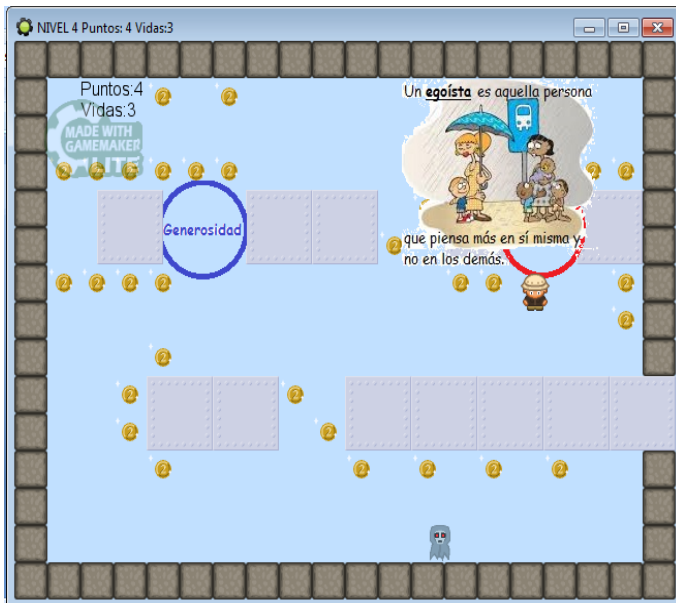
Nota: El fantasma quita una vida al jugador, Para pasar de nivel debe tomar todas las monedas.

Ilustración 13. Interface del nivel cuatro (valor generosidad).



Elaborado por: La Autora.

Ilustración 14. Interface del nivel cuatro (antivalor egoísmo).



Elaborado por: La Autora.

12. Este es el **nivel 5**, el cual presenta un problema cotidiano que se presenta en la institución. *Nota:* Para pasar de nivel debe tomar el diamante correcto.

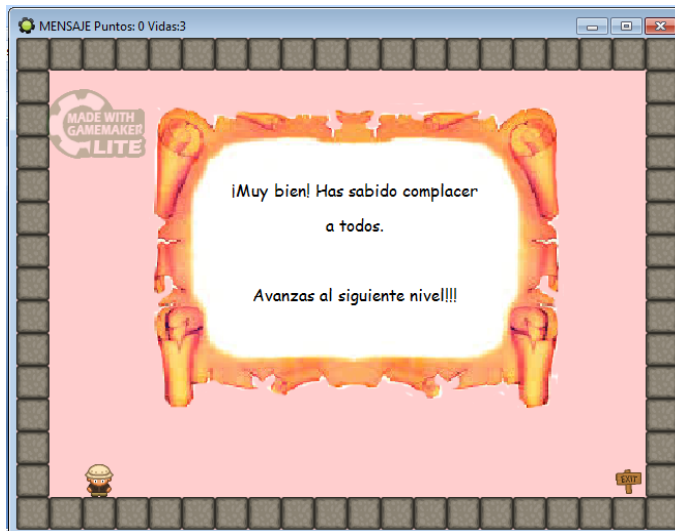
Ilustración 15. Nivel cinco de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

13. Al pasar el nivel aparecerá el mensaje de felicitaciones, para avanzar de nivel el jugador debe acercarse hasta el letrero de **EXIT** (salida).

Ilustración 16. Mensaje del nivel de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

14. Este es el **nivel 6**, en este nivel el jugador aprenderá que es la humildad y la soberbia, para descubrirlo debe acercarse al círculo rojo y azul. Las monedas de 1 suman un punto, la de 2 dos puntos y el fantasma quita una vida.

Ilustración 17. Interface del nivel seis (valor humildad).



Elaborado por: La Autora.

Ilustración 18. Interface del nivel seis (antivalor soberbia).

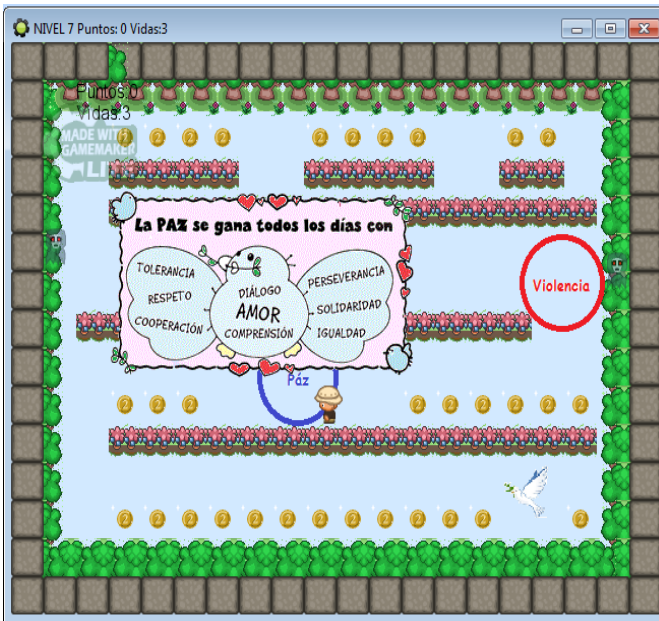


Elaborado por: La Autora.

15. Este es el **nivel 7**, en este nivel el jugador aprenderá que es la paz y la violencia, para descubrirlo debe acercarse al círculo rojo y azul. Las monedas de 1 suman un punto, la de 2 dos puntos y el fantasma quita una vida.

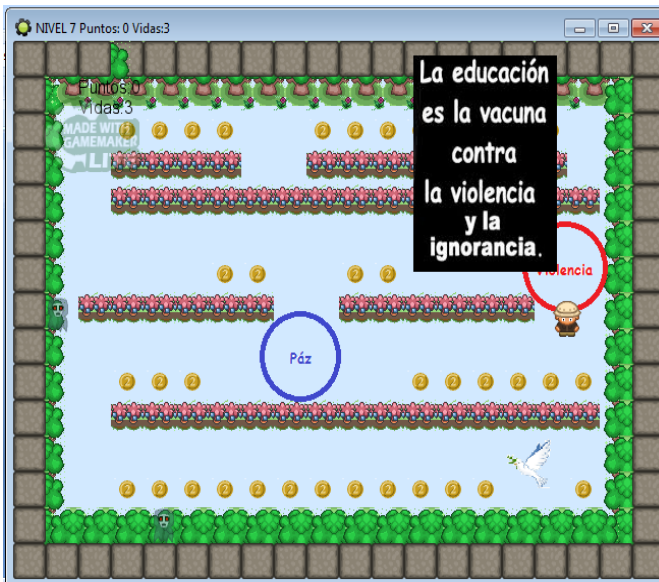
Nota: para avanzar de nivel el jugador debe tomar todas las monedas.

Ilustración 19. Interface del nivel siete de la aplicación (valor paz).



Elaborado por: La Autora.

Ilustración 20. Interface del nivel siete de la aplicación (antivalor violencia).

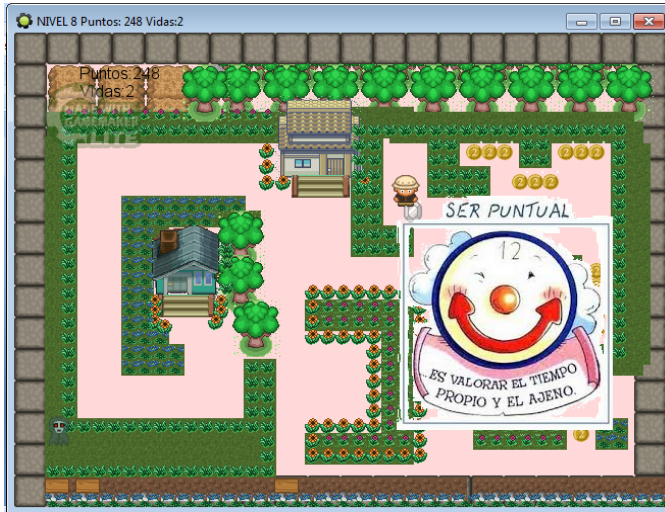


Elaborado por: La Autora.

16. Este es el **nivel 8**, en este nivel el jugador aprenderá que es la puntualidad, para descubrirlo debe acercarse al diamante.

Nota: Para pasar de nivel debe tomar todas las monedas.

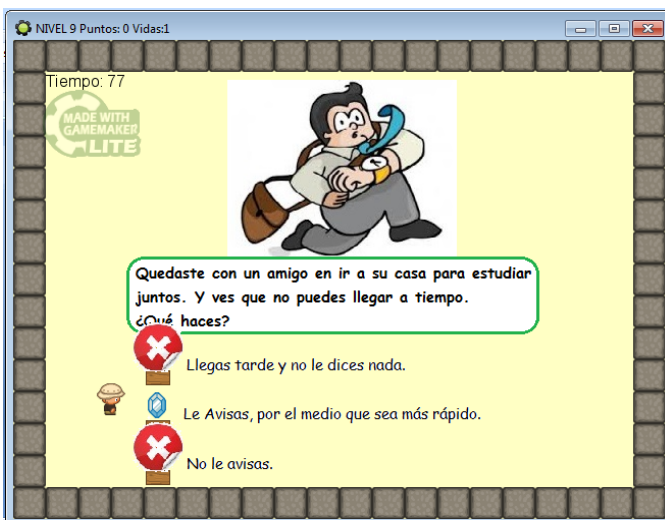
Ilustración 21. Interface del nivel ocho de la aplicación (valor puntualidad).



Elaborado por: La Autora.

17. En el **nivel 9**, el jugador encontrará una pregunta y tendrá tres opciones, debe atrapar el diamante con la respuesta correcta para pasar de nivel (el diamante de color azul tiene la respuesta correcta).

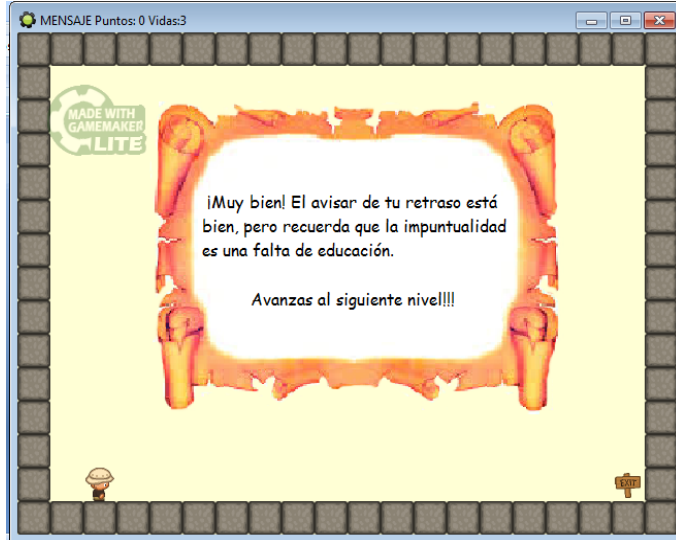
Ilustración 22. Interface del nivel nueve de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

18. Al pasar el nivel aparecerá el mensaje de felicitaciones, para avanzar de nivel el jugador debe acercarse hasta el letrero de **EXIT** (salida).

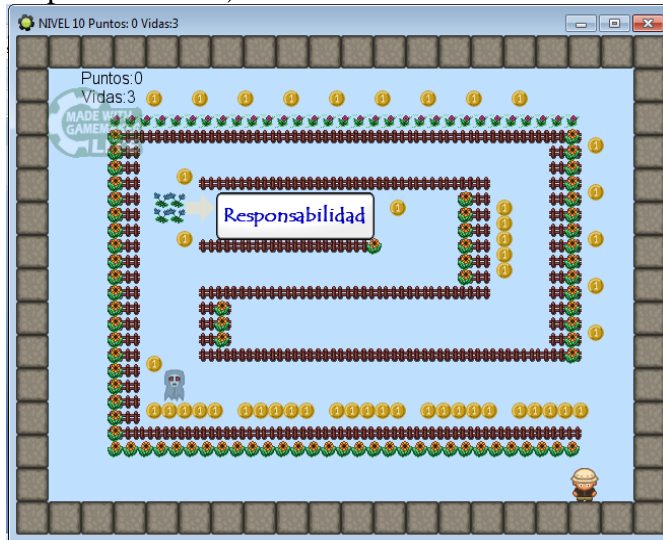
Ilustración 23. Mensaje del nivel de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

19. Este es el **nivel 10**, en este nivel el jugador aprenderá que es la responsabilidad. Las monedas de 1 suman un punto, la de 2 dos puntos y el fantasma quita una vida. *Nota:* Para pasar de nivel debe tomar todas las monedas.

Ilustración 24. Interface del nivel diez de la aplicación (valor responsabilidad).

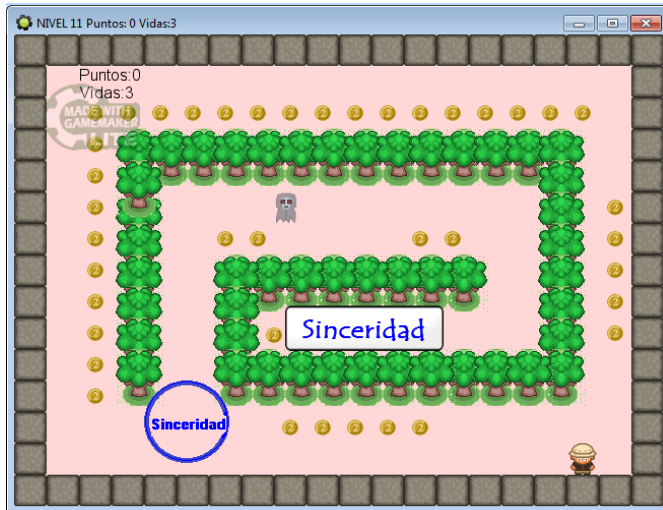


Elaborado por: La Autora.

20. Este es el **nivel 11**, en este nivel el jugador aprenderá que es la sinceridad. Además el botón *sinceridad* da una vida al jugador.

Nota: Para pasar de nivel debe tomar todas las monedas.

Ilustración 25. Interface del nivel once de la aplicación (valor sinceridad).

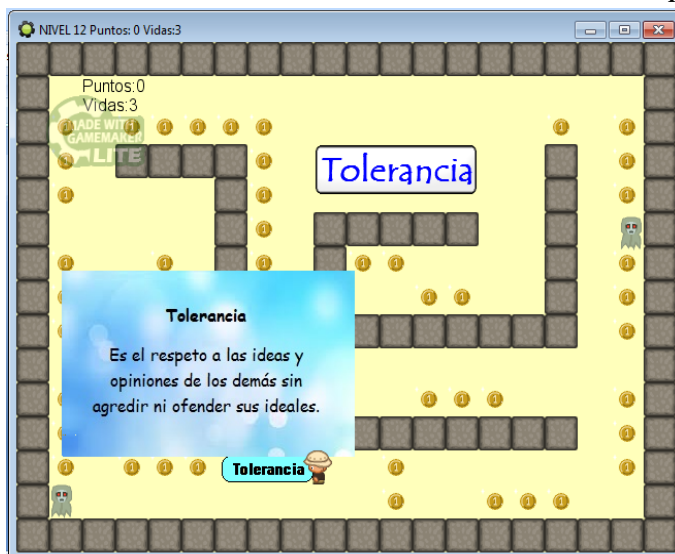


Elaborado por: La Autora.

21. Este es el **nivel 12**, en este nivel el jugador aprenderá que es la tolerancia, para descubrirlo debe acercarse al botón tolerancia.

Nota: Para pasar de nivel debe tomar todas las monedas.

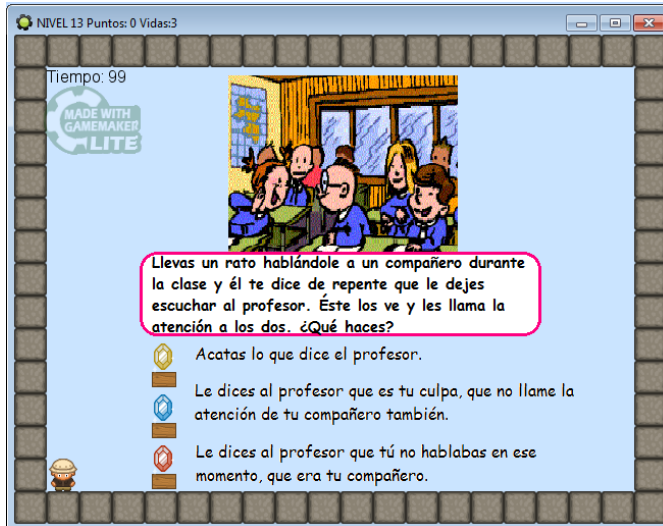
Ilustración 26. Interface del nivel doce de la aplicación (valor tolerancia).



Elaborado por: La Autora.

22. En el **nivel 13**, el jugador encontrará una pregunta y tendrá tres opciones, debe atrapar el diamante con la respuesta correcta para pasar de nivel (el diamante de color azul tiene la respuesta correcta).

Ilustración 27. Interface del nivel trece de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

23. Al pasar el nivel aparecerá el mensaje de felicitaciones, para avanzar de nivel el jugador debe acercarse hasta el letrero de **EXIT** (salida).

Ilustración 28. Mensaje del nivel de a aplicación.



Elaborado por: La Autora.

24. Mueve el personaje hacia delante acercándote al otro personaje.

Ilustración 29. Interface de instrucciones.



Elaborado por: La Autora.

25. El personaje te indicará que contienen los siguientes niveles.

Nota: Para avanzar hacerte hacia el letrero de **EXIT** (salida).

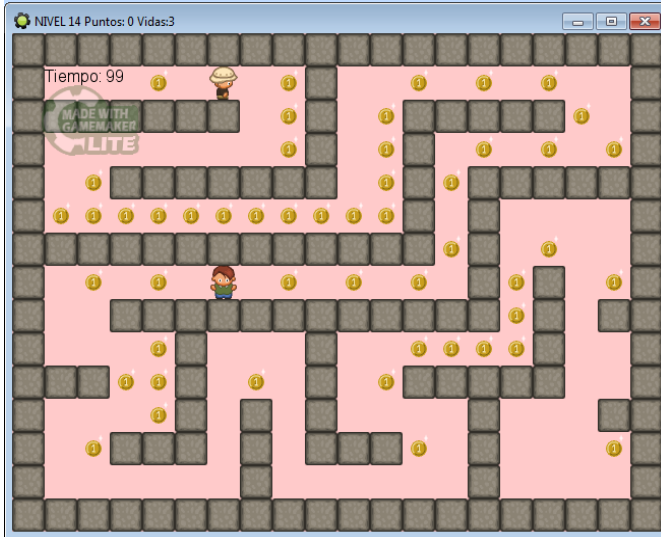
Ilustración 30. Instrucciones de la aplicación para los siguientes niveles.



Elaborado por: La Autora.

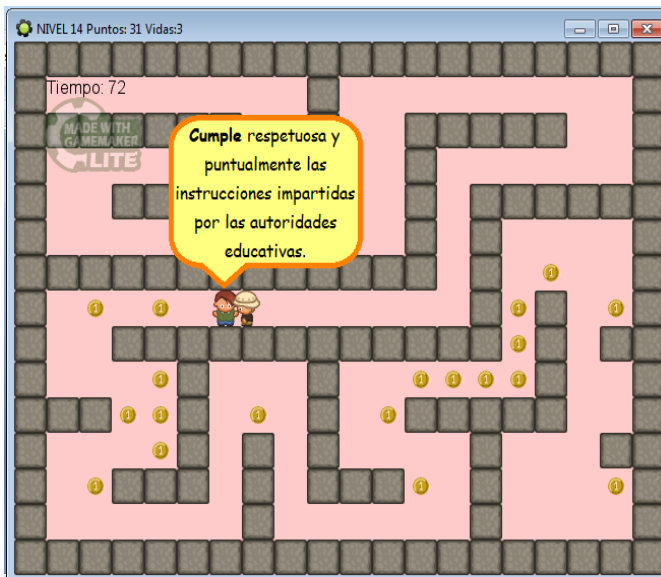
26. En el **nivel 14**, el jugador debe atrapar las monedas que suman un punto cada una, además conocerá una responsabilidad básica que debe cumplir como estudiante. *Nota:* El jugador tiene un tiempo límite de cien segundos y para pasar de nivel debe tomar todas las monedas.

Ilustración 31. Interface del nivel catorce de la aplicación (responsabilidad como estudiante).



Elaborado por: La Autora.

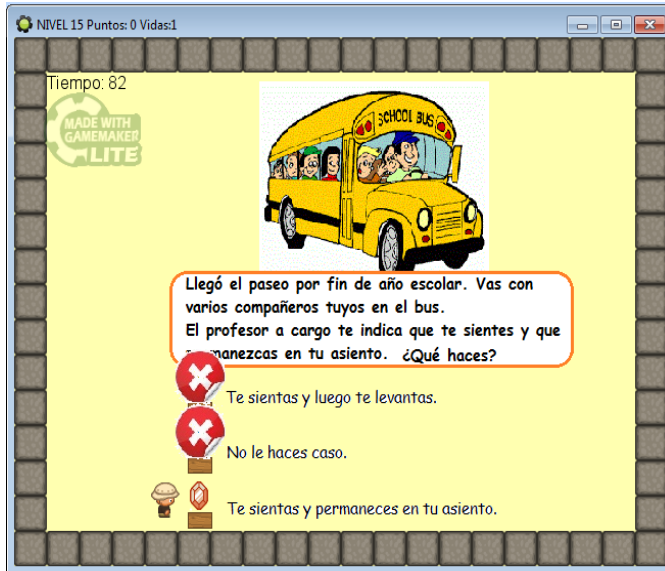
Ilustración 32. Interface del nivel catorce de la aplicación (responsabilidad como estudiante).



Elaborado por: La Autora.

27. En el **nivel 15**, el jugador encontrará una pregunta y tendrá tres opciones, debe atrapar el diamante con la respuesta correcta para pasar de nivel (el diamante de color rojo tiene la respuesta correcta para avanzar).

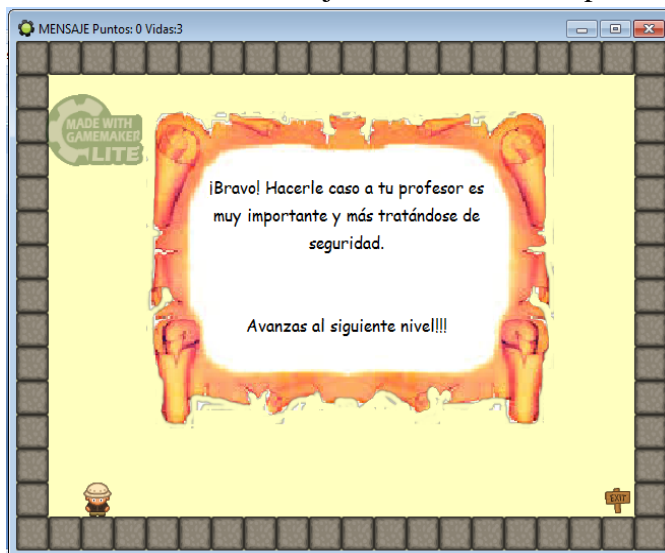
Ilustración 33. Interface del nivel quince de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

28. Al pasar el nivel aparecerá el mensaje de felicitaciones, para avanzar de nivel el jugador debe acercarse hasta el letrero de **EXIT** (salida).

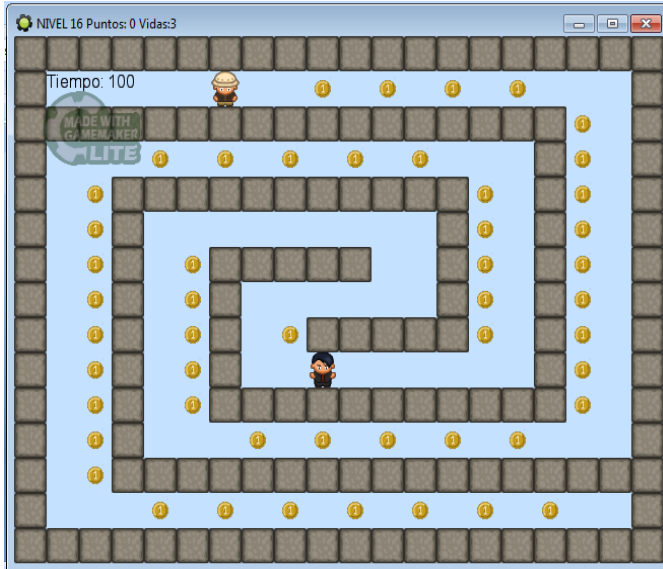
Ilustración 34. Mensaje del nivel de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

29. En el **nivel 16**, el jugador debe atrapar las monedas que suman un punto cada una, además conocerá una responsabilidad básica que debe cumplir como estudiante. *Nota:* El jugador tiene un tiempo límite de cien segundos y avanzar de nivel debe tomar todas las monedas.

Ilustración 35. Interface del nivel dieciséis de la aplicación (responsabilidad del estudiante).



Elaborado por: La Autora.

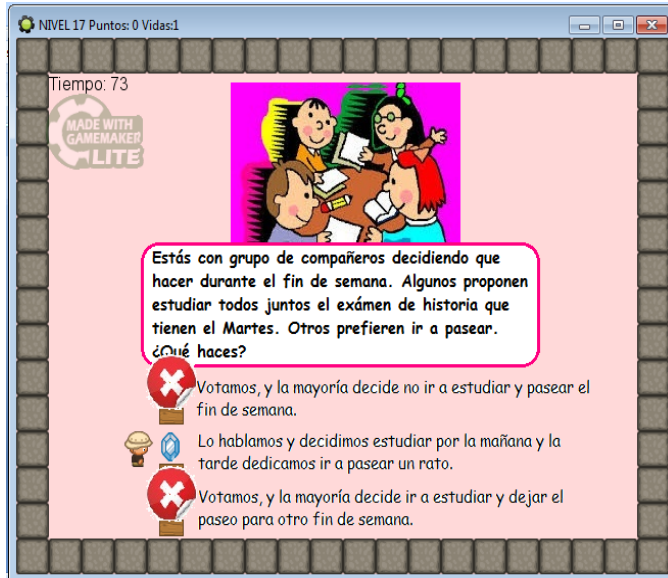
Ilustración 36. Interface del nivel dieciséis de la aplicación (responsabilidad del estudiante).



Elaborado por: La Autora.

30. En el **nivel 17**, el jugador encontrará una pregunta y tendrá tres opciones, debe atrapar el diamante con la respuesta correcta.

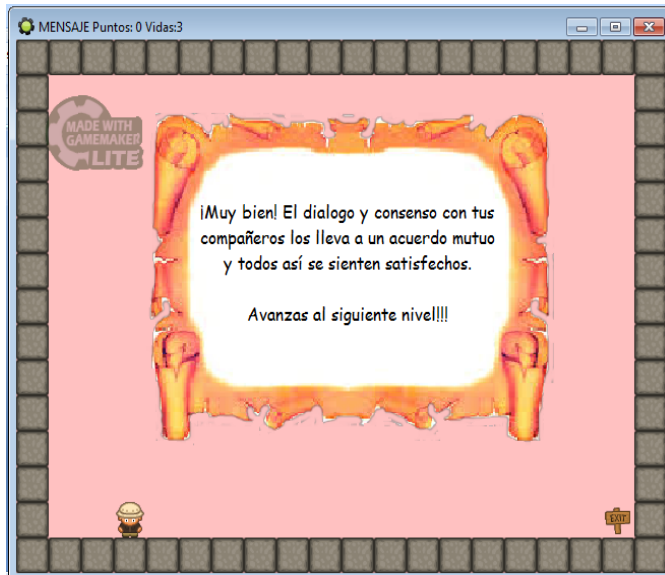
Ilustración 37. Interface del nivel diecisiete de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

31. Al pasar el nivel aparecerá el mensaje de felicitaciones, para avanzar de nivel el jugador debe acercarse hasta el letrero de **EXIT** (salida).

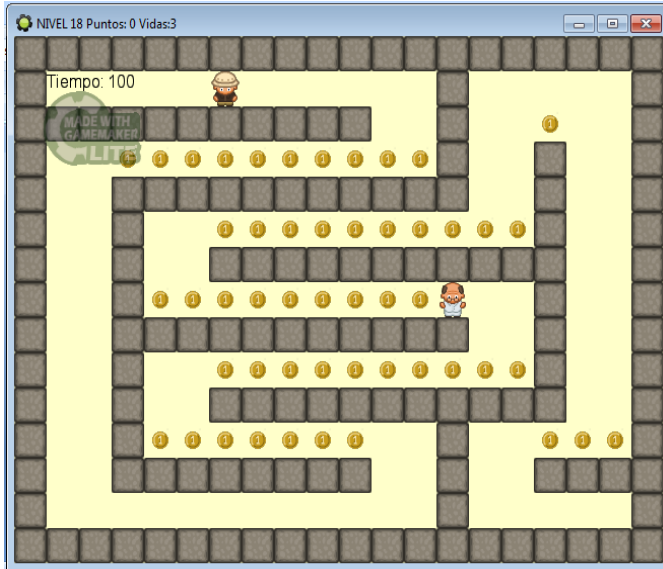
Ilustración 38. Mensaje del nivel de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

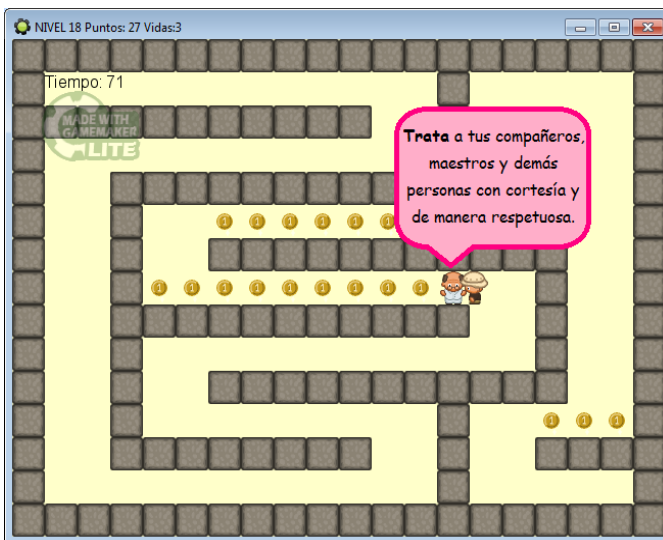
32. En el **nivel 18**, el jugador debe atrapar las monedas que suman un punto cada una, además conocerá una responsabilidad básica que debe cumplir como estudiante. *Nota:* El jugador tiene un tiempo límite de cien segundos y avanzar de nivel debe tomar todas las monedas.

Ilustración 39. Interface del nivel dieciocho de la aplicación (responsabilidad del estudiante).



Elaborado por: La Autora.

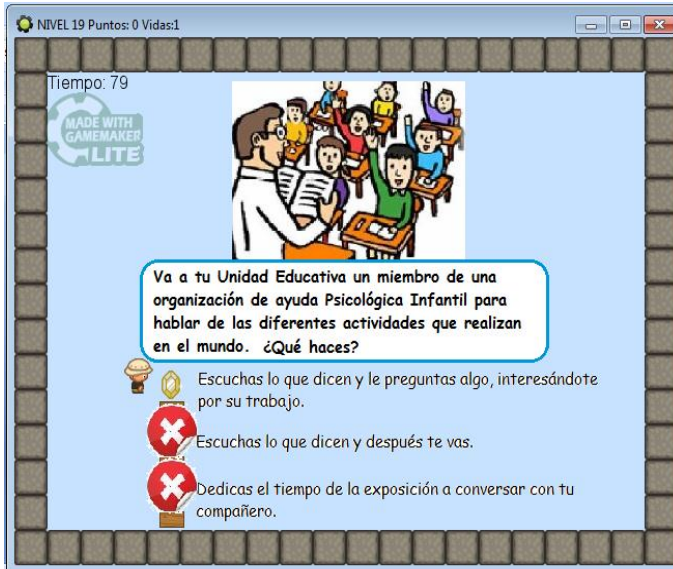
Ilustración 40. Interface del nivel dieciocho de la aplicación (responsabilidad del estudiante).



Elaborado por: La Autora.

33. En el **nivel 19**, el jugador encontrará una pregunta y tendrá tres opciones, debe atrapar el diamante con la respuesta correcta para pasar de nivel (el diamante de color amarillo tiene la respuesta correcta para avanzar).

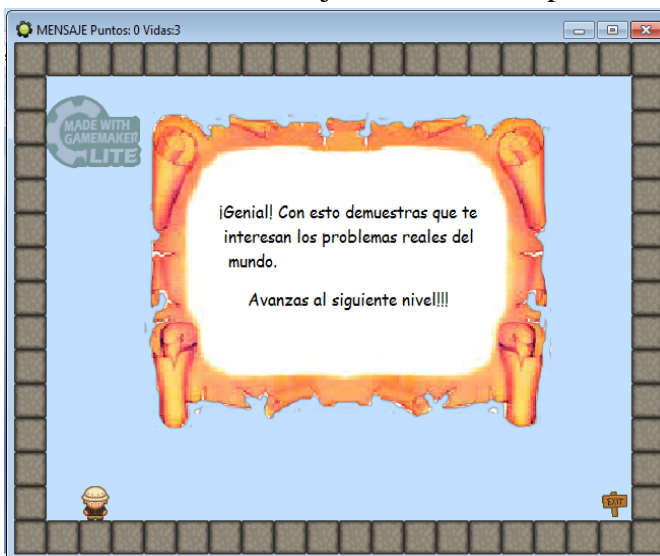
Ilustración 41. Interface del nivel diecinueve de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

34. Al pasar el nivel aparecerá el mensaje de felicitaciones, para avanzar de nivel el jugador debe acercarse hasta el letrero de **EXIT** (salida).

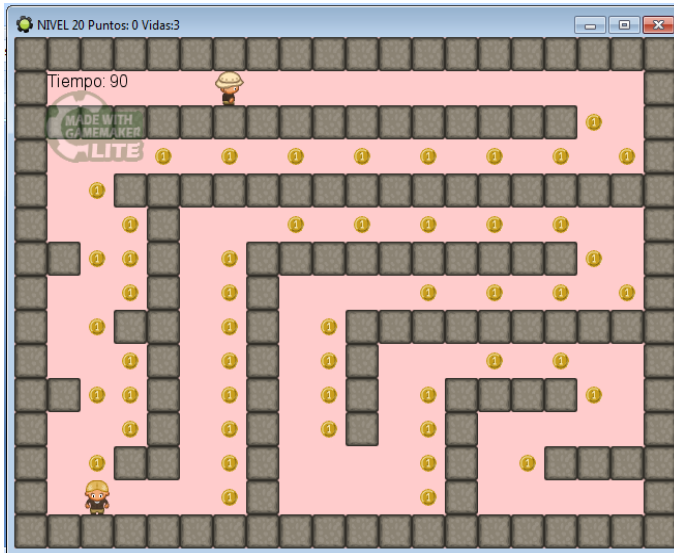
Ilustración 42. Mensaje del nivel de aplicación.



Elaborado por: La Autora.

35. En el **nivel 20**, el jugador debe atrapar las monedas que suman un punto cada una, además conocerá una responsabilidad básica que debe cumplir como estudiante. *Nota:* El jugador tiene un tiempo límite de cien segundos y para avanzar de nivel debe tomar todas las monedas.

Ilustración 43. Interface del nivel veinte de la aplicación (responsabilidad del estudiante).



Elaborado por: La Autora.

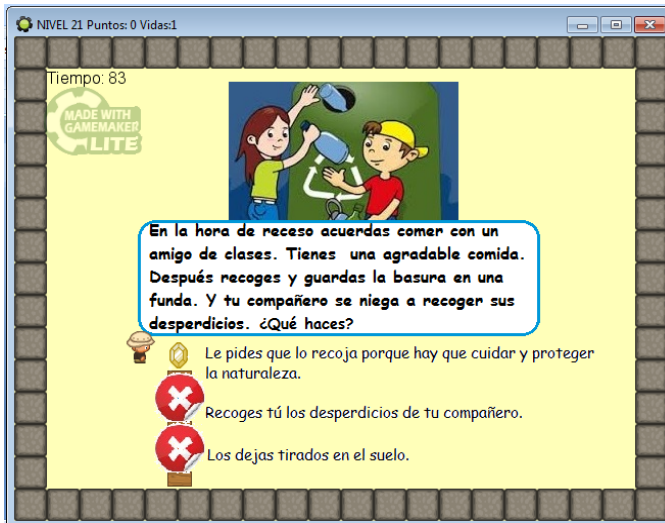
Ilustración 44. Interface del nivel veinte de la aplicación (responsabilidad del estudiante).



Elaborado por: La Autora.

36. En el **nivel 21** el jugador encontrará una pregunta y tendrá tres opciones, debe atrapar el diamante con la respuesta correcta para pasar de nivel (el diamante de color amarillo tiene la respuesta correcta para avanzar).

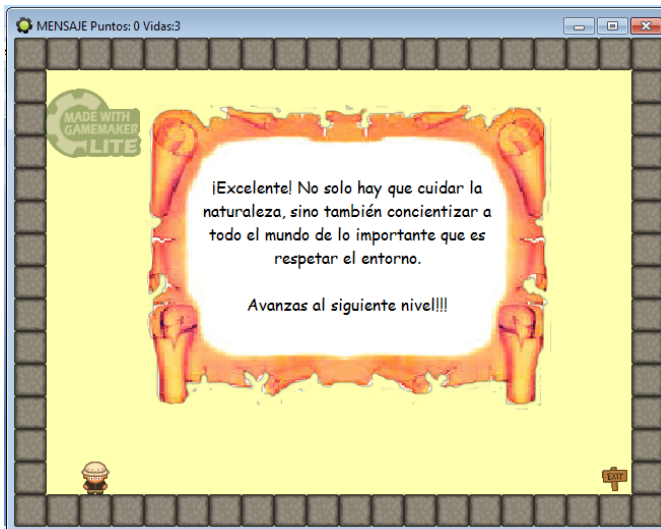
Ilustración 45. Interface del nivel veintiuno de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

37. Al pasar el nivel aparecerá el mensaje de felicitaciones, para avanzar de nivel el jugador debe acercarse hasta el letrero de **EXIT** (salida).

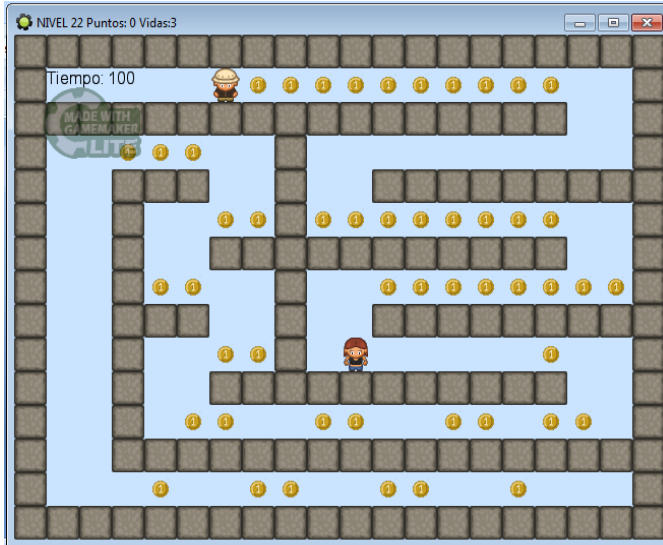
Ilustración 46. Mensaje del nivel de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

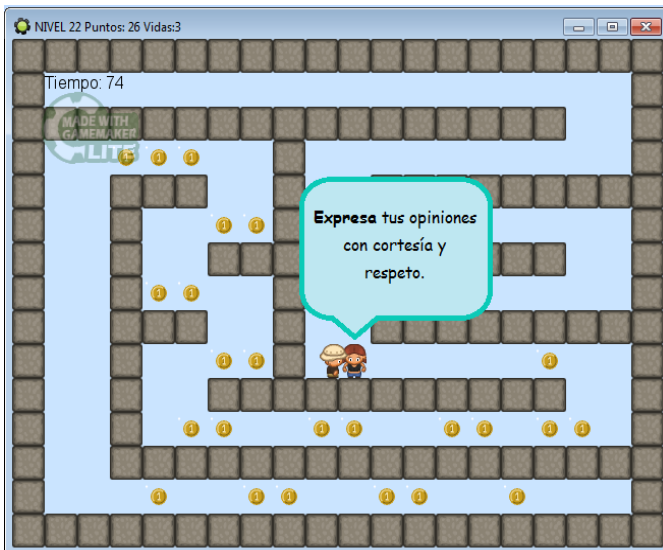
38. En el **nivel 22** el jugador debe atrapar las monedas que suman un punto cada una, además conocerá una responsabilidad básica que debe cumplir como estudiante.
Nota: El jugador tiene un tiempo límite de cien segundos y para avanzar de nivel debe tomar todas las monedas.

Ilustración 47. Interface del nivel veintidós de la aplicación (responsabilidad del estudiante).



Elaborado por: La Autora.

Ilustración 48. Interface del nivel veintidós de la aplicación (responsabilidad del estudiante).



Elaborado por: La Autora.

39. En el **nivel 23** el jugador encontrará una pregunta y tendrá tres opciones, debe atrapar el diamante con la respuesta correcta para pasar de nivel (el diamante de color rojo tiene la respuesta correcta para avanzar).

Ilustración 49. Interface del nivel veintitrés de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

40. Al pasar el nivel aparecerá el mensaje de felicitaciones, para avanzar de nivel el jugador debe acercarse hasta el letrero de **EXIT** (salida).

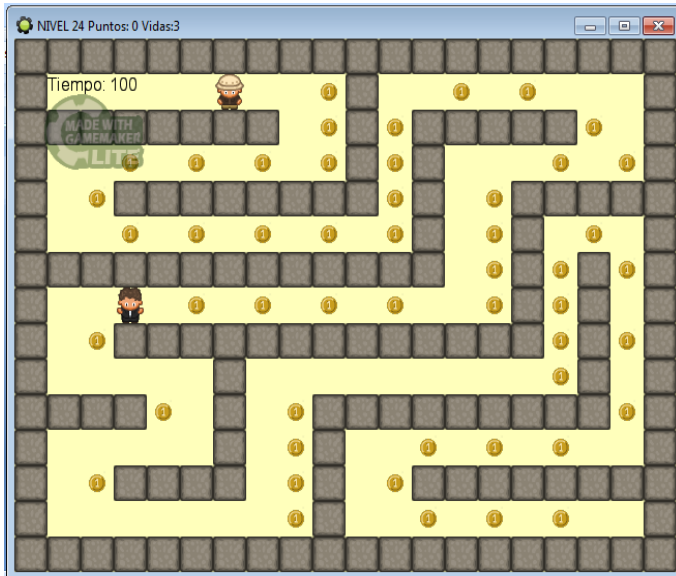
Ilustración 50. Mensaje del nivel de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

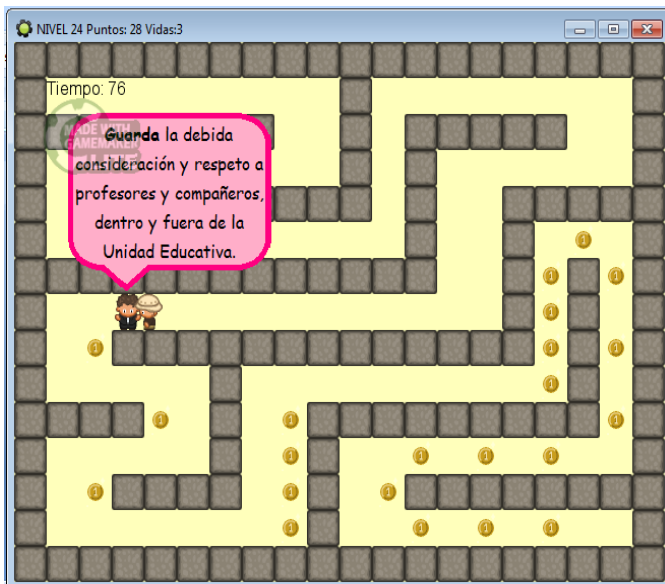
41. En el **nivel 24**, el jugador debe atrapar las monedas que suman un punto cada una, además conocerá una responsabilidad básica que debe cumplir como estudiante. *Nota:* El jugador tiene un tiempo límite de cien segundos y avanza de nivel tomando todas las monedas.

Ilustración 51. Interface del nivel veinticuatro de la aplicación (responsabilidad estudiantil).



Elaborado por: La Autora.

Ilustración 52. Interface del nivel veinticuatro de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

42. En el **nivel 25** el jugador encontrará una pregunta y tendrá tres opciones, debe atrapar el diamante con la respuesta correcta para pasar de nivel (el diamante de color azul tiene la respuesta correcta para avanzar).

Ilustración 53. Interface del nivel veinticinco de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

43. Al pasar el nivel aparecerá el mensaje de felicitaciones, para avanzar de nivel el jugador debe acercarse hasta el letrero de **EXIT** (salida).

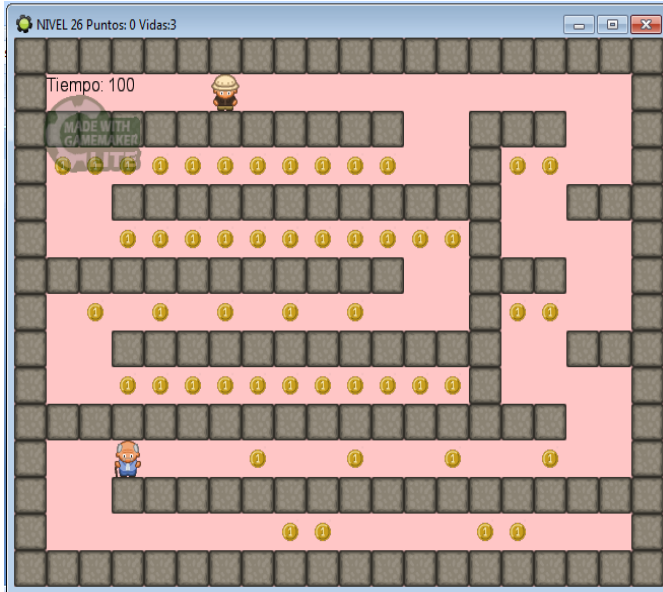
Ilustración 54. Mensaje del nivel de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

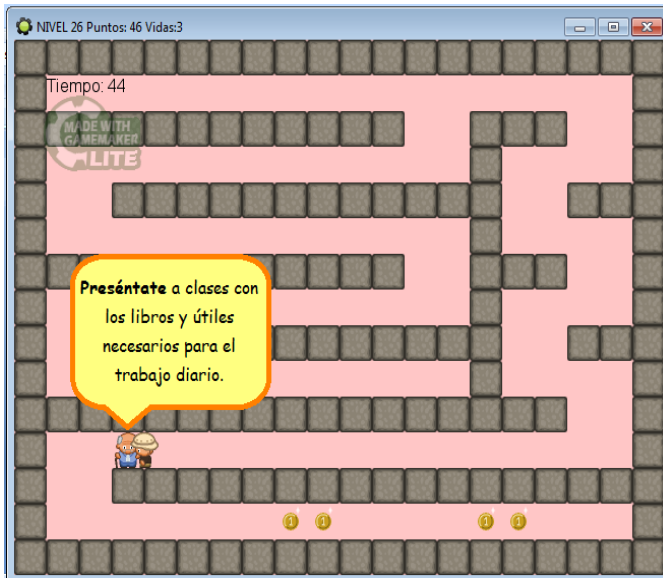
44. En el **nivel 26**, el jugador debe atrapar las monedas que suman un punto cada una, además conocerá una responsabilidad básica que debe cumplir como estudiante. *Nota:* El jugador tiene un tiempo límite de cien segundos y avanza de nivel tomando todas las monedas.

Ilustración 55. Interface del nivel veintiséis de la aplicación (responsabilidad del estudiante).



Elaborado por: La Autora.

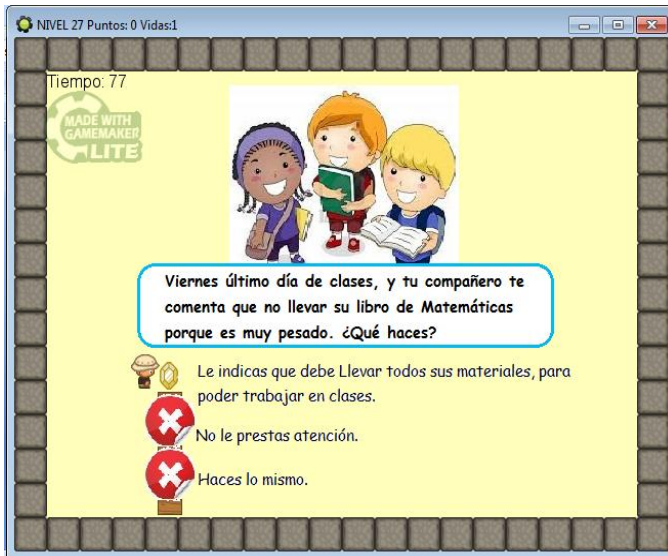
Ilustración 56. Interface del nivel veintiséis de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

45. En el **nivel 27**, el jugador encontrará una pregunta y tendrá tres opciones, debe atrapar el diamante con la respuesta correcta para pasar de nivel (el diamante de color amarillo tiene la respuesta correcta para avanzar).

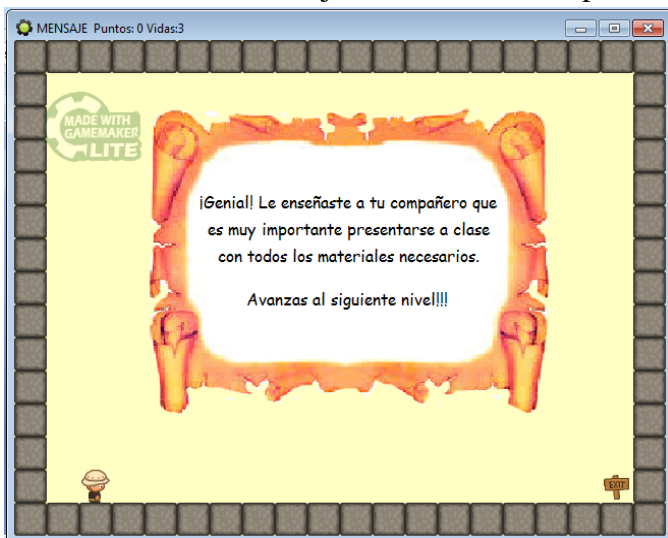
Ilustración 57. Interface del nivel veintisiete de la aplicación



Elaborado por: La Autora.

46. Al pasar el nivel aparecerá el mensaje de felicitaciones, para avanzar de nivel el jugador debe acercarse hasta el letrero de **EXIT** (salida).

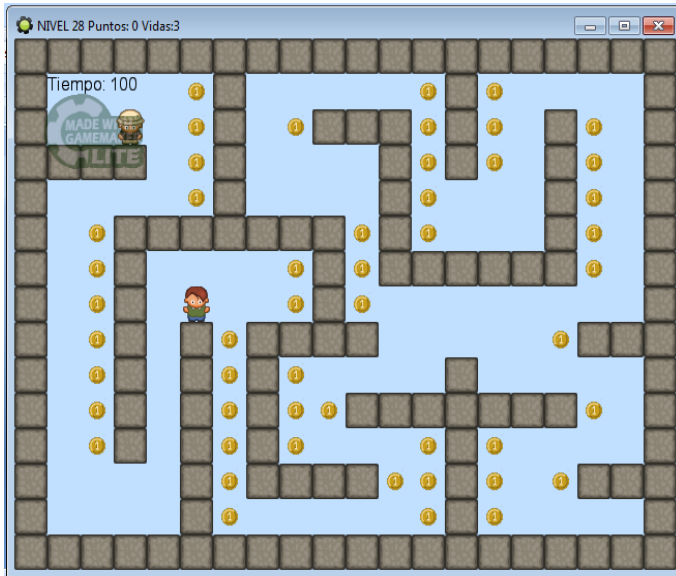
Ilustración 58. Mensaje del nivel de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

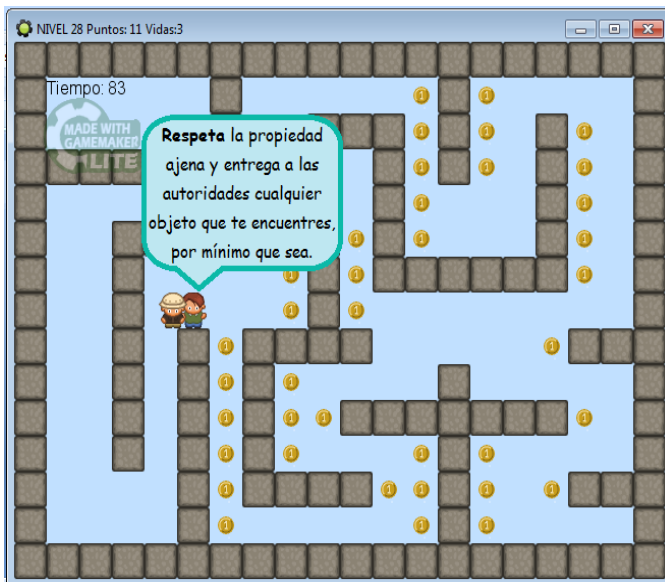
47. En el **nivel 28** el jugador debe atrapar las monedas que suman un punto cada una, además conocerá una responsabilidad básica que debe cumplir como estudiante.
Nota: El jugador tiene un tiempo límite de cien segundos y avanza de nivel tomando todas las monedas.

Ilustración 59. Interface del nivel veintiocho de la aplicación (responsabilidad estudiantil).



Elaborado por: La Autora.

Ilustración 60. Interface del nivel veintiocho de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

48. En el **nivel 29**, el jugador encontrará una pregunta y tendrá tres opciones, debe atrapar el diamante con la respuesta correcta para pasar de nivel (el diamante de color azul tiene la respuesta correcta para avanzar).

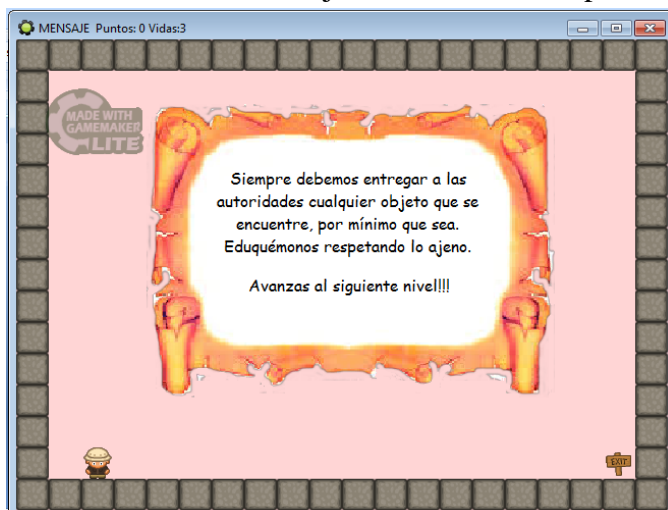
Ilustración 61. Interface del nivel veintinueve de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

49. Al pasar el nivel aparecerá el mensaje de felicitaciones, para avanzar de nivel el jugador debe acercarse hasta el letrero de **EXIT** (salida).

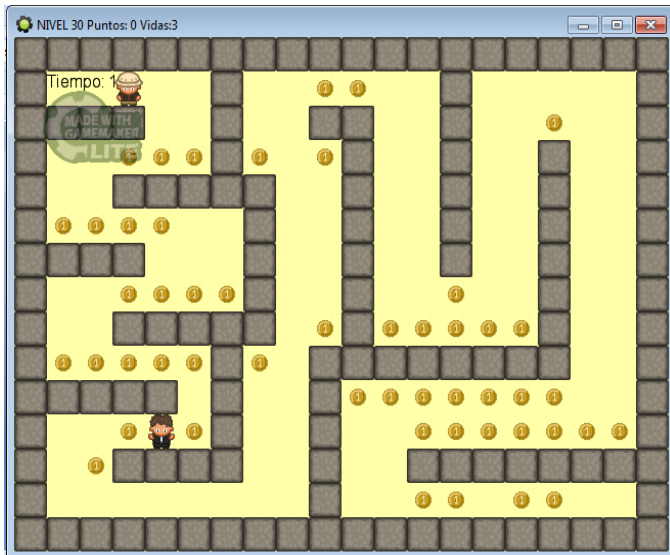
Ilustración 62. Mensaje del nivel de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

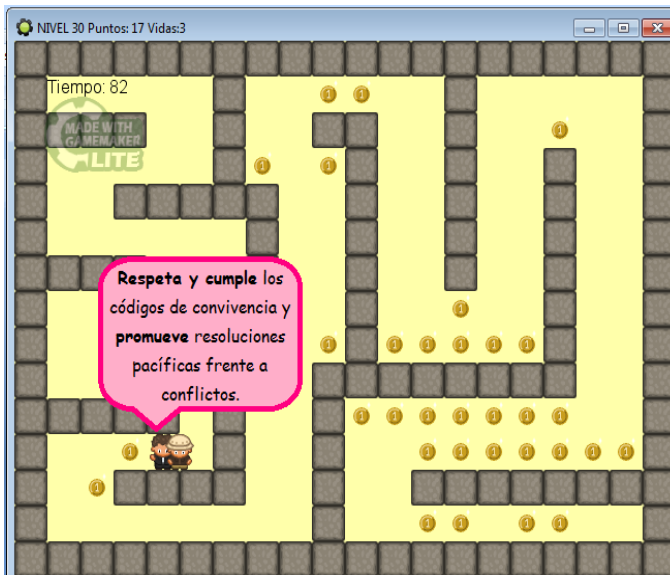
50. En el **nivel 30**, el jugador debe atrapar las monedas que suman un punto cada una, además conocerá una responsabilidad básica que debe cumplir como estudiante. *Nota:* El jugador tiene un tiempo límite de cien segundos y avanza de nivel tomando todas las monedas.

Ilustración 63. Interface del nivel treinta de la aplicación (responsabilidades del estudiante).



Elaborado por: La Autora.

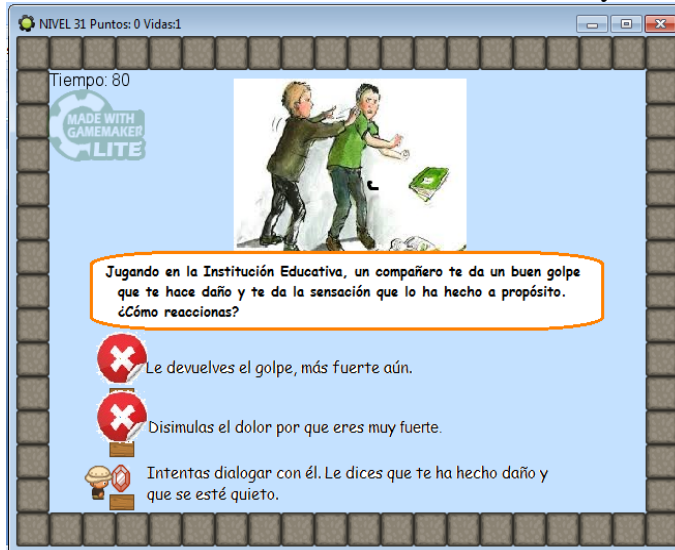
Ilustración 64. Interface del nivel treinta de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

51. En el **nivel 31**, el jugador encontrará una pregunta y tendrá tres opciones, debe atrapar el diamante con la respuesta correcta para pasar de nivel (el diamante de color rojo tiene la respuesta correcta para avanzar).

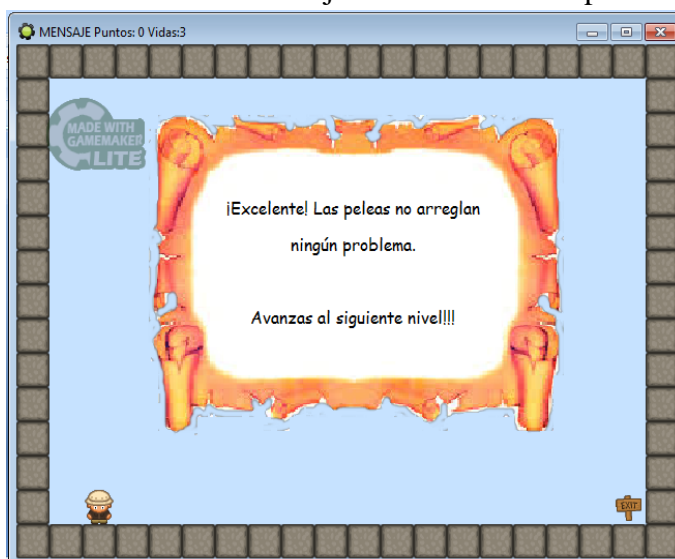
Ilustración 65. Interface del nivel treinta y uno de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

52. Al pasar el nivel aparecerá el mensaje de felicitaciones, para avanzar de nivel el jugador debe acercarse hasta el letrero de **EXIT** (salida).

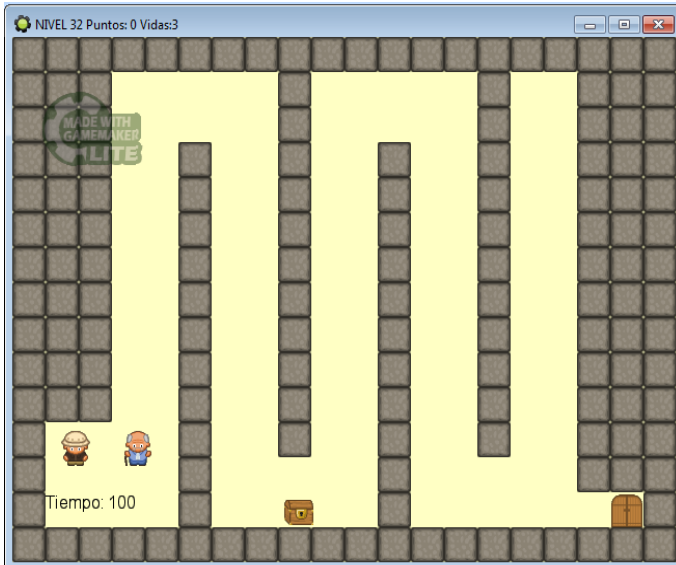
Ilustración 66. Mensaje del nivel de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

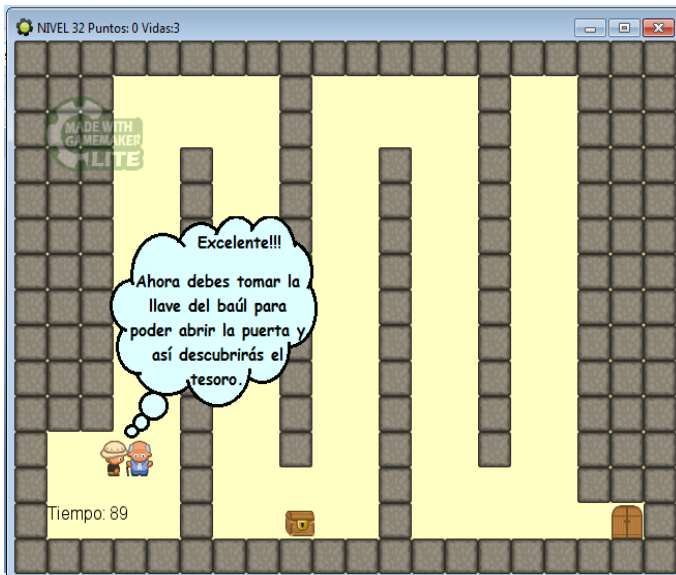
53. En el nivel 32, un guía te indicará que hacer en este nivel.

Ilustración 67. Interface del nivel treinta y dos de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

Ilustración 68. Interface de instrucción del nivel treinta y dos de la aplicación.

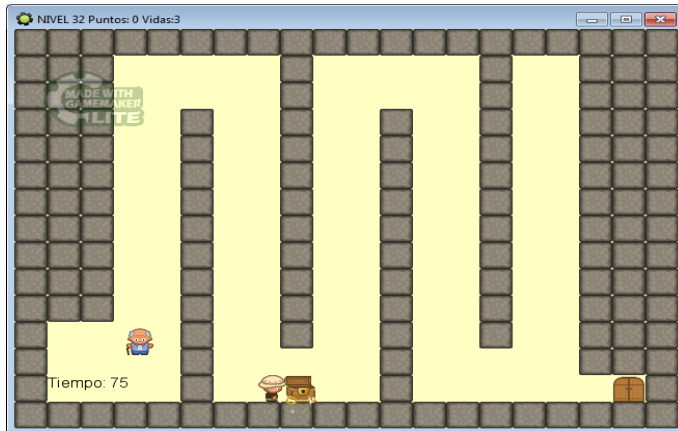


Elaborado por: La Autora.

54. Es necesario que el jugador tome la llave del baúl para poder abrir la puerta y descubrir el tesoro que esta tras de ella.

Nota: El jugador tiene un límite de tiempo de cien segundos.

Ilustración 69. Interface del nivel treinta y dos.



Elaborado por: La Autora.

55. El juego concluye descubriendo el tesoro. Si el jugador desea volver a jugar da clic en el botón “Volver a jugar” o “Salir” para terminar la ejecución de la aplicación.

Ilustración 70. Interface final con el tesoro de la aplicación.



Elaborado por: La Autora.

Laberinto fue un gran aporte para la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo” en el fortalecimiento de valores, responsabilidades y en la solución de problemas cotidianos dentro de la institución. Inculcó de una forma atractiva y dinámica algunos puntos del manual de convivencia escolar.

G. DISCUSIÓN

7.1. Diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”

En el primer objetivo se planteó diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, que se efectuó con la implementación de una encuesta a una muestra de los padres de familia, obteniendo resultados favorables en cuanto a la buena relación entre los miembros de la comunidad educativa institucional. Concordando con un artículo de 2010, Díaz señala Se utiliza el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma.

La realidad socio-cultural de los integrantes de la unidad educativa fue favorable, los docentes y padres de familia manifestaron una buena relación, acoplados a las diferentes actividades que fortalecieron los lazos de unión entre ellos sin importar edad, color de piel, nacionalidad, etc.

7.2. Identificar las formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, afectando la práctica del Código de Convivencia en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo.”

El segundo objetivo se enmarcó en identificar las formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, afectando la práctica del Código de Convivencia en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, para lo cual se pudo evidenciar las diferentes formas de maltrato mediante una encuesta realiza a la

muestra de educandos de la institución. Obteniendo resultados desagradables en cuanto al respeto y buen trato hacia los estudiantes de la Unidad Educativa. Coincidiendo con Cabello, C. (2008) concluyó que el maltrato infantil son las acciones u omisiones con la intención de hacer un daño inmediato al niño o niña. El agresor concibe el daño como el fin principal de su agresión. Crea un síndrome en la víctima que sobrevive, conocido como "Síndrome de maltrato infantil". Se conocen tres formas principales de maltrato infantil: físico, emocional o psicológico. Lamentablemente una parte considerable de educandos de la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo" se encontraron dentro de este tema. Estudiantes que sufrieron maltrato físico y psicológicos dentro de la institución por parte de sus compañeros, con burlas, golpes, jalones y fuera de la institución por parte de sus familiares sufrieron maltrato físico que llegó hasta el abuso sexual en algunos educandos.

7.3. Elaborar una aplicación informática, para mejorar la práctica del Código de Convivencia en los miembros de la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo."

El tercer objetivo se enfocó en la elaboración de una aplicación informática, para mejorar la práctica del Código de Convivencia en los miembros de la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo." Que mediante el método descriptivo se pudo definir los conceptos y normas básicas del código de convivencia, los mismos que fueron empleados en el diseño y desarrollo de la aplicación informática en los diferentes niveles del material didáctico.

Con respecto la Ley Orgánica de Educación Art. 7 literal t. que menciona como derecho del estudiante el recibir una formación en derechos humanos y mecanismos de exigibilidad durante la educación en todos sus niveles. En lo cual favoreció la implementación de la aplicación informática para mejorar la práctica del código de convivencia en la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo".

Es así que los objetivos trazados inicialmente se cumplieron a través de cada una de las fases investigativas, diseñando, codificando, desarrollo, implementando y evaluación de la aplicación, obteniendo como producto final una aplicación totalmente eficaz, que fue entregada a las autoridades, docentes, educandos y padres de familia (representantes legales) para enriquecer sus conocimientos en valores y buenas costumbres de una forma atractiva y divertida.

H. CONCLUSIONES

- En éste trabajo de investigación fue necesario diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, del cantón Shushufindi, con el fin de entender la realidad social o cultura determinada de cada integrante de la institución, se descubrió así las falencias o debilidades que existían y afectaron las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Se obtuvo mediante éste diagnóstico que el comportamiento era diferente en cada uno de los integrantes y determinó que su conducta se relaciona con el entorno que los rodea.
- Fue necesario enfocarse sobre las posibles formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, que fueron las posibles causas que inquietaron la conducta de los educandos de la institución, y por ende perturbaron la práctica del Código de Convivencia en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, del cantón Shushufindi. Con la observación directa se pudo observar algunos tipos de maltrato hacia los niños y niñas, los más notorios fueron físicos y psicológicos; Maltrato Físico, como empujones, golpes, arañes y jalones por parte de sus compañeros. También se observó la presencia de maltrato psicológico, causados por las ofensas, insultos, burlas y aislamiento a los que fueron víctimas algunos educandos.
- El desarrollo de la investigación ayudó considerablemente a los miembros del plantel a cultivar: valores, respeto por el prójimo y principios, además enriqueció en la vida personal y así suprimió en gran parte el deterioro de la práctica del código de convivencia en la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”, del cantón Shushufindi.

I. RECOMENDACIONES

- Fortalecer las buenas relaciones entre los miembros de la institución y que tomen como apoyo la implementación de la aplicación informática para mejorar la práctica del código de convivencia en la Unidad Educativa. Esto mejorará de forma propia el entorno que los rodea cambiando en parte la realidad socio-cultural existente entre ellos.
- Fomentar en la institución de una forma más agradable los valores y así promover una cultura del respeto y armonía entre los integrantes del establecimiento, erradicando la violencia, antivalores e irrespeto entre los miembros de la institución para no seguir fomentando formas de maltratos.
- Implementar una aplicación informática en la institución, para mejorar la práctica del Código de Convivencia, encaminando al fortalecimiento de las relaciones y así mejorar la calidad de vida en el entorno que los rodea.

J. BIBLIOGRAFÍA

- Edel Rubén. (10 de Mayo de 2010). *Rendimiento Académico*. Obtenido de Rendimiento Académico:
<http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol1n2/Edel.R.pdf>
(Edel, 2. (s.f.).
- Arruabarrena Joaquín. (2009). *Maltrato a los niños en la familia*. Madrid: Ediciones Parámide.
- Cabello Camila. (01 de Septiembre de 2013). *TeensHealth*. Obtenido de TeensHealth:
http://kidshealth.org/teen/en_espanol/mente/abuse_esp.html#
- D'Arcy Lyness, PhD. (27 de Noviembre de 2013). *Kidshealth*. Obtenido de Kidshealth: http://khealth.org/teen/en_espanol/mente/abuse
- Díaz Carlos. (2010). Contexto Socio-Cultural. *Aula*, 19.
- Giraldo María y Mera José . (11 de Noviembre de 2010). *Educación para la libertad*. Obtenido de Educación para la libertad: <http://trabajos95/rendimiento-academico/rendimiento-academico2.shtml>
- Julio Olea Díaz, A. P. (18 de Octubre de 2011). *Estudios de Psicología*. Obtenido de Estudios de Psicología: <http://www.uisek.edu.ec/publicaciones/ANUARIO UISEK2011/Variablesqueinfluyenenelrendimientoacademicoenestudiantesdel Ecuador.pdf>
- Mendoza Ángel . (10 de Diciembre de 2009). *Maltrato Infantil*. Obtenido de Maltrato Infantil: <http://maltratoinfante.blogspot.com>

- Olea Jenny. (26 de Octubre de 2013). *Sci ELO*. Obtenido de Sci ELO:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1575-181320100002005&script=sci_arttext
- OMS. (2011). *La Violencia Sexual*. Ginebra: Océano.
- Pino y Herruzo . (27 de Junio de 2010). *Área Social*. Obtenido de Área Social :
http://pendientededu.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/A/area_social.pdf
- Sachiko Chavez. (01 de Agosto de 2012). *Maltratados.blogspot*. Obtenido de Maltratados.blogspot: <http://infantes-maltratados.blogspot.com/p/abandono-o-negligencia-infantil.html>
- Sarmiento Luis. (16 de Abril de 2014). Rendimiento General. *Rendimiento Académico* , pág. 7.
- Suárez Manuel y Rodríguez Mateo. (16 de Septiembre de 2011). *Neurociencias*. Obtenido de Neurociencias:
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98821/1/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?ua=1
- Universidad de Costa Rica. (20 de Enero de 2014). *Programa de Investigación en Neurociencias*. Obtenido de Programa de Investigación en Neurociencias:
<http://www.neurociencias.ucr.ac.cr/node/4>

ANEXOS

Anexo 1. Oficio de solicitud y aprobación para la realización del trabajo de investigación.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
SEDE NUEVA LOJA
CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Shushufindi, 13 de Marzo de 2014

Señor
Lic. Luis García
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "DR. JULIO ÁLVAREZ CRESPO"
Presente.

En calidad de estudiante Yo, **BRAVO ANDRADE JESSENIA ELIZABETH** con C.C. **2100581962** participante del Plan de Contingencia de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, carrera de **INFORMÁTICA EDUCATIVA**, Sede **NUEVA LOJA**, módulo VIII, le expreso un atento saludo y a la vez me permito solicitar se me autorice realizar un **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** en la institución que está bajo su acertada dirección, solicitando muy comedidamente su aceptación del mismo, con la finalidad de aportar en alguna manera con la Comunidad Educativa y cumplir con un requisito para la obtención del Título de Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Informática Educativa, el desarrollo de la investigación comprende el periodo Enero de 2014 hasta Junio de 2014.

Por la atención que se digna dar al presente, hago llegar el debido agradecimiento.

Atentamente,


Jessenia Elizabeth Bravo Andrade
C.I: 210058196-2




Anexo 2. Ficha para la recolección bibliográfica.

Tipo de ficha	Título	
Datos bibliográficos		Referencias a otras fichas
Número de página	Contenido	

Anexo 3. Metodología para el primer objetivo específico. (Encuesta)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
ENCUESTA No. 1**

A los padres de familia para diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo".

NOMBRE DEL ENCUESTADOR: Jessenia Bravo Andrade.

FECHA:

Objetivo: Recopilar información concreta que sirva como motor para descubrir la realidad socio-cultural de los padres, alumnos y docentes de la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo", del Cantón Shushufindi.

Conteste pintando completamente el círculo (●) de la respuesta de elección.

1. ¿Cuál es su género?

- Masculino
- Femenino

2. ¿Cuál es su rango de edad?

- Menor a 25 años
- De 26 años a 30 años
- De 31 años a 35 años
- De 36 años a 40 años
- Más de 41 años

3. ¿La relación con los docentes de la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo", es?:

- Bueno
- Regular
- Malo

4. ¿Cree que es importante fortalecer las relaciones con los integrantes de la comunidad educativa?

- Muy importante
- Poco importante
- Nada importante

5. **¿Con que frecuencia realizan actividades de integración en la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo"?**
- Mucha
 - Regular
 - Poca
6. **¿Qué interés le da a las actividades sociales desempeñadas en la institución?**
- Mucho
 - Poco
 - Nada
7. **¿Qué tipo de programa le gustaría que los docentes realicen con mayor frecuencia en Unidad Educativa?**
- Deportivos
 - Educativos
 - Sociales
 - Culturales
 - Ninguno
8. **¿En los programas de la Unidad Educativa existe el respeto y buenas costumbres?**
- Siempre
 - A veces
 - Nunca
9. **¿Cómo calificas las actividades realizadas dentro de la Unidad Educativa para convivir en armonía?**
- Excelente
 - Muy buena
 - Buena
 - Regular
 - Mala

La encuesta ha concluido. Muchas gracias por su colaboración!!!



Anexo 4. Ficha de observación para determinar la realidad sociocultural.

REALIDAD SOCIO-CULTURAL	ALTO	MEDIO	BAJO
Importancia a fechas cívicas			
Existencia del respeto en cuanto a la equidad de genero			
Existencia de diferentes realidades económicas			
Variedad de nacionalidades			
Variedad de creencias religiosas			
Practica de tradiciones			
Valoración de sus raíces nativas			
Práctica de valores humanos			

Anexo 5. Metodología para el segundo objetivo específico. (Encuesta)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
ENCUESTA No. 2**

A los educandos para identificar las formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, afectando la práctica del Código de Convivencia en la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo".

NOMBRE DEL ENCUESTADOR: Jessenia Bravo Andrade.

FECHA:

Objetivo: Recopilar información concreta que sirva como motor para identificar las formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, afectando la práctica del Código de Convivencia en la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo", del Cantón Shushufindi.

Contesta pintando completamente el círculo (●) de la respuesta de elección.

1. **¿Cuál es su género?**
 - Masculino
 - Femenino
2. **¿Cuál es tu rango de edad?**
 - Menor a 5 años
 - De 6 años a 10 años
 - De 11 años a 15 años
 - De 16 años a 20 años
 - Más de 21 años
3. **¿Con quién vives en casa?**
 - Mamá y Papa
 - Mamá y Padrastro
 - Papá y Madrastra
 - Sólo Papá
 - Sólo Mamá
 - Abuelos
 - Otros
4. **Al recibir un castigo ¿Quién lo hace?**
 - Mamá
 - Papá
 - Ambos
 -

Otros

5. **¿Te han pegado por un motivo injusto?**
- Mucho
 - Regular
 - Poco
 - Nunca
6. **¿Por qué crees que tus padres te maltratan?**
- Educar
 - Ganar Respeto
 - Solucionar Problemas
 - Mas Obedientes
7. **¿Los compañeros de la Unidad Educativa que te dicen palabras hirientes son?:**
- Hombres
 - Mujeres
 - Ambos
 - Ninguno
8. **¿Has sido agredido(a) por parte de algún compañero?**
- Mayor
 - Misma Edad
 - Menor
 - Ninguno
9. **¿Las burlas que recibes en la Unidad Educativa son por parte de?:**
- Hombres
 - Mujeres
 - Ambos
 - Ninguno
10. **¿Alguna persona te ha tocado parte de tu cuerpo sin tu permitirselo?**
- Hombres
 - Mujeres
 - Ambos
 - Ninguno
 - No Deseo Responder

La encuesta ha concluido. Muchas gracias por tu colaboración!!!



Anexo 6. Metodología para el tercer objetivo específico. (Encuesta)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
ENCUESTA No. 3

A los docentes para determinar el deterioro de deberes y derechos del Código de Convivencia en los miembros de la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo".

NOMBRE DEL ENCUESTADOR: Jessenia Bravo Andrade.

FECHA:

Objetivo: Recopilar información relevante para determinar el deterioro de deberes y derechos del Código de Convivencia en los miembros de la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo".

Conteste pintando completamente el círculo (●) de la respuesta de su elección.

1. **¿Cuál es su género?**

Masculino

Femenino

2. **¿Cuál es su rango de edad?**

Menor a 25 años

De 26 años a 30 años

De 31 años a 35 años

De 36 años a 40 años

Más de 41 años

3. **¿La Unidad Educativa se encuentra acogiendo un Manual de Convivencia?**

Si

No

4. **Desde su punto de vista ¿Respetan el Manual de Convivencia?**

Todos

Muchos

Pocos

Ninguno

5. ¿En la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo" fomentan los valores y buenas costumbres?
- Todos
 - Docentes
 - Educando
 - Representantes
 - Ninguno
6. ¿Existen charlas de respeto, valores o reflexión?
- Siempre
 - Pocas veces
 - Nunca
7. ¿Los docentes dan charlas de una forma atractiva hacia los educandos de valores humanos?
- Si
 - No
8. Desde su punto de vista ¿Los educandos respetan a la sociedad que los rodea?
- Siempre
 - Rara vez
 - Poco
 - Nunca
9. De acuerdo a su perspectiva; ¿Los representantes legales son ejemplo de paz y armonía para el educando?
- Total
 - Parcial
 - Insuficiente

La encuesta ha concluido. Muchas gracias por su colaboración!!!



Anexo 7. Encuesta de satisfacción realizada a la muestra.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA. ENCUESTA No. 4

A los estudiantes Para evaluar su satisfacción con la aplicación implementada en la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo", del Cantón Shushufindi.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR: Jessenia Bravo Andrade.

FECHA:

Objetivo: Recopilar información concreta que sirva como motor para descubrir las falencias o debilidades con la implementación de la aplicación en la Unidad Educativa "Dr. Julio Álvarez Crespo", del Cantón Shushufindi.

Contesta pintando completamente el círculo (●) de la respuesta de elección.

1. ¿Cuál es su género?

- Masculino
- Femenino
- Otro

2. ¿Cuál es su rango de edad?

- Menor a 5 años
- De 6 años a 10 años
- De 11 años a 15 años
- De 15 años a 20 años
- Más de 20 años

3. ¿Necesitaste ayuda para utilizar la aplicación (juego)?

- Si
- No

4. ¿Ha utilizado anteriormente una aplicación (un juego) similar?

- Si
- No

5. ¿Qué le pareció la aplicación (el juego)?

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

6. ¿Recomendarías esta aplicación (juego)?

- Si
- No
- Quizás

7. ¿Compartiste la aplicación (juego) con alguien que no es de la Unidad Educativa?

- Si
- No

8. Realice una valoración de la aplicación (juego), 1 es malo y 10 excelente

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Diseño	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comodidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Funcionalidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Accesibilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fiabilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

9. ¿Fue de tu interés esta aplicación (juego)?

- Mucho
- Algo
- Nada

10. ¿Cómo calificas la información de la aplicación (juego) para convivir en armonía?

- Excelente
- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala

11. ¿Te enseñó algo ésta aplicación (juego)?

- Si
- No
- Ya sabía

12. ¿Dónde aplicarás lo aprendido de esta aplicación (juego)?

- En casa
- En la Unidad Educativa
- En Todas Partes
- En Ninguna Parte

13. ¿Crees que necesita algún cambio la aplicación?

- Ningún Cambio
- Cambio Mínimo
- Cambio Medio
- Cambio Alto

14. ¿Si pudiese mejorar la aplicación que aportaría?

.....

La encuesta ha concluido. Muchas gracias por tu colaboración!!!



Anexo 8. Fotografías de actividades del desarrollo de la investigación.



Foto 1. Exteriores de la Unidad Educativa “Dr. Julio Álvarez Crespo”



Foto 2. Evento de integración entre los miembros de la comunidad educativa.



Foto 3. Actividades culturales dentro de la institución educativa.



Foto 4. Aplicación de encuesta a la muestra de educandos.



Foto 5. Aplicación de encuesta a representantes legales de la Unidad Educativa.



Foto 6. Grabación de la aplicación informática.



Foto 7. Revisión y entrega de la aplicación al Rector de la Unidad Educativa.



Foto 8. Entrega de la aplicación a los Docentes de la Unidad Educativa.



Foto 9. Entrega de la aplicación a los Educandos.



Foto 10. Actividades de los educandos después de aplicar la investigación.